



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE INGENIERO EN FINANZAS - CONTADOR PÚBLICO –  
AUDITOR**

**TEMA: ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS CONTABLES  
COMO CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN EL MARCO DE LAS  
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO UNO  
(1) Y DOS (2) DEL CANTÓN LATACUNGA PROVINCIA DE  
COTOPAXI.**

**AUTORAS: JESSICA PATRICIA LAGLA CHICAIZA  
ESTEFANIA LISSETH PALLO MORENO**

**DIRECTORA: DRA. MAGDA CEJAS**

**LATACUNGA**

**2018**



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**CERTIFICADO**

Certifico que el trabajo de titulación, “**ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS CONTABLES COMO CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN EL MARCO DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO UNO (1) Y DOS (2) DEL CANTÓN LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI.**” realizado por las señoritas: JESSICA PATRICIA LAGLA CHICAIZA Y LISSETH ESTEFANIA PALLO MORENO, ha sido revisado en su totalidad y analizado por el software anti-plagio, el mismo cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, por lo tanto me permito acreditarlo y autorizar a las señoritas JESSICA PATRICIA LAGLA CHICAIZA Y LISSETH ESTEFANIA PALLO MORENO para que lo sustenten públicamente.

Latacunga, abril del 2018

Atentamente,

Dra. Magda Cejas, MGS.

**DIRECTORA**



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD**

Nosotras, **JESSICA PATRICIA LAGLA CHICAIZA**, con cédula de ciudadanía N° **050435549-6** y **LISSETH ESTEFANIA PALLO MORENO**, con cédula de ciudadanía N° **0503318040**, declaramos que este trabajo de titulación “**ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS CONTABLES COMO CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN EL MARCO DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO UNO (1) Y DOS (2) DEL CANTÓN LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI.**” ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaramos que este trabajo es de nuestra autoría, en virtud de ello nos declaramos responsables del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

Latacunga, abril del 2018

Jessica Patricia Lagla Chicaiza

C.C.: 050435549-6

Lisseth Estefania Pallo Moreno

C.C.: 050331804-0



# ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

## DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO

### CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

#### AUTORIZACIÓN

Nosotras, **JESSICA PATRICIA LAGLA CHICAIZA** y **LISSETH ESTEFANIA PALLO MORENO**, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE publicar en repositorio de la institución el presente trabajo de titulación **“ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS CONTABLES COMO CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN EL MARCO DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO UNO (1) Y DOS (2) DEL CANTÓN LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI.”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra autoría y responsabilidad.

Latacunga, abril del 2018

Jessica Patricia Lagla Chicaiza

C.C.: 050435549-6

Lisseth Estefania Pallo Moreno

C.C.: 050331804-0

## **DEDICATORIA**

*Dedico este trabajo de manera muy especial a mi madre Magdalena Chicaiza por haber puesto toda su confianza en mí, por su amor y sus enseñanzas de luchar con la verdad ya que hicieron de mí una persona de bien. A mi padre Segundo Lagla por su apoyo y sacrificio incondicional que durante mi carrera profesional supo demostrar. Hoy en día puedo retribuir a tanto amor y esfuerzo con la culminación de una de mis metas más anhelada.*

***Patricia L.***

## **AGRADECIMIENTO**

*A Dios por las bendiciones recibidas, las fuerzas y la paz interior que me brinda en cada uno de mis días.*

*Agradezco a mis padres por el esfuerzo que han hecho para convertirme en una persona de bien, y que me han inculcado valores muy importantes como la honestidad y la responsabilidad para afrontar la vida.*

*A mi hermana Janeth que desde el cielo me ha protegido y guiado en cada uno de mis pasos, a mi hermano Diego que me lleno de valentía para no decaer con los problemas que se me presentan en la vida.*

*A mi familia entera que de alguna manera incidieron en el transcurso de mi carrera con sus enseñanzas y amor.*

*A mi esposo Stalin Toapanta quien llego a mi vida para colmarme de felicidad, esperanza y amor quien nunca me abando en mis peores momentos y me acompaño en mis más grandes alegrías como es esta.*

*Y de manera muy especial a mis tutores Académicos Ing. Eduardo Faz, y Dra. Madga Cejas, quienes supieron guiarnos con sabiduría para el cumplimiento de este trabajo, los cuales extrañaremos mucho ya que no solo supieron guiarnos académicamente sino también enseñarnos a ser mejores personas.*

**Patricia L.**

## DEDICATORIA

*El haber culminado esta etapa de mi vida ha significado para mí, subir un peldaño más como profesional, por lo mismo todo mi esfuerzo está dedicado a:*

*Dios por haberme permitido cumplir un objetivo más en mi vida, brindándome Salud, sabiduría, fe y amor.*

*A mis padres Cesar Pallo y Nancy Moreno por haberme brindando la oportunidad de estudiar, con este proyecto quiero retribuir la confianza que me ha brindado mi madre, todas sus enseñanzas, todo su amor por ser más que mi madre mi amiga, en la que puedo confiar para siempre, a ti mamita toda mi admiración amor y respeto.*

*A mi hermana Linda Adamary por ser la niñita de mi vida, el ser testigo de mis luchas cotidianas en busca de un mejor futuro, a ella mi ternura, mi tranquilidad, mi fuerza y la culminación de este trabajo.*

*“Sólo le falta el tiempo a quien no sabe aprovecharlo.”*

*Jovellanos*

**Lisseth P.**

## **AGRADECIMIENTO**

*Agradezco a:*

*Dios por darme una familia unida y llena de salud, en quienes siempre encuentro una palabra de aliento para seguir adelante.*

*Mis padres, Cesar Pallo y Nancy Moreno, por haberme dado la oportunidad de estudiar, por estar pendiente de mí y jamás dejarme sola, por todo el esfuerzo y trabajo que han hecho, por darnos a sus hijos todo lo que necesitamos.*

*Mis hermanos Wladimir, Yamilex y Linda por brindarme su apoyo en toda mi vida, por ser en quienes puedo encontrar una palabra de apoyo, mi amor para ustedes.*

*Andrés por aconsejarme, enseñarme a dar gracias Dios por las oportunidades que tengo, siempre brindarme su apoyo para seguir adelante y ser una mejor persona.*

*La Universidad de las Fuerza Armadas ESPE – Latacunga, en donde logrado culminar mis estudios y obtener mi título de ingeniera.*

*Mis Maestros y tutores Académicos Ing. Eduardo Faz y Dra. Magda Cejas por compartir sus conocimientos para mi desarrollo profesional, por el apoyo y la paciencia.*

**Liseth P.**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

PORTADA.....	i
CERTIFICADO .....	ii
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD.....	iii
AUTORIZACIÓN.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO .....	vi
DEDICATORIA.....	vii
AGRADECIMIENTO .....	viii
ÍNDICE DE CONTENIDO .....	ix
ÍNDICE DE TABLAS.....	xiii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xvi
RESUMEN.....	xiv
ABSTRACT.....	xv

## CAPÍTULO I

<b>1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>1</b>
1.1. Tema de investigación.....	1
1.2. Planteamiento del problema.....	1
1.2.1 Planteamiento del Problema Macro .....	1
1.2.2 Planteamiento del Problema Meso.....	3
1.2.3 Planteamiento del Problema Micro .....	8

1.3.	Árbol de Problemas.....	11
1.4.	Formulación del problema .....	14
1.5.	Justificación e importancia.....	15
1.6.	Objetivos de la Investigación .....	16
1.6.1	Objetivo General .....	16
1.6.2	Objetivos Específicos.....	16

## **CAPÍTULO II**

<b>2.</b>	<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>18</b>
2.1.	Antecedentes de la Investigación .....	18
2.2.	Fundamentación Filosófica .....	20
2.3.	Base legal .....	21
2.3.1	Constitución de la Republica Ecuador .....	21
2.3.2	Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria.....	23
2.3.3	Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.....	25
2.3.4	Normas Internacionales de Información Financiera .....	25
2.3.5	Toda una Vida - Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 .....	27
2.4.	Categorías fundamentales .....	29
2.4.1	Categorización de Variables .....	29
2.5.	Bases teóricas .....	30
2.5.1	Administración.....	30
a)	Definición de Administración .....	30
b)	Principios de administración.....	30
c)	Características de la administración.....	32
d)	Importancia de la administración.....	32
e)	Elementos básicos de la administración.....	33
2.5.2	Contabilidad.....	34
a)	Clasificación de la Contabilidad .....	34

b)	Principios de la contabilidad generalmente aceptados .....	36
c)	Procesos y registros de la información contable .....	42
2.5.3	Sistemas contables .....	42
a)	Importancia de los Sistemas Contables.....	43
b)	Estructura de un sistema.....	44
c)	Elementos de un sistema Contable.....	44
2.5.4	Origen y Evolución de los Sistemas Contables .....	48
a)	Desarrollo Histórico de la Contabilidad.....	48
b)	Partida Doble.....	49
c)	Origen de las cuentas contables .....	50
d)	Evolución .....	51
2.5.5	Código Orgánico Monetario y Financiero .....	52
2.5.6	Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.....	54
2.5.7	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria .....	56
a)	Segmento de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario .....	56
b)	Calificación de riesgo de las Cooperativas de Ahorro y Crédito .....	57
2.5.8	Aplicación de los Sistemas Contables a las Cooperativas de Ahorro y Crédito ..	58
a)	Orígenes del Cooperativismo.....	58
b)	Cooperativas de Ahorro y Crédito .....	60
c)	Contabilidad para Instituciones Financieras .....	62
d)	Sistema Contable aplicado al Sistema Financiero .....	63
2.6.	Hipótesis.....	69
2.7.	Señalamiento de las Variables .....	69

### **CAPÍTULO III**

<b>3. METODOLOGÍA .....</b>	<b>70</b>
3.1. Consideraciones Generales .....	70
3.2. Tipo de Investigación.....	71
3.2.1 Descriptiva .....	71

3.3.	Método de Investigación .....	72
3.3.1.	Método deductivo.....	72
3.4.	Población.....	72
3.5	Muestra Intencional o de conveniencia.....	73
3.6	Operacionalización de las variables .....	75
3.7	Plan de Recolección de Información.....	76
3.8	Plan de procedimiento de la información.....	76
3.8.1	Procesamiento .....	76
3.8.2	Análisis e interpretación de resultados.....	77
 <b>CAPÍTULO IV</b>		
<b>4.</b>	<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>78</b>
4.1.	Análisis de los Resultados.....	78
4.2.	Verificación de la Hipótesis .....	119
 <b>CAPÍTULO V</b>		
<b>5.</b>	<b>PROPUESTA .....</b>	<b>124</b>
5.1.	Datos Informativos.....	124
5.2.	Antecedentes de la propuesta .....	124
5.3.	Justificación.....	125
5.4.	Objetivo de la propuesta.....	125
5.5	Fundamentación de la propuesta .....	125
<b>CONCLUSIONES.....</b>		<b>145</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>		<b>147</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>		<b>148</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1	Primeras Cajas de Ahorro y Crédito en el Ecuador.....	4
Tabla N° 2	Primeras cooperativas del Ecuador .....	5
Tabla N° 3	Segmentos y montos Cooperativas de Ahorro y Crédito .....	7
Tabla N° 5	Organizaciones del Sector Financiero - Zonal 3 .....	10
Tabla N° 6	Documentos de soporte internos y externos.....	44
Tabla N° 7	Segmentación de las entidades de las SFPS según activos 2016 .....	56
Tabla N° 8	Registro de asiento inicial en libro diario.....	64
Tabla N° 9	Registro de asiento de deposito de socios en libro diario.....	65
Tabla N° 10	Registro de asiento de solicitud de crédito en libro diario .....	65
Tabla N° 11	Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Provincia de Cotopaxi, Segmento uno (1).....	72
Tabla N° 12	Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Provincia de Cotopaxi, Segmento 2 .....	73
Tabla N° 13	Muestra Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 1 y 2 Provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga .....	74
Tabla N° 14	Operacionalización de variables .....	75
Tabla N° 15	Cargo ocupacional .....	78
Tabla N° 16	Antigüedad de cargo .....	79
Tabla N° 17	Nivel de educación .....	81
Tabla N° 18	Número de personas que laboran en la cooperativa.....	82
Tabla N° 19	Número de socios de la cooperativa de ahorro y crédito .....	83
Tabla N° 20	Origen de la contabilidad.....	85
Tabla N° 21	Principio de partida doble .....	86
Tabla N° 22	Generación del hecho económico .....	87
Tabla N° 23	Proceso contable .....	88
Tabla N° 24	Sistemas contables en el transcurso del tiempo.....	90
Tabla N° 25	Instrumentos financieros.....	91
Tabla N° 26	Contabilidad de cooperativas .....	92
Tabla N° 27	Operaciones de las instituciones del Sector Financiero Popular y Solidario .....	94

Tabla N° 28	Catálogo único de cuentas .....	95
Tabla N° 29	Procesamiento de información contable.....	97
Tabla N° 30	Archivos contables de las cooperativas.....	98
Tabla N° 31	Diario general .....	100
Tabla N° 32	Estados financieros suministran información oportuna y confiable.....	101
Tabla N° 33	Presentar balances diarios al organismo de control (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria).....	103
Tabla N° 34	Evolución de los sistemas contables y financieros de las cooperativas en el Ecuador .....	104
Tabla N° 35	Evolución de la cooperativa .....	105
Tabla N° 35	Desarrollo financiero y contable en las políticas y normas de las cooperativas .....	107
Tabla N° 36	Registro de las operaciones transaccionales de Intermediación Financiera .....	108
Tabla N° 37	Regulación de los sistemas monetarios y financieros de acuerdo al Código Orgánico .....	109
Tabla N° 38	Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera .....	111
Tabla N° 39	La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria supervisa controla y regula la actividad económica de las cooperativas.....	112
Tabla N° 40	Estabilidad del Sistema Económico Popular y Solidario enfocado al riesgo .....	113
Tabla N° 41	La Economía Popular y Solidaria está integrada por organizaciones ...	115
Tabla N° 42	El Sistema Económico Popular y Solidario se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez .....	116
Tabla N° 43	La Norma Internacional de Información Financieras (Niif 1) presentación de los estados financieros en las cooperativas .....	118
Tabla N° 44	Frecuencias observadas .....	119
Tabla N° 45	Frecuencia esperada.....	120
Tabla N° 46	Tabla de contingencia.....	121
Tabla N° 47	Tabla Chi .....	122
Tabla N° 48	Organismo de control .....	137

Tabla N° 49	Registro de asiento inicial en libro diario.....	140
Tabla N° 50	Registro de asiento de depósito de socios en libro diario.....	141
Tabla N° 51	Registro de asiento de solicitud de crédito en libro diario .....	141

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1:	Primera máquina de contabilidad.....	6
Figura N° 2:	Concentración de cooperativas no financieras por tipo de actividad.....	8
Figura N° 3:	Concentración de cooperativas no financieras por tipo de nivel .....	8
Figura N° 6:	Zonas administrativas del Ecuador .....	9
Figura N° 5:	Árbol de problemas.....	11
Figura N° 2:	Supraordinación de variable.....	29
Figura N° 7:	Nombres de los estados financieros bajo niif.....	48
Figura N° 8:	Frederich W. Raiffisen- Hermann Schuleze Delitzch.....	59
Figura N° 4:	Proceso contable .....	63
Figura N° 10:	Antigüedad de cargo .....	80
Figura N° 11:	Nivel de educación.....	81
Figura N° 12:	Número de personas que laboran en la cooperativa.....	82
Figura N° 13:	Número de socios de la cooperativa de ahorro y crédito .....	84
Figura N° 14:	Origen de la contabilidad .....	85
Figura N° 15:	Principio de partida doble .....	86
Figura N° 17:	Proceso contable .....	89
Figura N° 18:	Sistemas contables .....	90
Figura N° 19:	Instrumentos financieros .....	91
Figura N° 20:	Contabilidad de cooperativas .....	93
Figura N° 21:	Operaciones de las Instituciones del Sector Financiero Popular y Solidario .....	94
Figura N° 23:	Procesamiento de información contable .....	97
Figura N° 24:	Archivos contables de las cooperativas .....	99
Figura N° 25:	Diario general.....	100
Figura N° 26:	Estados financieros suministran información oportuna y confiable. ..	102
Figura N° 27:	Presentar balances diarios al organismo de control (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria) .....	103
Figura N° 28:	Evolución de los sistemas contables y financieros de las cooperativas en el Ecuador.....	104
Figura N° 29:	Evolución de la cooperativa.....	106

Figura N° 30: Desarrollo financiero y contable en las políticas y normas de las cooperativas.....	107
Figura N° 31: Registro de operaciones transaccionales - intermediación financiera.	108
Figura N° 32: Regulación de los sistemas monetarios y financieros de acuerdo al Código Orgánico .....	110
Figura N° 33: Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.....	111
Figura N° 34: La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria supervisa controla y regula la actividad económica de las cooperativas .....	112
Figura N° 35: Estabilidad del Sistema Económico Popular y Solidario al riesgo .....	114
Figura N° 36: La Economía Popular y Solidaria está integrada por organizaciones .	115
Figura N° 37: El Sistema Económico Popular y Solidario se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez.....	117
Figura N° 38: La Norma Internacional de Información Financieras (Niif 1) presentación de los estados financieros en las cooperativas. ....	118
Figura N° 39: Chi – Crítico.....	122
Figura N°40: Puntos básicos dentro de la profesión de un contador .....	129
Figura N° 41: Origen de un proceso contable.....	136
Figura N° 42: Documento fuente de un contador .....	138
Figura N° 43: Clasificación de cuentas.....	139

## **RESUMEN**

Los sistemas contables a lo largo del tiempo han evolucionado acorde a las necesidades que surgen en la entidad financiera. Todas las empresas requieren de un sistema que ayude al correcto registro de las operaciones contables que se genera dentro de ella, es el caso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan actividades de intermediación financiera y cuya finalidad es la de servir a sus socios, mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. Estas actividades deben ser registradas correctamente y para ello es importante la aplicación de un sistema contable que ayude al registro de sus operaciones mediante procesos, leyes y estatutos que rige las entidades de control. El presente trabajo tiene como propósito investigar el origen y evolución de los sistemas contables como ciencia y su aplicación en el marco de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento uno (1) y dos (2) de la Provincia de Cotopaxi Cantón Latacunga. La investigación se centra en los sistemas contables que son utilizados dentro de las Cooperativas y cómo estas han ido evolucionado de acuerdo a la normativa vigente, previo a la respectivo conocimiento de procesos, métodos y principios que deben ser aplicados con rectitud en al ámbito del Cooperativismo, el tipo de investigación aplicada es la descriptiva y utiliza técnicas investigativas como la documental y aplicación de encuestas, el método de investigación utilizado es el deductivo ya que esta permitirá analizar un todo en general para obtener conclusiones particulares y elaborar una propuesta acorde a los propósitos del estudio. Una vez obtenidos los resultados de la investigación, se propuso la elaboración de una guía de buenas prácticas contables, para el correcto ejercicio profesional en el marco de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

### **PALABRAS CLAVE:**

- **SISTEMAS CONTABLES**
- **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**
- **CONTABILIDAD**
- **ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

## **ABSTRACT**

The accounting systems over time have evolved according to the needs that arise in the financial institution. All companies require a system that helps the correct recording of accounting operations that are generated within it, such as the Savings and Credit Cooperatives that perform financial intermediation activities and whose purpose is to serve their members, through the exercise of the activities of credit institutions. These activities must be registered correctly and for this the application of an accounting system that helps the registration of its operations through processes, laws and statutes governing the control entities is important. The purpose of this paper is to investigate the origin and evolution of accounting systems as a science and its application within the framework of Savings and Credit Cooperatives of segment one (1) and two (2) of the Province of Cotopaxi Cantón Latacunga. The research focuses on the accounting systems that are used within Cooperatives and how they have evolved according to current regulations, prior to the respective knowledge of processes, methods and principles that should be applied with rectitude in the field of Cooperatives , the type of applied research is descriptive and uses investigative techniques such as documentary and survey application, the research method used is the deductive since it will allow analyzing a whole in order to obtain particular conclusions and elaborate a proposal according to the purposes of the study. Once the results of the research were obtained, it was proposed to prepare a guide of good accounting practices, for the correct professional practice within the framework of Savings and Credit Cooperatives.

## **KEYWORDS**

- **ACCOUNTING SYSTEMS**
- **SAVINGS AND CREDIT COOPERATIVE**
- **ACCOUNTING**
- **POPULAR AND SOLIDARITY ECONOMY**

# CAPÍTULO I

## 1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1. Tema de investigación

**“ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS CONTABLES COMO CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN EL MARCO DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO UNO (1) Y DOS (2) DEL CANTÓN LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI.”**

### 1.2. Planteamiento del problema

El tema de investigación nace de la importancia de conocer el origen y los cambios evolutivos que se han venido dando en los sistemas contables a través de los tiempos y su aplicabilidad en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, el desconocimiento del tema ocasiona una inadecuada implementación, conllevando al riesgo financiero de la institución. Por lo tanto, es necesario proporcionar con una amplia investigación que permita a los usuarios y administradores de los Sistemas Contables mejorar en la eficiencia en sus operaciones financieras.

#### 1.2.1 Planteamiento del Problema Macro

El cooperativismo se ha presentado desde hace tiempos remotos, con el único fin de ayudar a grupos de personas a cumplir con sus objetivos ya sea con o sin fines de lucro, hoy en día el cooperativismo se sigue manifestando ya con cambios relevantes que han surgido por diversos factores como la creación y modificación de leyes que han ido apareciendo de acorde a las necesidades de los beneficiarios.

El cooperativismo, a lo largo de su historia ha sido considerado y definido de múltiples formas, como una doctrina política, como un modo de producción, sin embargo, actualmente se puede afirmar que el cooperativismo es un plan económico que forma parte importante de la vida de muchos países y su desarrollo y difusión indican que podría llegar a modificar las estructuras políticas, económicas y sociales. Al sistema COAC se puede asociar con Fiedrich Wilhelm Raiffeseisen el cual dejó un legado importante para la

humanidad y con una rica experiencia en cooperativismo de ahorro y crédito. Este hombre impulsó el sistema COAC basado en los principios de auto ayuda, auto responsabilidad y auto administración, en su tiempo fundó varias cooperativas en su país natal Alemania y aquellos principios e ideas continúan todavía vigentes en el mundo. En 1872 creó el banco Cooperativo Agrario Renano en Neuviend (Alemania), como la primera caja central rural. También creó un seguro cooperativo, el mismo que fue fundado en Berlín en 1922 y que actualmente lleva su nombre. Organizaciones como la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC) y la Organización Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU, por sus siglas en inglés), han contribuido al desarrollo del sistema cooperativo alrededor del mundo (Emilio, 2014).

El cooperativismo latinoamericano es heterogéneo, como lo son sus raíces y vías de desarrollo. Durante el siglo XX se ha ido conformando esta situación a partir de dos tipos básicos de cooperativa: las cooperativas financieras y las agropecuarias.

Antes de revisar los últimos datos y consideraciones disponibles, la perspectiva histórica debe remontarse a las formas comunitarias primitivas anteriores a la llegada de los europeos. La tradición de los pueblos indígenas latinoamericanos incluye diversas formas de cooperación que se fueron mezclando con los modelos que traían los conquistadores. Los mayas, aztecas, incas y otras culturas pre-colombinas combinaron el trabajo con la propiedad de múltiples formas colectivas e individuales mientras desarrollaban sistemas de previsión social solidaria. Después de tres siglos largos de colonia, muchas de esas instituciones permanecen, especialmente en los países más indígenas como Guatemala, Bolivia, Ecuador o Perú.

Durante los siglos XVII y XVIII llegaron a América diversas organizaciones cooperativas de origen religioso. En la primera mitad del siglo XIX, antes de que se fundara la cooperativa de Rochdale, ya existían cajas de ahorro y crédito en México y Venezuela. El signo ideológico de gran parte del cooperativismo importado durante el siglo XIX se adscribe al pensamiento utópico y a las corrientes socia-listas y asociacionistas.

Entre aquellos primeros propulsores, pueden distinguirse las siguientes corrientes en orden histórico secuencial (OIT, 1998: 21):

- La corriente inicial, introducida por inmigrantes europeos en Argentina o Brasil (italianos, franceses, alemanes), Paraguay (alemanes) y Chile o Perú (ingleses).
- La corriente sindical y mutualista, también de inmigrantes, con cooperativas de consumo, crédito y servicios funerarios (Argentina, Chile, Uruguay).
- La corriente social de pensadores y políticos latinoamericanos, más autóctona, que promovió cooperativas con fines sociales (Perú, Ecuador, Costa Rica).

De acuerdo con la OCA (Organización de las Cooperativas de América) En particular, el cooperativismo agrícola moderno surgió a principios del siglo XX en Honduras, México, Argentina, Brasil o Uruguay, impulsado por emigrantes europeos. Sin embargo, no se desarrollaría y extendería significativamente a otros países hasta los años treinta y, sobre todo, desde la Segunda Guerra Mundial hasta la década de los sesenta.

### **1.2.2 Planteamiento del Problema Meso**

De acuerdo a (Emilio, 2011):

En el Ecuador, el sistema de COAC ha demostrado una evolución continua y sostenida a través de organizaciones como la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FECOAC) y la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Bienestar Social. La primera es una organización creada por las cooperativas para complementar funciones de capacitación, asesoramiento y auditoría, entre las más importantes. La segunda, fue creada en 1961 y sus actividades se canalizaron a la difusión, legislación, asesoramiento y fiscalización de cooperativas; además promulgó la Segunda Ley y Reglamento General de Cooperativas que estuvo en vigencia hasta mediados de los ochenta

Las cooperativas en el Ecuador nacen por la organización comunitaria indígena, ya que estas presentaban necesidades económicas para cumplir sus actividades, han utilizado de forma de cooperación en la construcción de caminos, viviendas, acequias y múltiples obras sociales.

De acuerdo (Miño Grijalva Wilson, 2013)

Para las dos primeras décadas del siglo XX se han registrado las siguientes cajas de ahorro con base popular:

**Tabla N° 1**

**Primeras Cajas de Ahorro y Crédito en el Ecuador**

<b>CAJAS DE AHORRO</b>	<b>AÑO</b>
<b>Sociedad de artesanos amantes del progreso</b>	1886
<b>Cooperativa de la pichincha</b>	1903
<b>La asociación de empleados de comercio</b>	1903
<b>La sociedad de sastres “Luz y Progreso”</b>	1905
<b>Sociedad unión obrera de pichincha</b>	1911
<b>Centro católico de obreros</b>	1912
<b>Asociación de Jornaleros</b>	1913
<b>Sociedad de beneficencia “Hijos de Guano”</b>	1913
<b>Unión ecuatoriana de obreros</b>	1917

**Fuente:** Libro Historia del Cooperativismo en el Ecuador Da Ross, el Cooperativismo, p.23; Archivo Min. De Cultura.

De las primeras cooperativas establecidas en el Ecuador, como instituciones más organizadas, por artesanos y trabajadores, durante los años veinte y treinta, fueron las siguientes:

**Tabla N° 2:****Primeras Cooperativas del Ecuador**

<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>CLASE</b>	<b>DOMICILIO</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>	<b>N° DE SOCIOS</b>	<b>CAPITAL INICIAL</b>
Asistencia social protectora de obrero	Previsión social	Guayaquil	16/09/1919	-	-
Caja de ahorro y cooperativa de préstamos de la federación obrera de Chimborazo	Ahorro y crédito	Riobamba	1927	-	-
Juján	Agrícola	Juján – Guayas	31/01/1927	-	3000
Hermanidad Ferroviaria	Consumo	Quito	16/01/1928	-	94000
Montufar	Agrícola	San Gabriel	15/06/1937	-	-
Sindicato textil el prado	Consumo	Riobamba	15/06/1937	-	-
Obrera de consumo	Consumo	Cuenca	19/06/1938	237	11850
Tejedores de sombreros de paja toquilla	Industrial	Tabacundo	19/04/1938	200	5000
Cayambe	Agrícola	Cayambe	07/06/1938	62	6200
Empleado públicos N° 1	Producción	Quito	16/06/1938	50	5000

**Fuente:** Libro Historia del Cooperativismo en el Ecuador



Sra. Ligia Díaz-  
Contadora  
manejando la  
primera máquina de  
contabilidad -  
Cooperativa  
Educadores del  
Azuay

**Figura N° 1: Primera máquina de contabilidad**

**Fuente:** Libro Historia del Cooperativismo en el Ecuador

Según la menciona Ron Yandún (2015) en su proyecto de titulación se tiene que:

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, más conocida por sus siglas LOEPS, fue publicada en el Registro Oficial 444 del 10 de mayo del 2011, fecha que representó el inicio de un sinnúmero de cambios tanto administrativos como contables para el sector financiero popular y solidario. Estos cambios empezaron a implementarse a partir del año 2013, cuando se establecen formalmente los lineamientos por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), principal organismo de control para estas instituciones. (p.9)

Por su parte la SEPS (2015) en su resolución N° SEPS-IFPS-IEN-2015- 043 menciona lo siguiente:

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), establece el Catálogo Único de Cuentas (CUC), el cual norma la codificación, registro, preparación y presentación de la contabilidad general de las entidades sujetas a supervisión por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. En la elaboración del Catálogo Único de Cuentas se han observado los principios de contabilidad generalmente aceptados en el ámbito nacional e internacional. En caso

de presentarse diferencias entre las instrucciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y los citados principios, prevalecerán las disposiciones del organismo de control, por cuanto su cumplimiento es obligatorio. (p.3)

Además, la SEPS (2015) en su resolución N° SEPS-IFPS-IEN-2015- 043 determina que el Catálogo Único de Cuentas, será de uso obligatorio para las siguientes instituciones del sector financiero popular y solidario:

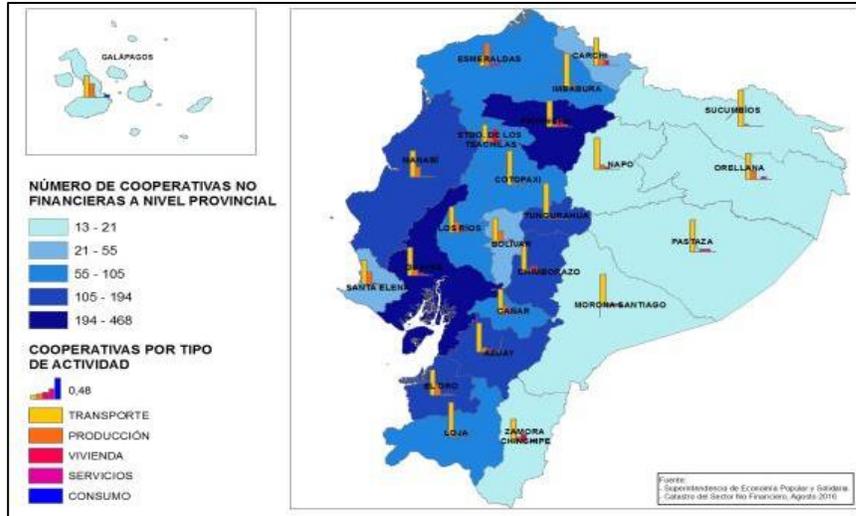
**Tabla N° 3:**

**Segmentos y Montos Cooperativas de Ahorro y Crédito**

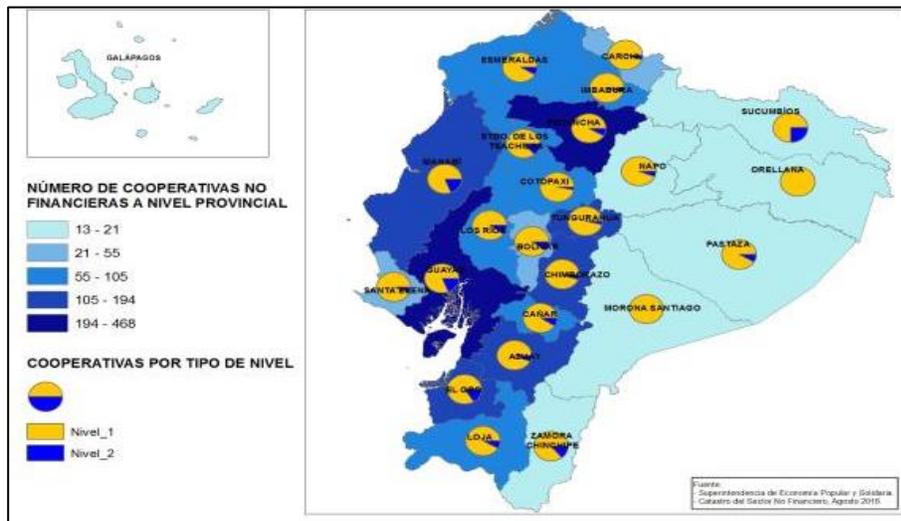
<b>SEGMENTO</b>	<b>MONTOS</b>
<b>Segmento 1</b>	Mayor a 80'000.000.
<b>Segmento 2</b>	Mayor a 20'000.000 hasta 80'000.000.
<b>Segmento 3</b>	Mayor a 5'000.000 hasta 20'000.000.
<b>Segmento 4</b>	Mayor a 1'000.000 hasta 5'000.000.
<b>Segmento 5</b>	Hasta 1'000.000.

**Fuente:** Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2015)

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito pertenecen al Sector de la Economía Popular y Solidaria, están reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), se rigen a los lineamientos y normativas establecidas por esta entidad Reguladora, la misma que determina medidas contables aplicadas a este sector y regidas en función a normativas nacionales e internacionales.



**Figura N° 2: Concentración de Cooperativas no Financieras por Tipo de Actividad**  
**Fuente:** Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, (2016) - Dirección Nacional de Información Técnica y Estadísticas



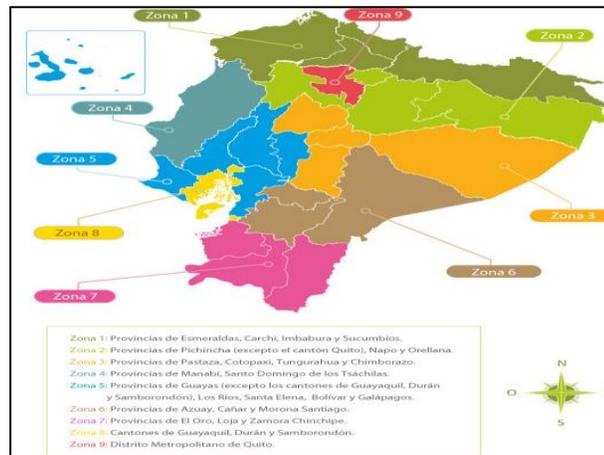
**Figura N° 3: Concentración de Cooperativas no Financieras por Tipo de Nivel**  
**Fuente:** Lagla P. y Pallo E. (2018). A partir de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, (2016)-Dirección Nacional de Información Técnica y Estadísticas

### 1.2.3 Planteamiento del Problema Micro

En la provincia de Cotacachi el sistema financiero, se enfoca hacia el cooperativismo, por lo tanto la existencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito predomina ante la presencia de Bancos. Se determina que, de las instituciones financieras ubicadas en la provincia, la mayoría de ellas son sucursales o extensiones, ya

que las matrices se encuentran situadas en lugares donde la actividad económica presenta movimientos monetarios superiores.

Con el transcurso del tiempo, el desarrollo tecnológico, los nuevos emprendimientos y otros aspectos relevantes en la provincia de Cotopaxi, las distintas instituciones financieras han atravesado por cambios y etapas de fortalecimiento, tomando en consideración un crecimiento económico que viene dado por actividades como la agricultura, la ganadería, el comercio, la producción artesanal y la microempresa, ya que la población económicamente activa se orienta a la ejecución de las mencionadas actividades productivas. La finalidad de las instituciones financieras es servir de intermediarios entre los pobladores de la provincia, para que de esta manera puedan captar dinero por parte de los ahorristas, el mismo que será distribuido a las personas con necesidades crediticias; lo fundamental es mantener una estabilidad económica con el manejo eficiente de los fondos, para una adecuada fluctuación de los mismos que contribuya a la liquidez del mercado.



**Figura N° 6: Zonas Administrativas del Ecuador**

**Fuente:** Plan Nacional del Buen Vivir, (2013). Dirección Nacional de Información Técnica y Estadísticas.

Además, el Plan Nacional del Buen Vivir (2013) establece que la Zona de Planificación 3 se caracteriza por su ubicación geográfica estratégica, ya que constituye una conexión importante entre la Región Sierra y la Amazonía. En términos administrativos está constituida por cuatro provincias las cuales son: Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua, además posee 30 cantones, 139 juntas parroquiales.

Con la finalidad de optimizar la prestación de servicios y acercarlos a la ciudadanía, se han definido 19 distritos y 142 circuitos administrativos.

**Tabla N° 5**

**Organizaciones del Sector Financiero - Zonal 3**

<b>ZONA 3</b>	<b>SEG 1</b>	<b>SEG 2</b>	<b>SEG 3</b>	<b>SEG 4</b>	<b>SEG 5</b>	<b>TOTAL</b>
<b>BOLIVAR</b>	1	2	2	4	9	<b>18</b>
<b>CHIMBORAZO</b>	1	1	6	7	54	<b>69</b>
<b>COTOPAXI</b>	1		8	18	38	<b>65</b>
<b>PASTAZA</b>	1		1	1	3	<b>6</b>
<b>TUNGURAHUA</b>	5	4	7	38	63	<b>117</b>
<b>TOTAL ZONA 3</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>24</b>	<b>68</b>	<b>167</b>	<b>275</b>
<b>RESTO DEL PAÍS</b>	17	26	60	115	207	<b>425</b>
<b>% ZONA 3</b>	35%	21%	29%	37%	45%	<b>39%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>26</b>	<b>33</b>	<b>84</b>	<b>183</b>	<b>374</b>	<b>700</b>

**Fuente:** SEPS, Rendición de cuentas Zonal 3, (2016). Nota: Número de entidades activas, según catastro al 10-04-2017. Dirección Nacional de Información Técnica y Estadísticas

### 1.3 Árbol de Problemas

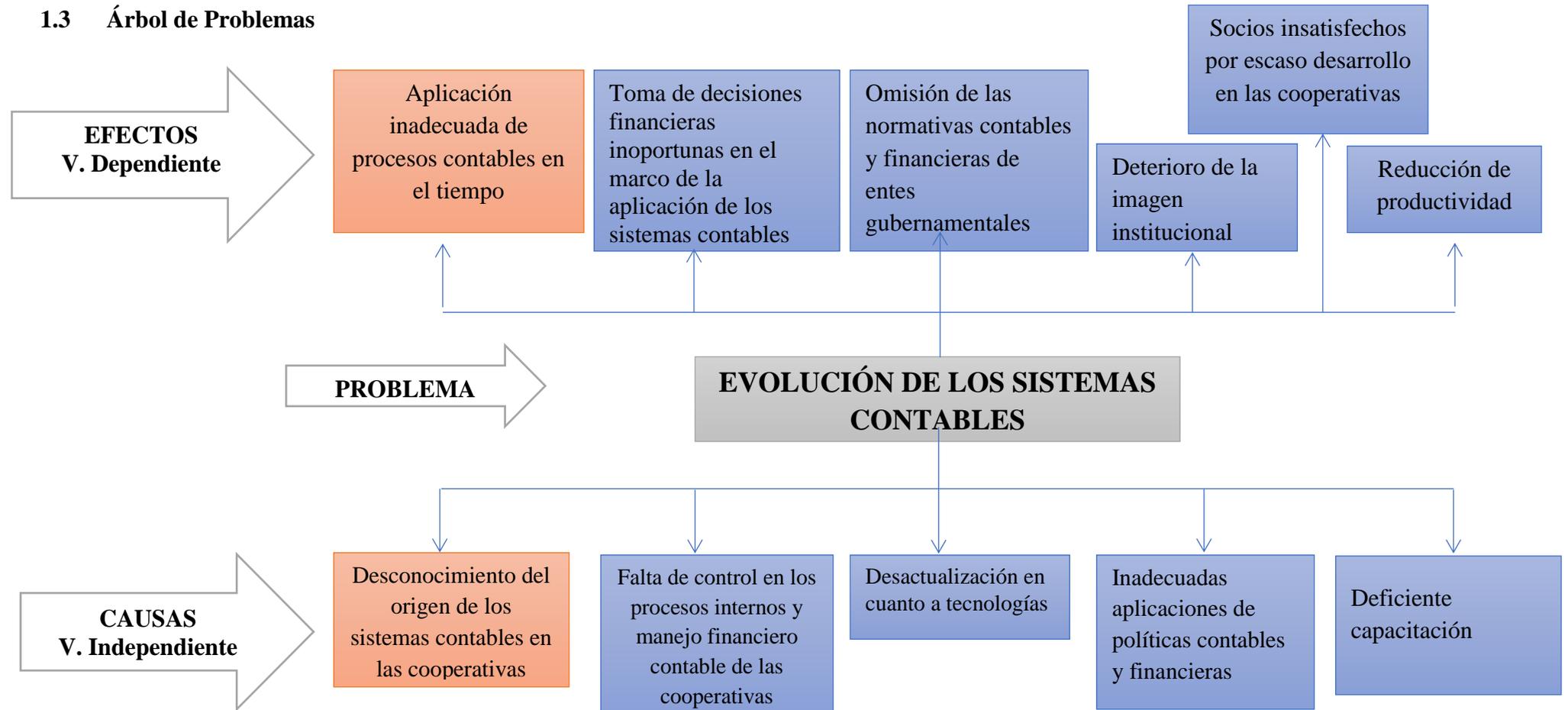


Figura N° 5: Árbol de Problemas

En consecuencia a la figura 1 donde se refleja las causas y efectos se puede determinar que los sistemas contables en las Cooperativas de Ahorro y Crédito se han convertido en la principal herramienta para el manejo adecuado de las operaciones financieras, así como para el desarrollo y crecimiento institucional.

Una vez analizado el entorno de los sistemas contables en las cooperativas de Ahorro y Crédito se ha determinado las siguientes causas: desconocimiento del origen de los sistemas contables, falta de control en los procesos internos y manejo financiero contable de las cooperativas, desactualización en cuanto a la tecnología, deficiente capacitación e inadecuadas aplicaciones de políticas contables y financieras. Como efecto se determinará la aplicación inadecuada de procesos contables en el tiempo, toma de decisiones financieras inoportunas en el marco de la aplicación de los sistemas contables, omisión de las normativas contables y financieras de entes gubernamentales, deterioro de la imagen institucional, socios insatisfechos por escaso desarrollo en las cooperativas y reducción de la productividad.

Del estudio de las diferentes causas podemos destacar que el desconocimiento del origen de los sistemas contables de las cooperativas es la causa más relevante y de ella podemos ubicar a la variable independiente, conllevando al problema de la Evolución de los sistemas contables y como efecto principal la aplicación inadecuada de procesos contables en el tiempo, esta sería la variable dependiente.

Realizar una investigación del origen y evolución de los sistemas contables permitirá una correcta aplicación, obteniendo crecimiento y posicionamiento en el mercado.

### **Prognosis**

En las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento uno (1) y dos (2) Provincia de Cotopaxi del Cantón Latacunga consideradas entidades de intermediación financieras, cuyo objetivo es la brindar servicios sociales a los socios y clientes a través de la motivación de ahorro, crédito adecuados, tasas de intereses más bajas otros servicios acordes a las necesidades actuales entre otras.

En los sistemas contables de las Cooperativas de Ahorro y Crédito se encuentra diversas falencias de carácter netamente institucional, como es el desconocimiento del origen de los sistemas contables, los mismos que ocasionan una aplicación

inadecuada de los procesos en el tiempo, omitiendo la normativa contable y financiera de los entes gubernamentales.

De permanecer con la situación descrita, las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el transcurso del tiempo, las entidades tendrán procesos contables y financieros ambiguos que detendrán el crecimiento interno como es la pérdida de recursos y externo como la reducción de competitividad e imagen institucional en el mercado.

#### **1.4 Formulación del problema**

¿Cómo se ha aplicado los sistemas contables en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento uno (1) y dos (2) de la Provincia de Cotopaxi Cantón Latacunga a través del origen y evolución?

- **Variable independiente:** Desconocimiento del origen de los sistemas contables en las Cooperativas.
- **Variable Dependiente:** Aplicación inadecuada de los procesos contables en el tiempo.

#### **Preguntas Directrices**

De tal modo la investigación se llevará a cabo respondiendo a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las fuentes de investigación que permitirá conocer el origen y evolución de los sistemas contables en el marco de los Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento uno (1) y dos (2) de la provincia de Cotopaxi Cantón Latacunga?
- ¿Cuál es el proceso contable adecuado a través del tiempo que permitirá a las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento uno (1) y dos (2) de la provincia de Cotopaxi Cantón Latacunga, un correcto funcionamiento en las operaciones financieras?
- ¿Cómo ha evolucionado los sistemas contables en el marco de la creación de Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento uno (1) y dos (2) de la provincia de Cotopaxi Cantón Latacunga?

## **Delimitación del problema**

- **Campo:** Economía Aplicada y Administración
- **Área:** Administración
- **Aspecto:** Aplicación De Sistemas Contables
- **Temporal:** Año 2018
- **Espacial:** Cooperativas De Ahorro y Crédito Del Segmento Uno (1) y Dos (2)
- **Provincia:** Cotopaxi
- **Cantón:** Latacunga

### **1.5 Justificación e importancia**

El presente proyecto de investigación está enmarcado al origen y evolución de los sistemas contables como ciencia en el marco de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento uno (1) y dos (2) del cantón Latacunga provincia de Cotopaxi, el mismo que es de vital importancia ya que permitirá conocer el correcto manejo de los sistemas contables a través del tiempo.

Por lo antes mencionado es fundamental realizar una profunda investigación para conocer todos los procesos contables y financieros, así como también encontrar alternativas que ayuden al crecimiento en el mercado, permitiendo el desarrollo y satisfacción de los socios, captación de nuevos accionistas para incrementar sus servicios cooperativos.

Cabe resaltar que el desarrollo de este proyecto de investigación es beneficioso ya que permitirá dar cumplimiento a los objetivos propuestos por las autoras de este trabajo investigativo, además para los fines establecidos en la Universidad y por último para los propósitos del sector beneficiario de este proyecto que en este caso son las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento uno (1) y dos (2) adscritas a la SEPS del cantón Latacunga provincia de Cotopaxi.

Desde el punto de vista teórico, la realización de este trabajo, tiene como objetivo investigar el Origen y Evolución de los sistemas contables como ciencia y analizar su aplicación en el marco de las Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento uno (1) y dos (2) adscritas en la SEPS del Cantón Latacunga provincia de Cotopaxi.

Desde el punto de vista práctico, es importante señalar que este proyecto de investigación servirá como fundamento o guía de estudio para futuras valoraciones

acerca del Origen y Evolución de los sistemas contables como ciencia en el marco de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Además, este trabajo investigativo tiene como fin presentar información confiable y veraz para futuros proyectos que se desarrollen dentro o fuera de la Universidad.

Desde el punto de vista social, la elaboración de este proyecto de investigación, servirá como fuente de consulta para la administración que deseen conocer la evolución que ha dado los sistemas contables en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, para posteriormente tomar una decisión en cuanto a renovación, actualización o implementación de sistemas contables en alguna de ellas. Por otro lado, es fundamental señalar que los beneficiarios de este trabajo investigativo serán las Instituciones Financieras adscritas a la SEPS.

Desde el punto de vista metodológico, nuestra investigación encaminara a un correcto manejo de la información financiera, a partir de los sistemas contables para la aplicación en el marco de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento uno (1) y dos (2) adscritas a la SEPS de del cantón Latacunga de la Provincia de Cotopaxi.

## **1.6 Objetivos de la Investigación**

### **1.6.1 Objetivo General**

Investigar el origen y evolución de los sistemas contables como ciencia a través de técnicas de investigación, con el fin de conocer su aplicación en el marco de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento uno (1) y dos (2) del catón Latacunga Provincia de Cotopaxi.

### **1.6.2 Objetivos Específicos**

- Realizar una revisión teórica del origen y evolución de los sistemas contables a través fuentes bibliográficas confiables con la finalidad de conocer su origen y evolución.
- Analizar la aplicación de los sistemas contables mediante la identificación de los procesos inherentes a la generación de información financiera para una toma de decisiones técnicas con la finalidad de conocer los procesos sobre las normativas y políticas contables financieras que se aplican en las

cooperativas de ahorro y créditos pertenecientes al segmento uno (1) y dos (2) adscritas a la SEPS del Latacunga Provincia de Cotopaxi.

- Elaborar una guía de buenas prácticas contables, para el correcto ejercicio profesional en el marco de las Cooperativas de Ahorro y Crédito mediante la descripción de procesos contables, principios y ética profesional que se debe seguir dentro de las actividades económicas de una Cooperativa.

## CAPÍTULO II

### 2. MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Antecedentes de la Investigación

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito siendo una institución financiera tienen como finalidad otorgar a sus asociados la facilidad de acceder a préstamo en condiciones favorables, todas estas actividades conllevan a un sin número de procesos que estos pueden ser contables, financieros, administrativos, de las cuales deberán ser registradas y presentadas de acuerdo a las leyes que están sometidas.

Este tema de investigación tiene como antecedente la información obtenida de tesis sobre los sistemas contables y financieros de las cooperativas de ahorro y crédito de las siguientes indagaciones se ha obtenido aspectos esenciales que enriquecerán el desarrollo de la investigación.

Según **(Cuacés Gabriela, 2015)** en su tesis de tercer nivel titulada “Levantamiento de procesos financieros y fortalecimiento del sistema de contabilidad en la caja solidaria de ahorro y crédito “Cinco Grada De Ruina Incaica” De La Parroquia Guangaje, Provincia De Cotopaxi.” desarrollo como objetivo “Determinar el levantamiento de procesos financieros y el fortalecimiento de sistema contable en la caja solidaria de ahorro y crédito “Cinco Grada de Ruina Incaica” para establecer estrategias de mejora continua” llegando a determinar las siguientes conclusiones.

- El 100% dio a conocer que no existe un manual de procedimientos para el proceso de crédito y cobranza. Es decir, la caja solidaria carece de dicho manual.
- Los directivos coincidieron en que en la caja solidaria no existe un manual de procedimientos contables. Es decir, no tienen una guía que trate asuntos relacionados a la contabilidad, por ende, se espera la colaboración de un enviado de la UCABANPE para que se encargue de dichos temas. (p. 219)

La caja solidaria de ahorro y crédito “Cinco Grada de Ruina Incaica” creada al sentir las necesidades de adquirir préstamos para sus actividades agrícolas y ganadera ya que en las instituciones financieras formales en la mayoría de casos son rechazados, y esta caja solidaria se acoge a las necesidades de cada socio, por ende tienen algunas falacias como la inexistencia de políticas adecuadas para el desarrollo

de sus actividades y carece de manuales de procesos como los sistemas contables, financieros.

Según (**Moposita Jorge, 2018**) en su tesis “Análisis de sostenibilidad financiera de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1”, en la cual se planteó como objetivo “Analizar la evolución de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 1, y determinar si presenta una situación financiera que les permita ser sostenibles; mediante la utilización de Metodología CAMEL” llegando a determinar las siguientes conclusiones.

- Tras realizar el análisis de la evolución financiera de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 1, se observó que han existido cambios normativos de gran importancia, como es la segmentación de las instituciones del sistema cooperativista financiero nacional, reduciendo y reclasificando a las instituciones que pertenecían al segmento 1. A pesar de los cambios existidos por normativa el segmento de estudio duplicó el tamaño de sus activos, pasivos y patrimonio durante el periodo de estudio, mostrando un sostenido crecimiento con una desaceleración en el año 2015, pero normalizando para el 2016.
- De igual manera al analizar la estructura financiera se concluye que su principal activo es la cartera de crédito, concentrándose un mayor saldo en créditos de v consumo, seguido del microcrédito, además que la principal fuente de financiamiento de este activo son los depósitos a plazo fijo por sus atractivas tasas de interés en comparación con los bancos privados, generando así mayores niveles de liquidez. (p.127)

Toda institución financiera ha sido reducida y reclasificada por los cambios de segmentación dispuesta por la ley de economía popular y solidaria, conllevando aun mercado no saturado, las cooperativas aumentarán sus recursos económicos para mejorar su liquidez, de esta manera podrá ser productivas al otorgar sus servicios teniendo una situación financiera estable.

Según (**Cuñas Victoria, 2017**) en su tema de tesis de grado “Gestión Financiera de las Cooperativas de Ahorro y crédito de Economía Popular y Solidaria del cantón Quito” en la cual se planteó como objetivo “Analizar la gestión financiera y proponer un modelo de gestión para áreas de crédito y cobranzas de las cooperativas de Ahorro y crédito del sector financieros Popular y solidario” llegando a determinar las siguientes conclusiones.

- La instigación está diseñando para hacer un análisis de los diferentes elementos que comprenden a la gestión financiera como cartera, depósito a la vista y plazo fijo, inversiones que realiza el sector cooperativista financiero en el cantón, y las funciones de donde se aprovisiona liquidez en caso que lo requiera.
- Es necesario plantearse retos para seguir cumpliendo sueños y utopías posibles, lograr sintonía en todas las acciones de la política pública: rectoría, control, fomento, promoción y acompañamiento. (p. 16)

En toda cooperativa de ahorro y crédito es necesario el análisis y toma de decisiones financieras, para mejorar los recursos económicos y optimizar las satisfacciones de la sociedad.

## **2.2 Fundamentación Filosófica**

Un estudio debe estar basado sobre paradigmas de investigación que nos permita seguir un modelo, para explicar, interpretar y comprender los resultados obtenidos dentro de ella.

Existen diferentes paradigmas en los cuales se fundamentan las investigaciones, sin embargo, el crítico propósito es el que se alinea a la presente investigación, debido a que nos privilegia a la mayor interpretación, comprensión y explicación de los fenómenos sociales como es el Desconocimiento del origen de los sistemas contables en las Cooperativas y la Aplicación inadecuada de los procesos contables en el tiempo.

Este modelo nos permitirá cuestionar los esquemas que estén acordes a la investigación y plantear alternativas de solución construidas en un clima de concordancia y proactividad.

En otras palabras, el paradigma crítico propósito acoplado a nuestro tema de investigación, nos dará un enfoque para desarrollar conocimientos referentes al origen y Evolución de los Sistemas Contables como ciencia, aplicada en el marco de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, de esta manera facilitará el planteamiento de alternativas de solución ante el problema existente.

El trabajo investigativo estará apegado a principios fundamentales del ser humano tales como: la honradez científica, metodológica, ética moral, rectitud en los procedimientos.

### **2.3 Base legal**

La investigación se fundamenta en las siguientes leyes:

- La Constitución de la República del Ecuador.
- Tratado Internacionales
- Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria.
- Reglamento de la ley orgánica de Economía Popular y Solidaria.
- Normas Internacionales de Información Financiera NIIF
- Toda una vida Plan Nacional del Desarrollo 2017-2021

#### **2.3.1 Constitución de la Republica Ecuador**

Según el Registro Oficial 449 de 20-oct-2008 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), hace mención a la economía popular y solidaria dando la iniciativa de emprender una nueva manera de hacer economía en sectores vulnerables; es así que hace referencia a los siguientes artículos:

Dentro del títulos VI Régimen de desarrollo; Capítulo Cuarto: Soberanía Ecuatoriana, Sección primera: Sistema económico y político económico, artículo 283:

**Art. 283.-** El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. (p.140)

Dentro del Título VI Régimen de desarrollo; Capítulo Cuarto: Soberanía Económica, Sección Octava: Sistema financiero, los artículos 309, 310, 311:

**Art. 309.-** El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y

diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones. (p.147)

**Art. 310.-** El sector financiero público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros. El crédito que otorgue se orientará de manera preferente a incrementar la 148 productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía. (p.147-148)

**Art. 311.-** El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria. (p.148)

La constitución de la republica hace mención a la organización de la producción y su gestión en el siguiente artículo:

**Art. 319.-** Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas. (p.151)

### 2.3.2 Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Para la presente investigación se hace mención a los siguientes artículos de la Ley Orgánica De Economía Popular Y Solidaria (2011) Mediante oficio No. PAN-FC-011-511 de abril 14 del 2011; que tiene como finalidad reconocer, fomentar y fortalecer el sector económico – solidario:

Según la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en el Título I del Ámbito, Objeto y Principios describe lo siguiente:

**Art. 1.- Definición.-** Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.(p.3)

A la presente Ley se rigen las siguientes personas según el **Artículo 2** del Ámbito:

Se rigen por la presente ley, todas las personas naturales y jurídicas, y demás formas de organización que, de acuerdo con la Constitución, conforman la economía popular y solidaria y el sector Financiero Popular y Solidario; y, las instituciones públicas encargadas de la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento.

Las disposiciones de la presente Ley no se aplicarán a las formas asociativas gremiales, profesionales, laborales, culturales, deportivas, religiosas, entre otras, cuyo objeto social principal no sea la realización de actividades económicas de producción de bienes o prestación de servicios.

Tampoco serán aplicables las disposiciones de la presente Ley, a las mutualistas y fondos de inversión, las mismas que se regirán por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y Ley de Mercado de Valores, respectivamente. (Ley de Economía Popular y Solidaria, 2011, p.7)

La Ley de Economía Popular y Solidaria según el **Artículo 3** tiene por objeto lo siguiente:

- a) Reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado;
- b) Potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay;
- c) Establecer un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario;
- d) Instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley; y,
- e) Establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento. (p. 3-4)

Los siguientes artículos de la Ley que a continuación se menciona son necesarios en la presente investigación ya que se encuentran alineados al tema:

**Art. 21.- Sector Cooperativo.** - Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. (Ley de Economía Popular y Solidaria, 2011, p.7)

**Art. 23.- Grupos.** - Las cooperativas, según la actividad principal que vayan a desarrollar, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios. En cada uno de estos grupos se podrán organizar diferentes clases de cooperativas, de conformidad con la clasificación y disposiciones que se establezcan en el Reglamento de esta Ley. (Ley de Economía Popular y Solidaria, 2011, p.7)

### **2.3.3 Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.**

Según el (REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, 2011): “En ejercicio de la atribución conferida en el artículo 147, número 13 de la Constitución de la República, decreta expedir el siguiente REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO” (p.1).

El presente Reglamento tiene como propósito establecer los procedimientos de aplicación de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

La sección II del Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria **Artículo 96** está encaminada a la Segmentación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, en la cual indica lo siguiente:

La Junta de Regulación, únicamente, a propuesta de la Superintendencia, elaborará y modificará la segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito en base a los criterios previstos en el artículo 101 de la ley. El Comité Interinstitucional, la Junta de Regulación y la Superintendencia, cuando emitan políticas, regulaciones o disposiciones para las cooperativas de ahorro y crédito, lo harán considerando los segmentos y cuando no se mencione la segmentación, se entenderá que las disposiciones son para todas las cooperativas, sin perjuicio del segmento al que pertenezcan. La Superintendencia determinará cuando una cooperativa ha superado el segmento en que se encuentre ubicada, disponiendo el cambio al que corresponda. (p.23,24)

### **2.3.4 Normas Internacionales de Información Financiera**

Según la investigación de (Rojas Camio y Melo Gabriel, 2016) desde el mes de octubre de 2006, Ecuador reglamentó la implementación de las normas internacionales y con la directriz de la superintendencia de compañías dispuso que sus entidades supervisadas adoptaran las NIIF a partir del 1 de enero de 2009 (Superintendencia de Compañías, 2006).

También la Superintendencia de Compañías a través de la resolución N°. 08. G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 estableció el cronograma de adopción de las NIIF, la cual fue adoptada por las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador. Con el decreto 194 de diciembre de 2009 el cual dicta el reglamento que rige la constitución, organización, funcionamiento y liquidación de las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público, y las cooperativas de segundo piso sujetas al control de la superintendencia de bancos y seguros es su artículo 48 dicta lo siguiente: “(...) el capital social de las cooperativas estará constituido por las aportaciones en dinero efectuadas por sus socios, representadas en los certificados de aportación, de los cuales se llevará un registro actualizado. (p.35)

En el presente trabajo de investigación, (German de la Fuente, 2016) hace referencia las siguientes normas Internacionales de Información Financiera:

**NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera:** Especifica como las entidades deben llevar a cabo la transición hacia la adopción de la norma para la presentación de sus estados financieros. (p.29)

**NIIF 7 – Instrumentos Financieros: información a revelar:** El objetivo de esta norma es requerir a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad. (p.40)

**NIIF 9 – Instrumentos Financieros:** El objetivo de esta Norma es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. (p.44)

**NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados:** El objetivo de esta norma es establecer los principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades distintas (p.49)

### 2.3.5 Toda una Vida - Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

Según ( Plan Nacional de Desarrollo, 2017) Toda una Vida - Plan Nacional de Desarrollo, 2017- 2021 se plasman las orientaciones para cumplir con el Programa de Gobierno y garantizar los derechos de los ciudadanos, presenta los nueve objetivos nacionales, agrupados en tres ejes: Derechos para todos durante toda la vida; Economía al servicio de la sociedad; y, Más sociedad, mejor Estado. Cada objetivo contiene las políticas y las metas a las cuales apunta el Gobierno Nacional.

En la presente investigación hace énfasis el eje 2.- economía al servicio de la sociedad, los siguientes objetivos son:

**Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización:** Es importante mantener un sistema económico financiero en el que todas las personas puedan acceder a recursos locales para convertirse en actores esenciales en la generación de la riqueza nacional. El fortalecimiento de la dolarización es un medio que permite la estabilidad relativa de las variables macroeconómicas nacionales y el crecimiento económico, basándose en el análisis de los efectos económicos producidos sobre las condiciones internas del país, relacionadas con la generación de empleo, renta nacional y exportaciones. (p.76)

Este Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización tiene las siguientes políticas:

1. Garantizar el funcionamiento adecuado del sistema monetario y financiero a través de la gestión eficiente de la liquidez, contribuyendo a la sostenibilidad macroeconómica y al desarrollo del país.
2. Canalizar los recursos económicos hacia el sector productivo, promoviendo fuentes alternativas de financiamiento y la inversión a largo plazo, con articulación entre la banca pública, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario.
3. Promover el acceso de la población al crédito y a los servicios del sistema financiero nacional, y fomentar la inclusión financiera en un marco de desarrollo sostenible, solidario y con equidad territorial.

4. Incrementar la recaudación, fortalecer la eficiencia y profundizar la progresividad del sistema tributario, la lucha contra la evasión y elusión fiscal, con énfasis en la reducción del contrabando y la defraudación aduanera. (p.79)

**Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria:**

Ecuador cuenta con una importante base de recursos naturales, renovables y no renovables, que han determinado que su crecimiento económico se sustente en la extracción, producción y comercialización de materias primas (Larrea, 2006). Estos recursos impulsaron un modesto proceso de desarrollo productivo, que generó una estructura productiva de escasa especialización, con una industria de bajo contenido tecnológico y un sector de servicios dependiente de importaciones. Esta situación se recrudeció por la captura del poder por parte de las élites que gobernaron el país en beneficio de grupos económicos aventajados, en detrimento de las grandes mayorías. (p.80)

El objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria tiene las siguientes políticas:

1. Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable.
2. Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.
3. Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas. (p.83)

## 2.4 Categorías fundamentales

### 2.4.1 Categorización de Variables

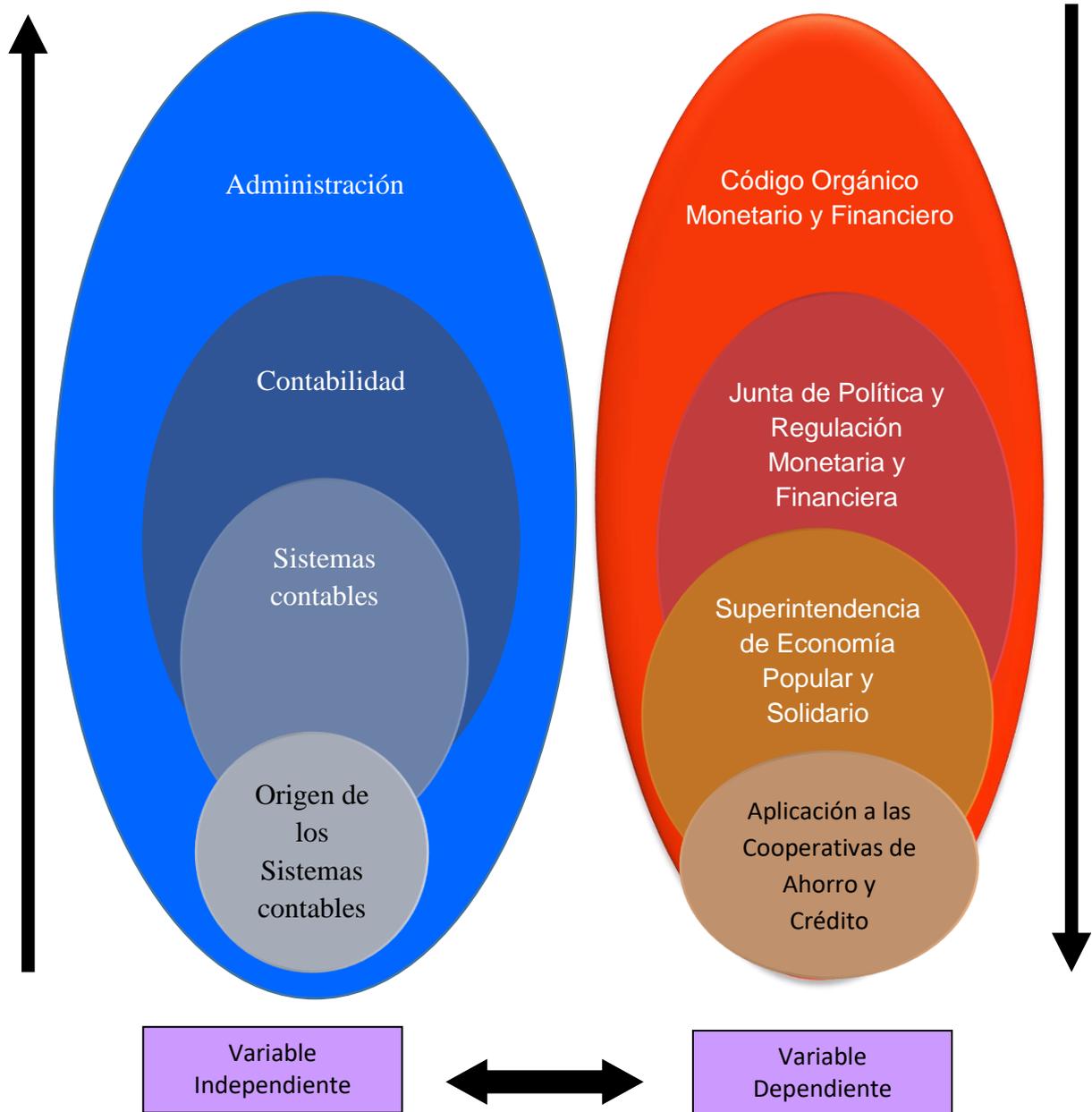


Figura N° 2: Supraordinación de Variable

## **2.5 Bases teóricas**

### **2.5.1 Administración**

#### **a) Definición de Administración**

La Administración tiene varios significados, para (Michael Hitt, 2011) ... “Administración como el proceso de estructurar y utilizar conjuntos de recursos orientados hacia el logro de metas, para llevar a cabo las tareas en un entorno organizacional” (p.8). Esto confiere a una serie de actividades y operaciones como planear, decidir y evaluar un proceso para cumplir un fin u objetivos propuesto por la organización.

La administración es un proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar, con anticipación lo que se quiere lograr y el cómo se lo va hacer, para luego utilizar los recursos disponibles y ejecutar las actividades planificadas con la finalidad de cumplir los objetivos y metas de la institución.

Dentro de una institución financiera consiste en la planeación de los recursos económicos, determinando cual es la mejor fuente de dinero que sea conveniente y sean aplicados en forma óptima, para que puedan asumir todos los compromisos económicos de corto, mediano y largo plazo de la institución, también reduciendo riesgos e incrementando el valor de dicha organización, considerando la permanencia y el crecimiento en el mercado competitivo, la eficiencia de los recursos y la satisfacción del personal y clientes.

#### **b) Principios de administración**

Según (Gómez Alejandro, 2013), hace mención a Henri Fayol era un teórico de la administración francesa cuyas teorías en la administración y en la organización del trabajo fueron extensamente influyentes a principios del siglo XX. Durante su arrendamiento como director de manejo él escribió los varios artículos en la “Administración” y en 1916 el boletín de la empresa de la industria minera, impreso su “administración, general industrial– previsión, organización, dirección, coordinación, control”. En 1949 la primera traducción inglesa apareció como el nombre: “Administración general e industrial” de Constance Storrs, donde aparecen por primera vez los principios de la administración, que son los siguientes:

**División del trabajo:** Este principio se refiere a la manera de especializar las funciones de los miembros de la organización, desarrollan habilidades y acumulen experiencia con el fin de que sean productivos

**Autoridad y responsabilidad:** un jefe debe dictar ordenes que sean equilibradas la responsabilidad en sus funciones respectivas.

**Disciplina:** Los integrantes de la organización se deben acatar a las reglas establecidas.

**Unidad de mando:** Cada empleado debe recibir órdenes solo de un jefe.

**Unidad de dirección:** los jefes y subordinados de una misma actividad deben trabajar bajo el mismo objetivo en un solo plan.

**Subordinación del interés individual (al interés general):** todos los que forman parte de una organización deben ser de primordial importancia las metas de la empresa.

**Remuneración del personal:** Los trabajadores deben recibir un pago justo por prestar sus servicios.

**Centralización:** La autoridad debe estar concentrada o dispersa en la organización, de acuerdo a las circunstancias propias que determinen los mejores resultados finales a la misma.

**Línea de autoridad:** en una empresa es necesaria una jerarquía para la unidad de la dirección.

**Orden:** Este punto para la organización, se puede definir como “cada cosa en su lugar y un lugar para cada cosa”

**Equidad:** A los trabajadores de la organización deben tratar con respeto, amabilidad y justicia para lograr una equidad.

**Estabilidad en el trabajo:** Una constante rotación de personal es un signo de una mala administración, los subordinados trabajarán mejor si tienen la seguridad en su empleo.

**Iniciativa:** Motivar y permitir a que su personal interactúe en la fuente de la fortaleza para la organización.

**Espíritu de equipo:** La gerencia debe fomentar la motivación moral de sus empleados. (párr.10)

La administración es una actividad de máxima importancia dentro de la institución ya que se tiene establecido objetivos y metas para ser cumplidas. Varios son los autores que han ayudado al desarrollo administrativo y enuncian principios

de la administración, Henri Fayol considerado padre de la administración quien creó los principios en base a la experiencia fue obrero, director y gerente, visualiza la forma de cómo aprovechar más el trabajo y los empleados, logrando establecerlos hasta nuestros días.

#### c) **Características de la administración**

Según (Méndez Julio, 2013) la administración de basa en las siguientes características:

- **Universalidad:** La administración se entiende que es fundamental para un buen manejo productivo dentro de un organismo.
- **Unidad Temporal:** En la administración por lo general se están dando todas o algunas partes de los procesos administrativos.
- **Unidad Jerárquica:** Los niveles de autoridad que se establecen dentro de una organización siempre se respetan.
- **Valor Instrumental:** La administración es un medio para cumplir un objetivo, poder obtener resultados determinados.
- **Flexibilidad:** La administración se adecua a las necesidades de cada organización, no importa que fin tenga, ya que todos los organismos necesitan estar organizados y poder cumplir sus objetivos y metas.
- **Amplitud de Ejercicio:** Se aplica a todos los que forman parte de la organización. (párr.6)

La administración es la creación de herramientas y técnicas que sirvan para aprovechar de la mejor manera los recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos, de conocimiento, entre otros que formen parte de la organización; para ello poder planificar, organizar, dirigir y controlar los recursos hacia la estabilidad y el crecimiento de la organización.

#### d) **Importancia de la administración**

Según (Méndez Julio, 2013) la importancia de la administración de basa en las siguientes características:

- La administración se da donde quiera que exista una organización.
- El éxito de una empresa u organismo social, se debe a la buena administración que posea.
- Para las grandes empresas, la administración científica es esencial.
- Para las empresas PYMES, la manera más indicada de competir con otras es el mejoramiento de su administración, dicho en otras palabras, tener una mejor coordinación de sus recursos incluyendo al personal que desempeña las actividades.

- Para lograr un incremento en la productividad, dependerá de una adecuada administración.
- Para las organizaciones que están en vías de desarrollo, el principal elemento para desarrollar su productividad y su competitividad con otras es mejorar la calidad en su administración, mejorando las estrategias. (párr.7)

La administración es la rama de las ciencias sociales que está encargada de hacer que los recursos sean productivos, buscando el logro de objetivos a través de las personas, mediante técnicas dentro de la organización.

#### e) **Elementos básicos de la administración**

Según (Riquelme Matias, 2015) menciona a Henri Fayol que fue uno de los primeros teóricos en definir las funciones de la administración en su libro "Administration Industrielle et Generale" de 1916. Henri Fayol identificó 5 funciones de la administración, las cuales son: planificación, organización, dirección, coordinación y control. Henri Fayol plantea en su teoría que estas funciones son universales, y que por lo tanto cada administrador debe ser capaz de aplicarlas en su trabajo diario. (párr..1)

- **Planificación:** Los administradores deben planificar sus actividades, elaborando un plan de acción mediante estrategias y tener mejoras en un futuro. (párr.3)
- **Organización:** Los administradores deben organizar la estructura, materia, recursos y talento humano de la organización. (párr.7)
- **Dirección:** Los administradores deben supervisar a sus subordinados en su trabajo diario, e inspirarlos a alcanzar las metas de la empresa. (párr.10)
- **Coordinación:** Los administradores deben armonizar los procedimientos y las actividades realizadas por la empresa. (párr.13)
- **Control:** Los administradores deben controlar que las actividades de la compañía estén en línea con las políticas y objetivos de la empresa en general. Es también responsabilidad del administrador observar y reportar las desviaciones de los planes y objetivos, y coordinar las tareas para corregir posibles desviaciones. (párr.16)

La teoría de las cinco funciones de la administración de Henri Fayol constituye el llamado procesos administrativos, y puede que esta teoría no refleje

completamente las complejidades administrativas que enfrentan los gerentes en su trabajo diario, pero si son indispensables para el cumplimiento de los objetivos y metas planteada.

### **2.5.2 Contabilidad**

Según el ( Consejo Emisor del CINIF , 2005) en la Norma de Información Financiera A-1; Estructura de las Normas de Información Financiera en el párrafo 3 define a la contabilidad como una “técnica que se utiliza para el registro de las operaciones que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera. Las operaciones que afectan económicamente a una entidad incluyen las transacciones, transformaciones internas y otros eventos” (p.9).

Si bien es cierta la contabilidad se ha debatido a lo largo de los años para definirla como ciencia, arte o técnica, llegando a concluir que las tres tienen una lógica justificada. Actúa como ciencia ya que aporta con conocimiento verdadero que puede sistematizarse y verificarse y más no con suposiciones que distorsionan a la información real, de esta manera se permitirá la medición de la riqueza de una empresa desde su creación y como con en el tiempo puede cambiar debido a diversos factores tanto legales, fiscales y financieros.

La contabilidad se la puede considerar también como técnica que se utiliza métodos que son procesados para obtener datos y resultados precisos, que son de gran utilidad para la toma de decisiones. La Contabilidad también es un arte puesto que registra, clasifica y resume en forma significativa y en términos de dinero, las operaciones y los hechos que son cuando menos de carácter financiero, así como el de interpretar sus resultados.

#### **a) Clasificación de la Contabilidad**

La contabilidad se clasifica según la actividad para la cual ha sido destinada y se divide en dos grandes grupos:

#### **Contabilidad privada**

Esta contabilidad se la utiliza en empresas conformadas por socios o personas particulares que manejan capital propio, sin ninguna intervención o ayuda económica por parte del estado, y se divide en las siguientes:

## **Contabilidad comercial**

Se encarga de registrar todas las operaciones de compra venta de artículos de consumo masivo, donde sus principales interventores son el mercado, el intermediario y el consumidor.

## **Contabilidad de Costos**

Este tipo de contabilidad se la utiliza en el sector de la industria donde cierto producto, servicio o recurso natural tiene que pasar por un proceso para llegar a su etapa final, el registro de sus operaciones contables debe estar basados bajo un método de costeo para obtener resultados precisos y veraces.

## **Contabilidad bancaria**

Es una contabilidad netamente de servicios monetarios como créditos, retiros depósitos, giros bancarios, pólizas, cuenta corriente y de ahorro que realizan los clientes, los mismos que generan un interés en un determinado tiempo. El registro de este tipo de contabilidad se basa a un catálogo de cuentas establecido y controlado por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

## **Contabilidad de Cooperativas**

El registro de la contabilidad en las Cooperativas viene de operaciones transaccionales de intermediación financiera basados en principios de cooperativismo y solidaridad con el fin de beneficiar a sus socios con la prestación de créditos de consumo, vivienda, microcréditos, salud y educación.

## **Contabilidad agrícola y ganadera**

Es aquella en registrar sus operaciones, aplicando técnicas y procedimientos diseñados especialmente para el sector agrícola y ganadero, con el fin de obtener resultados confiables sobre los factores que involucra el proceso de producción y crianza.

## **Contabilidad de servicios**

La contabilidad de servicios está enfocada en registrar todas aquellas actividades de empresas que ofrecen servicios de intelecto humano como puede ser la de

asesoramiento, transporte, salud o educación, con el fin de sistematizar los costes que implican llegar a brindar un buen servicio.

### **Contabilidad gubernamental**

Es la encargada de registrar las operaciones de carácter público de manera sistemática, cronológica y secuencial, siguiendo un conjunto de normas y políticas que ayuden a obtener información financiera real para la toma de decisiones en beneficio de la economía de una sociedad.

#### **b) Principios de la contabilidad generalmente aceptados**

Según (Izaguirre, 2015) en su artículo de revista Quipukamayoc define a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados como un:

Conjunto de reglas generales y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición del patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de un ente. Constituyen parámetros para que la confección de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable. (p.1)

Según (Izaguirre, 2015) en su revista menciona que los PCGA fueron aprobados en el año 1965 por la VII Conferencia Interamericana de Contabilidad realizada en Mar de Plata, Argentina. Para el año 1973 en el Perú a través del plan Contable General se realizan algunos cambios y modificaciones, siendo así renombradas de la siguiente manera: Moneda de cuenta, Ejercicio y Materialidad, con el nombre de Moneda común Denominador, Período y Significación o Importancia relativa, estos cambios fueron aprobados según la Resolución de CONASEV N° 00684EFC/94.10 del 15/02/84.

Las modificaciones realizadas en las PCGA en los últimos años; especifica que la Partida Doble no es un principio ésta viene a ser una técnica de registro, la cual mencionaremos en este trabajo de investigación ya que es un elemento importante para un sistema contable.

A continuación, detallara cada una de las PCGA:

## **Equidad**

El principio de Equidad está estrechamente relacionado con la moral del profesional en la realización de las operaciones contables de la entidad, así como también al momento de presentar la información financiera esta debe reflejar la razonabilidad y ética con la que han sido elaboradas, sin beneficiar o desfavorecer a ninguna parte en particular.

## **Partida Doble**

Según (Izaguirre, 2015) describe a la partida doble de la siguiente manera:

“Los hechos económicos y jurídicos de la empresa se expresan en forma cabal aplicando sistemas contables que registran los dos aspectos de cada acontecimiento, cambios en el activo y en el pasivo (participaciones) que dan lugar a la ecuación contable.”

La partida doble es la base fundamental de todo proceso o transacción contable, a toda partida se debe a otra partida, es como se refleja al momento de registrar una operación en la cuenta del debe y esta da origen a la cuenta del Haber.

## **Ente**

El ente debe ser considerado como un sujeto independiente que posee un nombre propio, patrimonio, derechos y obligaciones, es importante aclarar que los propietarios, socios o accionistas no son la entidad estos tienden a ser terceras personas a los cuales la entidad debe rendir cuentas.

Para obtener una información financiera real es recomendable que los recursos monetarios o bienes del propietario o de la entidad sean desvinculados; de manera que se vea reflejado un estado de resultados razonable y veraz. En todo caso si es necesario utilizar dichos recursos ya sea en beneficio de la empresa o del propietario para saldar deudas, la manera más correcta sería contabilizar todo movimiento efectuado dentro y fuera de la entidad.

## **Bienes Económicos**

Según (Izaguirre, 2015):

“Se entiende por bien Económico a todos los bienes materiales e inmateriales que tienen valor económico y por ende son susceptibles de ser valuados en términos monetarios.”

Todo bien económico que este dentro del grupo de activo, como caja, inventarios, activos fijos en poder y/o uso de la empresa, que sean netamente de su propiedad sin intervención o reclamo de terceros, deben ser registrados en los libros, con su respectivo asiento de ajuste.

### **Moneda Común Denominador**

Según (Izaguirre, 2015) menciona lo siguiente:

Los estados financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos a una expresión, que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Este recurso consiste en elegir una moneda y valorizar los elementos patrimoniales aplicando un precio a cada unidad (p.6).

La Moneda Común Denominador trata de la unidad monetaria homogénea con las que se deben ser presentados los estados financieros, así como todas aquellas operaciones que se realicen en la entidad ya sean de orden deudor o acreedor, con el único fin de llevar un registro igualitario en cualquier tiempo incluso cuando la moneda pierda su poder adquisitivo y se necesite una nueva revaluación de los registros.

### **Empresa en Marcha**

Para (Izaguirre, 2015):

La “empresa en marcha”, también conocido como " Continuidad de la empresa" se basa en la presunción de que la empresa continuará sus operaciones por un tiempo indefinido y no será liquidado en un futuro previsible, salvo que existan situaciones como: significativas y continuas pérdidas, insolvencia, etc. En consecuencia, la valuación contable de los hechos serán los mismos u homogéneos, mientras no cambie su situación o cese en sus actividades, en cuyo caso se aplicará criterios de realización o de mercado. (p.7)

Este principio trata sobre la operación normal de una empresa, siempre y cuando ésta no presente alteraciones en la continuidad de sus actividades ya sea por pérdidas, insolvencia o fraude, caso contrario será sometida a una valuación para su liquidación acorde a las normas del mercado.

### **Valuación al costo**

(Izaguirre, 2015) Afirma:

El valor de costo -adquisición o producción- constituye el criterio principal y básico de valuación, que condiciona la formulación de los estados financieros llamados de situación, en correspondencia también con el concepto de "empresa en marcha", razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio. (p.8)

Esto no significa que se tenga que desvalorizar a los demás principios o reglas aplicables según las circunstancias, sino que, por el contrario, significa afirmar que, en caso de no existir otro criterio para su aplicación, se debe tomar el costo -adquisición o producción- como concepto básico de valuación.

### **Periodo**

El principio periodo es el lapso de tiempo para medir los resultados de un ejercicio contable, normalmente el periodo consta de 12 meses pero la entidad está en su derecho de establecer periodos de tiempos a su conveniencia no más de un año, con el fin de mostrar a sus propietarios, accionistas, clientes y hasta futuros inversionistas el diagnóstico financiero de la empresa mediante la presentación de estados financieros, es así como el periodo contable de un ejercicio es indispensable para la medición de resultados o para asumir asuntos fiscales o legales.

### **Devengado**

(Izaguirre, 2015) Define al principio devengado como:

En la aplicación del principio de "devengado" se registran los ingresos o gastos en el periodo contable al que se refiere, a pesar de que el documento sustentatorio tuviera fecha del siguiente ejercicio o que el desembolso pueda ser hecho todo o en parte en el ejercicio siguiente. Este principio elimina la posibilidad de

aplicar el criterio de la "percibido" para la atribución de resultados. Este último método se halla al margen de los PCGA. (p.9)

El principio devengado se refiere a que toda operación, bien o servicio debe ser registrado en el momento efectuado, aunque esta no haya sido pagada o cobrada en su totalidad como por ejemplo la generación de intereses en un préstamo bancario. Lo que en el periodo contable se reflejara un asiento de ajuste y posteriormente una cuenta de gasto en el estado de resultados.

### **Objetividad**

Los Principios Generalmente Aceptados señalan que la contabilidad debe poseer objetividad en: “Los cambios en el activo, pasivo y en la expresión contable del patrimonio neto, se deben reconocer formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esta medida en términos monetarios” (p.10). Los Estados Financieros deben mantener objetividad en su información en cuanto a su razonabilidad, veracidad y cambios producidos en los procesos contables.

### **Realización**

El principio de Realización según (Izaguirre, 2015) son “Los resultados económicos se registran cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o de las prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundamentalmente todos los riesgos inherentes a tal operación. Se establecerá como carácter general que el concepto "realizado" participa del concepto de devengado” (p.11). Es así como sucede con la compra o venta de un bien donde el principio de realización le corresponde siempre y cuando esta operación se haya concretado y exista acuerdo mutuo entre el comprador y vendedor.

### **Prudencia**

El principio de prudencia señala que cuando se tenga que elegir entre registrar un elemento del activo de mayor valor y otro de menor valor se debe optar por el del menor valor, ya que este se encuentra sometido a cambios en el tiempo que pueden variar su importe, dando como consiguiente el registro apropiado de los cambios

existentes hasta la fecha sean estas pérdidas o ganancias, como es el caso de mercadería o inventario.

### **Uniformidad**

La uniformidad trata que cuando la empresa se haya decidido por algún tipo de método o sistema contable para llevar sus operaciones, estas deberán ser aplicadas en todas las operaciones futuras para que no afecte ni altere los rubros al momento de presentar los estados financieros de un periodo con otro.

### **Significación O Importancia Relativa**

Según (Izaguirre, 2015) menciona que:

El principio de Significación, también denominado Materialidad, está dirigido complementariamente a dos aspectos principales de la contabilidad:

- a) Cuantificación o medición del patrimonio.
- b) Exposición de partidas en los estados financieros.

La relación del principio de significación con la medición del patrimonio está referido a que debe haber flexibilidad para admitir mediciones que no respondan a lo prescrito por la disciplina contable (errores, violación de los principios, etc.), que incidan en los resultados del ejercicio, pese a lo cual, sin mediar los ajustes correspondientes, los estados financieros pueden ser admitidos como instrumentos informativos válidos de la situación patrimonial, financiera y económica del ente a que están referidos.

### **Exposición**

El principio de exposición también conocido como Revelación Suficiente, trata sobre la elaboración de Estados Financieros, los mismos que contendrán información real y razonable para los usuarios. Es importante que los estados financieros contengan información verídica sin ocultar ni exagerar sus rubros, ya que esta servirá para el diagnóstico actual de la situación financiera de la empresa, toma de decisiones como inversiones y ampliación de mercado.

### c) **Procesos y registros de la información contable**

El ente económico desarrolla en el respectivo proceso contable, el ciclo mediante el cual las transacciones de una empresa son registradas y resumidas para la obtención y luego, la elaboración de los Estados Financieros.

De acuerdo con Finney H. A. (2011), los procedimientos contables son:

- Cuentas
- Débitos y créditos
- Cargos y créditos a las cuentas
- Cuentas de activos
- Cuentas de pasivo y capital
- Resumen del funcionamiento de los débitos y créditos
- Registros de las operaciones
- Cuentas por cobrar y por pagar
- El diario y el mayor
- Pases al mayor
- Determinación de los saldos de las cuentas
- La balanza de comprobación
- Estados Financieros

#### **2.5.3 Sistemas contables**

Según (Klever, 2015) en la Resolución N° SEPS -IFPS-IEN-2015-043 de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria afirma:

Un sistema contable debidamente fundamentado en conceptos y principios básicos de aplicación obligatoria (marco conceptual), constituye el soporte estructural sobre el cual descansa la regulación prudencial en conjunto.

Un sistema contable proporciona información económica y social a través de los resultados de un proceso, que se origina en datos económico - financieros de naturaleza cuantitativa, que se recolectan y se resumen en informes que son la base para la toma de decisiones. A efectos de una apropiada comunicación, procesamiento y entendimiento de la información contable, se considera necesario emplear la siguiente metodología:

- a) Identificar transacciones y acontecimientos relevantes para la contabilidad;
- b) Formular reglas de medición capaces de asignar valores en una moneda;
- c) Registrar las transacciones empleando un método sistemático;
- d) Clasificar la información, incorporando los datos financieros a un marco conceptual lógico y útil;
- e) La información financiera, previa recolección y clasificación se debe presentar periódicamente en estados e informes financieros, que se constituyen en los instrumentos de comunicación de la contabilidad; e,
- f) Interpretar la información contable, lo que implica la explicación del proceso contable, usos, significados y limitaciones de los informes.

Según el autor (**Guajardo Cantú, 2011**) “Consiste en los métodos y registros establecidos para identificar, reunir, analizar, registrar e informar las transacciones de una entidad, así como mantener la contabilización del activo pasivo que le son relativos” (p. 26).

Los sistemas contables es aquella información contable y financiera que se relaciona entre sí, esta información debe ser analizada, clasificada, registrada en los libros correspondiente como es el diario, mayor, auxiliares, etc. y resumida en los estados financieros presentando de manera eficiente y oportuna a los inversionistas, dueños o socios de la institución, con el fin de la toma de decisiones, estos resultados también son presentados a los clientes y al gobierno para cumplir con las obligaciones.

**a) Importancia de los Sistemas Contables**

Según (López Medrano, 2012) los sistemas de contabilidad comúnmente utilizados van desde sistemas manuales que utilizan diarios especiales para facilitar los procesos de asientos en el Diario y Mayor, hasta sofisticados sistemas por computadora que llevan los registros contables en citas magnéticas bajo procesos electrónicos de datos. Cualquiera de estas dos formas se obtiene información contable que es de mucha importancia para la toma de decisiones dentro la empresa. (p.27)

Los sistemas contables son importantes ya que se convierte en un medio de información para conocer la situación financiera y económica de la institución, dicha

información presentada constituye uno de los elementos importantes para la toma de decisiones por parte de las personas encargadas de las actividades de la entidad.

**b) Estructura de un sistema**

Según (López Medrano, 2012) el sistema contable de cualquier entidad independientemente del sistema contable que utilice, debe ejecutar tres pasos básicos que están relacionados con las actividades financieras: los datos se deben registrar, clasificar y resumir; sin embargo, el proceso contable involucra, además, la comunicación e interpretación de la información contable para todas aquellas personas que estén interesadas, permitiéndoles una mejor toma de decisiones. (p.29)

**c) Elementos de un sistema Contable**

De acuerdo la autora (García Valeria, 2015) hace mención a los elementos de los sistemas contables ya que estos son importantes para reflejar la situación económica de una empresa, estos elementos son los siguientes:

**Documentos Soporte**

Los soportes pueden ser de origen interno y externo. Los internos son todos aquellos que la empresa elabora internamente para el control, comprobación y registro de transacciones realizadas dentro del giro de sus negocios, su diseño en algunos casos obedece a ciertas formas que establece la ley y en otras a las necesidades de información y control del ente económico. (párr.1), entre los cuales encontramos:

**Tabla N° 6**

**Documentos de soporte internos y externos.**

DOCUMENTO	DEFINICIÓN
<b>Recibo de Caja:</b>	Son aquellos que se usan como soporte de prueba de todos los ingresos a caja recaudados por diversos conceptos, representados en efectivo, cheque, tarjetas débito, tarjetas crédito.
<b>Comprobantes de egresos</b>	Son aquellos que tienen la función de servir como prueba de los desembolsos o pagos realizados por la empresa, los cuales para efectos de control deben hacerse en cheque.
<b>Facturas</b>	Se elabora para protocolizar la realización de un contrato de compraventa o prestación de servicios, en el cual se

CONTINÚA 

---

	discrimina en detalle el contenido del contrato, el monto de la transacción, las condiciones de pago, la persona que interviene en la compra.
<b>Recibo de consignación</b>	Este es un comprobante que elaboran los bancos y suministran a sus clientes para que lo diligencien al consignar. Hay dos tipos de formatos de consignaciones, uno para consignar efectivo y cheques de bancos locales y otro para consignar remesas o cheques de otras plazas.
<b>Comprobante de depósito y retiro de cuentas de ahorros</b>	Las corporaciones de ahorro y crédito han diseñado unos formatos que suministran a sus clientes, en libretas, para que sean diligenciados al depositar, o retirar dinero de su cuenta de ahorros
<b>Cheque</b>	Es un título valor por medio del cual una persona llamada “girador”, ordena a un banco llamado “girado” que pague una determinada suma de dinero a la orden de un tercero llamado “beneficiario”.
<b>Letra de cambio</b>	Este documento negociable o título valor es una orden incondicional de pago que da una persona llamada “girador” a otra llamada “girado”, para que pague a la orden o al portador, cierta suma de dinero, a la vista o en una fecha determinada.
<b>Pagaré</b>	Es un título valor mediante el cual una persona se obliga a pagar cierta cantidad de dinero en una fecha determinada. Este documento se utiliza para respaldar los créditos bancarios.
<b>Nota Débito</b>	Es un comprobante que utiliza la empresa para cargar en la cuenta de sus clientes, un mayor valor por concepto de omisión o error en la liquidación de facturas y los intereses causados por financiación o por mora en el pago de sus obligaciones.
<b>Nota Crédito</b>	Cuando la empresa concede descuentos y rebajas que no estén liquidados en la factura o cuando los clientes hacen devoluciones totales o parciales de las mercancías, para su contabilización se utiliza un comprobante llamado nota crédito.

---

**Fuente:** Documento en línea Elementos básicos de la Contabilidad

Los soportes de contabilidad son documentos que sirven de base para registrar las transacciones de las instituciones, se debe tener cuidado en el momento de elaborar ya que los hechos económicos deben documentarse mediante soportes debidamente fechados y autorizados por quien intervengan.

## **Comprobantes de Contabilidad**

Según (García Valeria, 2015) menciona que los comprobantes de contabilidad son los documentos que se numeran consecutivamente para fines de registro y control de cada una de las operaciones de la empresa que permitirán hacer seguimiento a los flujos de cada área de una empresa, así como de los dineros que se ingresan y los gastos que se generan en cada etapa del proceso operacional. Todo comprobante debe tener numeración consecutiva dejándose constancia de las personas que lo elaboraron y aprobaron, fecha, origen, descripción, cuantía de las operaciones, cuentas afectadas con el registro con su código. (párr.2)

Los soportes contables son documentos que sirven para registrar las operaciones económicas en los libros de contabilidad, estos documentos deben tener su respectivo formato y autorización por el ente de control, para que tengan validez al sustentar la transacción realizada.

## **Plan de Cuentas**

Según (García Valeria, 2015) Es una relación o listado que comprende todas las cuentas que pueden ser utilizadas al desarrollar la contabilidad de una determinada empresa u organización. Este cuadro puede estar acompañado de información complementaria que indique para cada una de las cuentas, los motivos de cargo y abono y el significado del saldo. Se clasifican en activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden. (párr.3)

Los entes de control han establecido el catálogo único de cuentas para las instituciones con el fin de mejorar el control de las actividades financieras. El catálogo de cuentas es de acuerdo a las actividades que realiza cada institución, no podrá utilizar cuentas diferentes a las que se encuentra establecida.

## **Clasificación de las cuentas**

De acuerdo a las autoras (Macas Marcia & Romero Maribel, 2012), el Catálogo Único de Cuentas, está organizado sobre la base de una codificación numérica de cuentas que considera varios niveles de asociación, en la siguiente manera:

Horizontalmente: el Catálogo Único de Cuentas prevé la utilización obligatoria de hasta seis dígitos que identifican:

- **Elemento:** Está identificado con el primer dígito
- **Grupo:** Está identificado con el segundo dígito
- **Subgrupo:** Está identificado con el tercer dígito
- **Cuenta de Mayor:** Está identificado con el cuarto y quinto dígito
- **Cuenta Auxiliar:** Está identificado con el sexto y séptimo dígito
- **Cuenta Subauxiliar:** Está identificado con el octavo y noveno dígito

Para mayor comprensión lo ilustramos en el siguiente ejemplo:

- **Elemento:** 1. activo Grupo: 1.1. Corriente
- **Subgrupo:** 1.1.2. Cartera de crédito
- **Cuenta de Mayor:** 1.1.2.01. Cartera de crédito por vencer
- **Cuenta Auxiliar:** 1.1.2.01.01. Comercial
- **Cuenta Subauxiliar:** 1.1.2.01.01.01. De 1 a 30 días. (p.42)

En el caso de las cooperativas de ahorro y crédito por las operaciones que ejecutan mantiene un control detallado que deberán utilizar cuentas analíticas con números de diez a once cifras como por ejemplo: 1.1.2.01.01.01.01 nombre del cliente, cada codificación del catálogo de cuentas tiene un fin y razón, los tres primeros números corresponde a las cuentas principales como es el activo, pasivo y patrimonio, los números 4 y 5 son ingresos y gastos, el elemento 6 son de cuentas de compromiso y obligaciones, elemento 7 son cuenta de orden y control y por último elemento 8 comprende a las cuentas del patrimonio autónomos como por ejemplo la contabilización de las operaciones fiduciario.

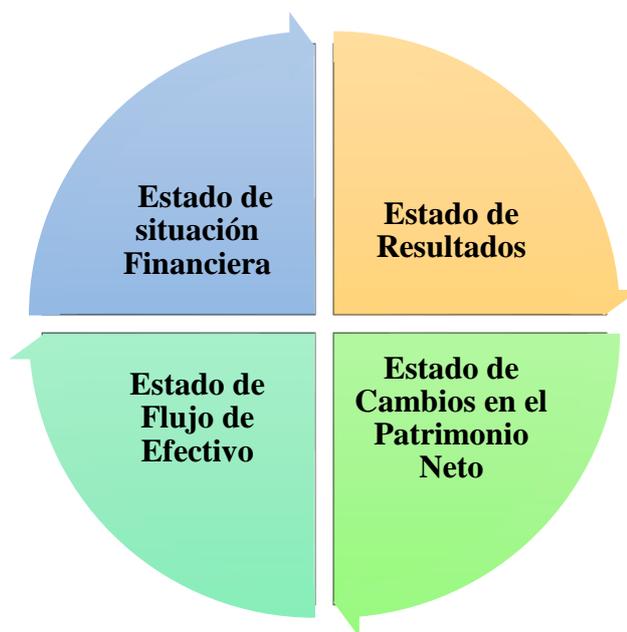
### **Libros de Contabilidad**

Según (García Valeria, 2015), toda organización está obligado a llevar para su contabilidad y correspondencia, en lengua castellana, el Libro Diario, el Libro Mayor o de Cuentas Corrientes, el Libro de Balances y el Libro Copiador de Cartas, debiendo conservarlos hasta que termine de todo punto la liquidación de sus negocios. (párr.4)

Los libros contables son aquellos archivos o documentos donde se plasma la información financiera de la empresa, operaciones que se realizan durante un periodo de tiempo determinado, y los cuales hay que legalizar de manera periódica.

## Estados Financieros

Según (García Valeria, 2015) las NIIF radica principalmente en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de información consignada en los Estados Financieros, ya que es con base en ellos que se toman decisiones en las organizaciones.



**Figura N° 7: Nombres de los Estados Financieros bajo NIIF**

Realizar los estados financieros bajo Normas internacional de información financiera se logra satisfacer las necesidades de información de aquellas personas que tengan menos posibilidad de obtener información y dependan los estados financieros como principal fuente para estar informado de las actividades económicas de la empresa, sobre todo proporciona a los inversionista y acreedores información útil que les permita predecir, comparar y evaluar los potenciales relativos a los flujos de efectivo.

### 2.5.4 Origen y Evolución de los Sistemas Contables

#### a) Desarrollo Histórico de la Contabilidad

La contabilidad surge desde hace mucho tiempo con la necesidad de las personas de registrar de alguna forma las actividades contables que realizaban, requiriendo un sistema que se les permita controlar las operaciones económicas.

Si hablamos de sistemas contables es importante considerar el desarrollo histórico de la contabilidad y como los sistemas contables han ido apareciendo para un correcto registro de las transacciones.

Según (Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas, Escuela de Contabilidad, 2001) consideran cuatro grandes períodos en el desarrollo de la Contabilidad:

- **Un período empírico:** comprende desde la Antigüedad y la Alta Edad Media hasta 1202, fecha del “Liber Abaci” de Leonardo Fibonacci de Pisa. Este periodo se caracteriza por la inexistencia de sistemas contables completos.
- **Período de génesis y aparición de la Partida Doble:** que se inicia con la revitalización del comercio como consecuencia de las Cruzadas, en el siglo XIII y se extiende hasta la publicación de la obra de Pacioli en 1494. Aparición del capitalismo, sistema que introduce el principio de racionalidad en sus operaciones y para ello necesita contar con un sistema de registro que le permita al empresario mantener un contacto permanente con la marcha general del negocio.
- **Período de expansión y consolidación de la Partida Doble:** en el que no hay avances técnicos ni científicos de importancia que se extiende hasta la primera mitad del siglo XIX.
- **Período científico:** comienza en el siglo XIX y se extiende hasta nuestros días.

Es importante conocer el desarrollo histórico de la contabilidad, y como las diferentes doctrinas contables descrito por autores de aquellas épocas han sido de gran aporte para la creación de sistemas contables. El estudio de la historia de la contabilidad son esenciales ya que: “El que no conoce la historia estará condenado a repetirla” (Feudal & Linares, 2006, p.13).

#### b) **Partida Doble**

Según (Mireya Niño, 2004) en su libro titulado Contabilidad, Sistema y Gerencia hace mención a Fray Luca Pacioli como el principal autor del sistema contable:

El actual sistema contable de partida doble se remonta al siglo XV. Fue empleado durante años por los mercaderes italianos y descritos en detalle por Fray Luca Pacioli en su libro Summa de arithmetica, geometría, proportioni t proporcionaita, de 1494. Pacioli hizo un estudio del inventario y explica cómo debe ser formalizado por el comerciante. Indico que los registros contables se inician con el inventario de todos los bienes que poseen y que, para pasar dicho inventario al libro mayor, es preciso imaginarse dos términos denominados caja y capital. El primero representa el dinero; y el segundo, todo el conjunto de bienes. La caja es deudora; y el capital, acreedor. Esta consideración del capital es la que conforma la igualdad patrimonial. Con toda razón algunos autores consideran que la partida doble nace en el momento en que la cuenta de capital aparece en el libro mayor.

Pacioli explica que todos los registros que se pasen al libro diario (gionale) deben contemplar por una parte al deudor y por la otra al acreedor. Al pasar la información del libro al libro mayor (quaderno grande) conviene siempre hacer dos anotaciones: una debe darle a la otra en haber, porque de una parte existe el deudor y de otra el acreedor. Tanto del uno como del otro debe hacerse una partida: la del deudor ponerla a la izquierda y la del acreedor a la derecha. Por último, nunca se debe incluir algo en el haber que no se incluya en la misma medida en el debe.

Este sistema era el resultado de los sistemas de registro descubiertos por los mercaderes italianos, que permitan registrar la doble naturaleza de las transacciones. Por cada acreedor hay un deudor y para los vendedores existen los correspondientes compradores. Así, toda transacción tiene un doble carácter: por cada débito hay un crédito correspondiente. (p.73)

El sistema contable por partida doble aportado por Luca Pacioli es el modelo general que se ha puesto en práctica y se ha ido perfeccionando al pasar de los años con la implementación de nuevas formas de registro y la creación de sistemas contables para la generación de información en beneficio de la empresa.

### c) **Origen de las cuentas contables**

En los siglos XVII al XIX aparece la literatura contable con nuevas formas de registrar las operaciones, en esta época predomina autores franceses entre ellos

Samuel Ricard el cual publicó un libro en Ámsterdam en el año 1.709 donde aconseja:

- Llevar libros ayudantes o auxiliares de, caja, bancos, recepción, venta de mercancías en comisión, expediciones o cargazos de mercancías, copia de las cuentas corrientes que se envían, giros y remesas, gastos, ordenes cursadas por los comitentes, copiador de letras a cambio, copiador de cartas misivas, porte de cartas, numero, e indica que pueden emplearse aun otros libros más.
- Señala la intención del libro “numero”, con el cual pretende individualizar las existencias de las mercancías, numerándolas por fardos, cajas, barricas, piezas, etc, con el fin de poder conocer el coste individualizado de los géneros vendidos, aunque se empleasen cuentas más o menos generales, colectivas, para recoger las mercancías.
- Finalmente, en 1.724 su hijo, Jean – Pierre Ricard, publica con el nombre de su padre una segunda edición de este tratado, presentando con mayor claridad una serie de ocho cuentas generales como serian: Caja, Bancos, Agios de Bancos, Gastos, Comisiones, Pérdidas y Ganancias, y Balance. (Feudal & Linares, 2006,p.9)

#### **d) Evolución**

El principio de partida doble impartido por Luca Pacioli, han trascendido a lo largo de los tiempos hasta llegar a nuestra actualidad, es decir que las empresas parten del registro de sus actividades con la teoría de partida doble.

Con el pasar del tiempo el proceso contable ha sufrido cambios en su estructura inicial esto se debe a que las personas necesitan realizar modificaciones en dichos procesos para que estos puedan cubrir todas las necesidades que surgen en un periodo contable. (Omar, 2016, p.17)

Si bien es cierto los sistemas contables al trascurso del tiempo ha tenido que ajustarse a aspectos normativos locales e internacionales, cumpliendo con procesos establecidos por la ley. “Dichos cambios en el proceso también son necesarios según la actividad que realicen y el monto económico que estas manejen, los procesos contables serán modificados según las necesidades que tenga la organización” (Omar, 2016, p.17).

La práctica de la contabilidad por partida doble se ha mantenido casi sin ningún cambio conservando la esencia del principio : “ no existe deudor sin acreedor”. Los instrumentos financieros, sistemas contables, y los diferentes tipos de contabilidad que existen han hecho que el proceso contable se transforme en algo más complejo, permitiendo a los directivos obtener con detalle la situación financiera de la empresa.

### **2.5.5 Código Orgánico Monetario y Financiero**

Según el registro oficial No. San-2014-1305, la (Asamblea Nacional, 2014), de conformidad con las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, discutió y aprobó el proyecto de Código Orgánico Monetario y Financiero (p.1)

Este Código Orgánico Monetario tiene el fin de regular los sistemas monetarios y financiera así también los regímenes de valores y seguros del Ecuador, mediante políticas, regulaciones, supervisión, control y rendición de cuentas las actividades y la relación con sus usuarios.

En el título II Sistema Financiero Nacional, Capítulo 6 Sector Financiero Popular, y solidario, Sección 2 hace mención de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

**Art. 445.- Naturaleza y objetivos.** Las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente bajo los principios establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con clientes o terceros, con sujeción a las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (pp.141-142)

**Art. 447.- Capital social y segmentación.** El capital social de las cooperativas de ahorro y crédito será determinado mediante regulación por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Las cooperativas se ubicarán en los segmentos que la Junta determine.

El segmento con mayores activos del sector financiero popular y solidario se define como segmento 1 e incluirá a las entidades con un nivel de activos

superior a USD 80'000.000,00(ochenta millones de dólares de los Estados Unidos de América.) Dicho monto será actualizado anualmente por la Junta aplicando la variación del índice de precios al consumidor. (p.142)

**Art. 449.- Solvencia y prudencia financiera.** Las cooperativas de ahorro y crédito deberán mantener índices de solvencia y prudencia financiera que permitan cumplir sus obligaciones y mantener sus actividades de acuerdo con las regulaciones que se dicten para el efecto, considerando las particularidades de los segmentos de las cooperativas de ahorro y crédito. (p.142)

**Art. 450.- Cupo de créditos.** Las cooperativas de ahorro y crédito establecerán un cupo de crédito y garantías de grupo, al cual podrán acceder los miembros de los consejos, gerencia, los empleados que tienen decisión o participación en operaciones de crédito e inversiones, sus cónyuges o convivientes y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. El cupo de crédito para las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 en el caso de grupos no podrá ser superior al 10% del patrimonio técnico; en el caso individual no podrá ser superior al 1% calculado al cierre del ejercicio anual inmediato anterior al de la aprobación de los créditos. (p.143)

**Art. 457.- Prohibiciones.** Las cooperativas de ahorro y crédito, además de las prohibiciones, dispuestas en este Código que les fueran aplicables, tienen prohibido lo siguiente:

- Establecer acuerdos, convenios o contratos con personas naturales o jurídicas ajenas a la organización, que les permita participar directa o indirectamente de los beneficios derivados de las medidas de fomento, promoción e incentivos que concede la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria;
- Lucrar o favorecerse fraudulentamente de las operaciones y actividades de la organización y de los beneficios que otorga la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria. Igual disposición aplicará a los administradores de las entidades financieras de este capítulo.

- Ocultar, alterar fraudulentamente o suprimir en cualquier informe de operación, datos o hechos respecto de los cuales la superintendencia y el público tengan derecho a estar informados. (p.145)

El Código Orgánico y Monetario tiene el fin de mejorar la capacidad de regulación para garantizar que dichos recursos estén a salvo, este código no le dirá a las instituciones financieras sean estas del sistema financiero nacional, público, privada, popular y solidaria a quien prestar el dinero, lo que hará es poner incentivos y desincentivos para que el crédito se direcciones a favor del aparato productivo ya que el país tiene la necesidad de hacer un cambio de la matriz productiva y generar empleo. Las leyes buscan que las Cooperativas de Ahorro y Crédito regular la prestación de servicios financieros, establecer precios y controlar la forma como se administra el capital, aplicar políticas en beneficio de los usuarios, pero que cuiden los intereses y la sostenibilidad del sistema financiero popular y solidario.

#### **2.5.6 Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera**

Con el fin de reorganizar el sistema financiero público, privado, de la economía popular y solidaria, así como del régimen de valores y seguros y no regresar a un pasado injusto y a conveniencia que ha predominado la economía del país, el Código Orgánico Monetario y Financiero crea la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera con el fin de fomentar el acceso a los servicios financieros y la democratización del crédito, así como la potenciación de las actividades financieras de forma eficiente para fortalecer la inversión productiva nacional.

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera conformada por ministros de la Política Económica, Producción, Finanzas Públicas, el titular de la Planificación del Estado y un delegado del presidente de la República forma parte de la función legislativa y reemplaza a la Junta Bancaria, Junta del Mercado de Valores, Junta de Regulación de la Economía Popular y al Directorio del Banco Central.

En la presente investigación se hará mención a las siguientes funciones más relevantes según (Barrezueta, 2014) en el Artículo 14 del Código Orgánico Monetario y Financiero:

1. Formular y dirigir las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera, incluyendo la política de seguros y de valores;
2. Regular mediante normas la implementación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera, incluyendo la política de seguros y de valores, y vigilar su aplicación;
7. Aprobar la programación monetaria, crediticia, cambiaria y financiera, que se alinearán al programa económico del gobierno;
9. Conocer y resolver las impugnaciones que se presenten a los actos de la propia Junta, con arreglo al Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva;
18. Establecer para las personas jurídicas no financieras que realicen operaciones de crédito por sobre los límites que determine la Junta, requisitos de reservas mínimas, requerimientos patrimoniales y de liquidez y otros que garanticen su adecuada gestión y solvencia, así como su forma de cálculo, en el marco de la política económica;
23. Establecer niveles de crédito, tasas de interés, reservas de liquidez, encaje y provisiones aplicables a las operaciones crediticias, financieras, mercantiles y otras, que podrán definirse por segmentos, actividades económicas y otros criterios;
24. Regular el crecimiento de las entidades financieras, de valores y seguros, para reducir la vulnerabilidad de la economía;
29. Establecer el límite máximo de costos y comisiones que se puedan pactar por el uso del servicio de cobro con tarjeta de crédito, débito y otros medios de similar naturaleza a los establecimientos comerciales.
30. Regular los niveles máximos de remuneración y otros beneficios económicos, sociales y compensaciones de los administradores de las

entidades financieras, de valores y seguros, considerando la rentabilidad, el riesgo, activos y el capital de la entidad en comparación con el resto del sistema;

31. Establecer directrices de política de crédito e inversión y, en general, sobre activos, pasivos y operaciones contingentes de las entidades del sistema financiero nacional, de conformidad con este Código;

## 2.5.7 Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

### a) Segmento de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario

Según (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015) es responsable de la información de las políticas públicas y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, cambiaria, financiera, de seguros y valores, la cual establece: la ley para la segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario:

**Art 1.-** Las entidades del sector financiero popular y solidario de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos se ubicarán en los siguientes segmentos (párr..4)

**Tabla N° 7**

### Segmentación de las entidades de las SFPS según activos 2016

Segmento	Activo (UDS)
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00
	Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales

**Fuente:** SEPS de la Segmentación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

La superintendencia de Economía Popular y Solidaria es quien estipula los segmentos en el cuales se encuentra ubicadas o disponiendo el cambio al que las Cooperativas de Ahorro y Crédito les corresponda. Los montos serán actualizados anualmente como el segmento I incluirá a las entidades con un nivel de activos superior a USD 80'000.000,00, en lo que respeta al segmento 3, 4 y 5 tienen vínculo territorial cuando coloquen al menos el 50% de los recursos monetarios en los territorios donde estos fueron captados.

**b) Calificación de riesgo de las Cooperativas de Ahorro y Crédito**

Según (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017) realiza y registra el resultado de las calificadoras de riesgo utilizan la siguiente escala:

**AAA.** - La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización

**AA.-** La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación;

**A.-** La institución es fuerte, tiene un sólido récord financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se superará rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que en el caso de las instituciones con mayor calificación;

**BBB.** - Se considera que claramente esta institución tiene buen crédito. Aunque son evidentes algunos obstáculos menores, éstos no son serios y/o son perfectamente manejables a corto plazo

**BB.-** La institución goza de un buen crédito en el mercado, sin deficiencias serias, aunque las cifras financieras revelan por lo menos un área fundamental de preocupación que le impide obtener una calificación mayor. Es posible que

la entidad haya experimentado un período de dificultades recientemente, pero no se espera que esas presiones perduren a largo plazo. La capacidad de la institución para afrontar imprevistos, sin embargo, es menor que la de organizaciones con mejores antecedentes operativos

**B.-** Aunque esta escala todavía se considera como crédito aceptable, la institución tiene algunas deficiencias significativas. Su capacidad para manejar un mayor deterioro está por debajo de la de instituciones con mejor calificación;

**C.-** Las cifras financieras de la institución sugieren obvias deficiencias, muy probablemente relacionadas con la calidad de los activos y/o de una mala estructuración del balance. Hacia el futuro existe un considerable nivel de incertidumbre. Es dudosa su capacidad para soportar problemas inesperados adicionales;

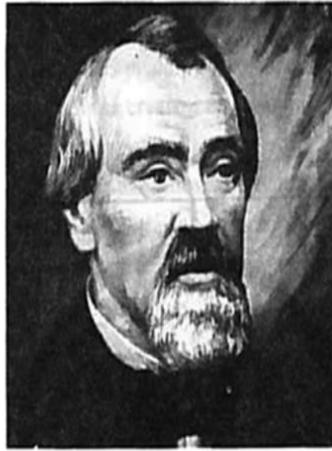
**D.-** La institución tiene considerables deficiencias que probablemente incluyen dificultades de fondeo o de liquidez. Existe un alto nivel de incertidumbre sobre si esta institución podrá afrontar problemas adicionales;

**E.-** La institución afronta problemas muy serios y por lo tanto existe duda sobre si podrá continuar siendo viable sin alguna forma de ayuda externa, o de otra naturaleza. (p.2)

### **2.5.8 Aplicación de los Sistemas Contables a las Cooperativas de Ahorro y Crédito**

#### **a) Orígenes del Cooperativismo**

Cuando se habla de los inicios del cooperativismo se asocia con un gran historiador Friedrich Wilhelm Raiffeisen, quien dejó un legado significativo para la humanidad en lo que se refiere al Sistema de cooperativas. Si bien es cierto las COAC a los inicios del siglo XX se basaba en principios de auto ayuda, auto responsabilidad y auto administración, y así eliminar el sistema de préstamos inescrupulosos que en esa época apareció, donde solo se abusaba de la pobreza y necesidad de las personas.



Frederich W. Raiffisen.-  
Fundador y promotor  
del Cooperativismo  
rural Alemán.- Gestor  
de los Principios  
Auténticos: “Uno para  
todos y todos para  
uno” 1818-1888 y  
HERMANN SCHULZE-  
DELITZCH 1808-1883-

### **Figura N° 8: Frederich W. Raiffisen- Hermann Schuleze Delitzch**

**Fuente:** Historia del Cooperativismo en el Ecuador por Wilson Miño Grijalva.

Friedrich Wilhelm Raiffeisen en ese entonces fundo varias cooperativas en Alemania País que era oriundo. En 1872 creó el banco Cooperativo Agrario Renano en Neuwiend (Alemania), como la primera caja central rural. También creó un seguro cooperativo, el mismo que fue fundado en Berlín en 1922 y que actualmente lleva su nombre.

En América Latina el cooperativismo aparece a primera mitad del siglo XIX, con la conformación de cajas de ahorro y crédito en México y Venezuela, justamente antes de que se fundara la cooperativa de Rochdale. El pensamiento utópico y las corrientes socialistas influyeron en la constitución del cooperativismo durante estos años (Coque, 2002).

Para que el Cooperativismo tome auge en el Ecuador tuvo que pasar alrededor de un siglo de la historia en el mundo, ya con ciertas modificaciones que si bien es cierto facilito la introducción del cooperativismo a nuestro país. Desde ese entonces el Ecuador tiene una larga trayectoria de instituciones de micro finanzas que están vinculadas principalmente al sistema de cooperativismo desarrollado en el país.

Las asociaciones gremiales y cooperativas datan desde 1879 al conformarse la primera institución con estas características en la ciudad de Guayaquil, la “Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso”, de ahí en adelante el

desarrollo del sistema cooperativo ha sido sumamente dinámico, así como el desarrollo de las cooperativas de ahorro y crédito (COAC). (Izquierdo, 2004,p.10)

#### **b) Cooperativas de Ahorro y Crédito**

Según (Solidaria L. d., 2012) en el artículo 85 define a las Cooperativas de Ahorro y Crédito como:

“Son cooperativas de ahorro y crédito las formadas por personas naturales o jurídicas con el vínculo común determinado en su estatuto, que tienen como objeto la realización de las operaciones financieras, debidamente autorizadas por la Superintendencia, exclusivamente con sus socios” (p.25).

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito son sociedades que tienen como finalidad la de servir a la sociedad en sus necesidades, a través de intermediación financiera con la otorgación de créditos con tasas de interés cómodas en beneficio del crecimiento económico de sus clientes.

#### **Operaciones de las Cooperativas de Ahorro y Crédito**

Las cooperativas están en competencia de realizar diversas actividades de intermediación financiera, previo permiso a la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito según al segmento al que pertenezcan:

Según (Solidaria L. d., 2012) en el artículo 92detalla las siguientes operaciones:

- a) Recibir recursos de los socios en depósitos de ahorro a la vista, exigibles mediante la presentación de libretas de ahorro u otros mecanismos de pago y registro;
- b) Recibir depósitos a plazo fijo, exigibles al vencimiento de un período no menor de treinta días, libremente convenido por las partes. Pueden instrumentarse en un título valor, nominativo, a la orden o al portador, pueden ser pagados antes del vencimiento del plazo, previo acuerdo entre la cooperativa y el socio;
- c) Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de

garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y usos internacionales;

d) Recibir préstamos de instituciones financieras del país y del exterior;

e) Otorgar préstamos hipotecarios y prendarios, con o sin emisión de títulos, así como préstamos quirografarios;

f) Realizar operaciones de factoraje financiero, esto es, negociar letras de cambio, libranzas, pagarés, facturas y otros documentos que representen obligación de pago creados por ventas a crédito, así como el anticipo de fondos con respaldo de los documentos referidos;

g) Efectuar servicios de caja y tesorería;

h) Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;

i) Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;

j) Actuar como emisor de tarjetas de débito;

k) Adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles para su servicio;

l) Emitir obligaciones con respaldo en la cartera de crédito hipotecaria o prendaria propia o adquirida, siempre que, en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras;

m) Abrir oficinas operativas (sucursales y agencias), y agencias no financieras en el territorio nacional;

n) Participar en la distribución de productos, servicios y programas estatales, actuar como entidades de pago de dichos programas y efectuar créditos o prestar servicios relacionados con aquellos;

### c) **Contabilidad para Instituciones Financieras**

Existen varios tipos de contabilidad, todas tienen el mismo fin, pero al momento de llevar sus registros suelen ser diferentes, es el caso de la contabilidad para instituciones financieras. (Guanuche Macas & Romero Cárdenas, 2012) Afirma: “Es aquella que tiene relación con la prestación de servicios monetarios y registra todas las operaciones de cuentas en depósitos o retiros de dinero que realizan los clientes ya sea de cuentas corrientes o ahorros, créditos, y otros servicios bancarios” (p.33).

El Sistema Financiero se rige a las leyes y reglamentos dispuestos por las instituciones de control, por ende, sus operaciones contables deben ser registradas de forma correcta aplicando el principio básico de partida doble, acorde a lo que indica la ley, reflejando en sus cuentas valores razonables para motivos legales, fiscales, así como para poner a disposición a los usuarios una información financiera fiable.

Según (Guanuche Macas & Romero Cárdenas, 2012) en su trabajo de titulación mencionan que las Cooperativas de Ahorro y Crédito están reguladas por el siguiente marco legal:

- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.
- Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del sector financiero popular y solidario.
- Reglamento Especial de Auditorías y Fiscalizaciones para Cooperativas bajo el Control de la Dirección Nacional de Cooperativas publicado en el Registro Oficial 406 del 28 de noviembre del 2006.
- Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
- Registro Oficial No. 346 de jueves 31 de agosto del 2000: se publicó el Acuerdo Ministerial N.º 264, el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del Ministerio de Bienestar Social.
- Comité Interinstitucional de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

#### d) Sistema Contable aplicado al Sistema Financiero

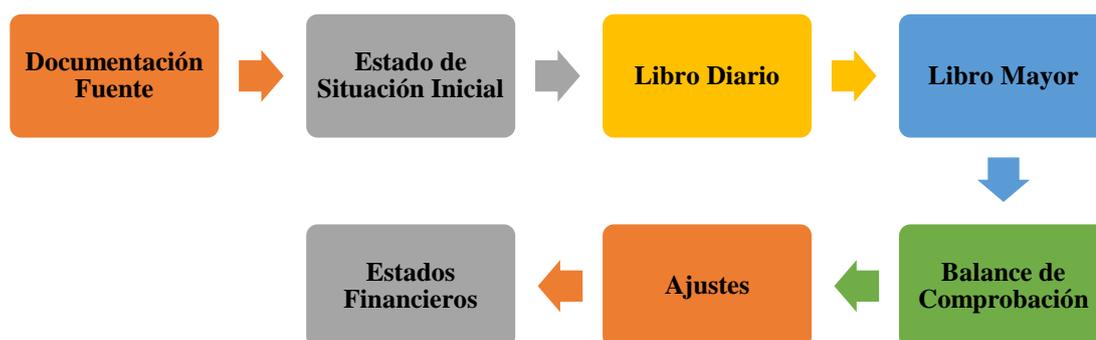
##### Proceso de registros contables

Según (Klever, 2015) afirma lo siguiente:

“Las operaciones efectuadas por las instituciones del sector financiero popular y solidario, deben incorporarse en los sistemas de información contable, respetando las dinámicas, descripciones y cuentas contempladas en el Catálogo Único de Cuentas hasta un nivel de seis (6) dígitos” (p.18).

El catalogo único de cuentas para las Instituciones Financieras consta de un orden numérico, secuencial y ordenado que no deben ser modificadas hasta cierto dígito; para fines administrativos y manejo de registro interno, existe cierta autonomía en cuanto se refiere a la creación de subcuentas auxiliares de 8 dígitos en adelante siempre y cuando estas respeten el orden de la codificación.

La información contable puede ser preparada en cualquier sistema de procesamiento electrónico de datos, siempre y cuando se garantice su integridad, conservación y verificabilidad. Así mismo, se deben implementar los mecanismos que faciliten su supervisión y control, tales como pistas de auditoría, copias de seguridad y demás medidas complementarias. (Klever, 2015, p.18)



**Figura N° 4: Proceso Contable**

##### Documentación Fuente

La documentación fuente es el respaldo de cualquier operación contable, las cuales deberán ser registradas el mismo día que han sido emitidas, para exactitud de la información.

Las instituciones del Sector Financiero Popular y Solidario mantendrán sus archivos contables, incluyendo los respaldos respectivos por un período no menor de seis (6) años contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio. Al efecto podrán utilizar los medios de conservación y archivo que estén autorizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y de acuerdo con las disposiciones establecidas en las resoluciones que emita el organismo de control y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en lo referente a dicha materia. (Klever, 2015, p.18)

### **Estado de Situación Inicial**

Como bien hace referencia a su nombre el Estado de Situación Inicial se lo realiza al iniciar las actividades de la Cooperativa de Ahorro y Crédito.

Según (Guanuche Macas & Romero Cárdenas, 2012) el Estado de Situación Inicial se estructura a través de tres conceptos principales:

“Activo, pasivo y patrimonio neto desarrollados cada uno de ellos en grupos de cuentas que representan los diferentes elementos patrimoniales, el balance general que es elaborado al final de cada ejercicio económico se convierte en el inicial del periodo siguiente” (p.43).

### **Diario General y Asientos Base**

El diario general es el registro contable principal para llevar todas las operaciones de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, de manera cronológica respetando el principio de partida doble; es decir a cada cuenta deudora le corresponde una cuenta acreedora.

A tal efecto el autor tomado como referencia anteriormente afirma que el asiento de apertura de una Cooperativa de Ahorro y Crédito luego de ser aprobada por la Asamblea Constitutiva es la siguiente.

### **Tabla N° 8**

#### **Registro de Asiento inicial en libro Diario**

<b>FECHA</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
14-03-2018	1	Activo			
	11	Fondos Disponibles			

	1101	Caja			
	110105	Efectivo		2 000,00	
	3	Patrimonio			
	31	Capital Social			
	3103	Aportes de los Socios			
	310301	Socio "A"			1 000,00
	310302	Socio "B"			1 000,00
	Para Registrar Asiento de Apertura				

**Fuente:** Guanuche Macas y Romero Cárdenas (2012).

En lo referente a los depósitos realizados por los socios se debe llevar un registro contable adecuado en el que nos permita verificar sus movimientos:

### Tabla N° 9

#### Registro de Asiento de Deposito de Socios en libro Diario

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
14-03 - 2018	1	Activo			
	11	Fondos Disponibles			
	1101	Caja			
	110105	Efectivo		22141,64	
	2	Pasivo			
	21	Obligaciones con el publico			
	2101	Depósitos a la vista			
	210135	Depósitos de Ahorro			
	21013501	Socio "A"			22141,64
	Para registrar depósito de Socio "A" según papeleta # 0010				

**Fuente:** Guanuche Macas y Romero Cárdenas (2012).

Una vez que el socio tiene reglamentariamente derecho a crédito según el Reglamento Interno y los Estatutos puede solicitar su primer crédito, lo que representa activar una cuenta por recuperar de la cooperativa, es decir:

### Tabla N° 10

#### Registro de Asiento de Solicitud de Crédito en libro Diario

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
14-03-2018	1	Activo			
	14	Cartera de Crédito			
	1402	Cartera de Crédito Consumo			
	140215	de 91 a 180 días		600	

CONTINÚA 

	11	Fondos Disponibles			
	1101	Caja			
	110105	Efectivo			600
	Para registrar préstamo de Socio "A"				

**Fuente:** Guanuche Macas y Romero Cárdenas (2012).

### **Mayor General**

El mayor General es uno de los libros más importantes de un sistema contable, en este libro se registran las cuentas deudoras y acreedoras jornalizadas en el diario de forma clasificada.

El proceso que se tiene que realizar en el libro mayor se la denomina mayorización la cual consiste en pasar la cuenta del debe y haber registrados en el libro diario al libro mayor, de esta manera se verá reflejado todas las cuentas que se utilizó en las transacciones de la Institución Financiera.

Al finalizar la mayorización, se realiza una diferencia entre la suma del debe y la suma de Haber de la cuenta, esta diferencia lleva el nombre de Saldo, y se puede dar por los siguientes conceptos:

Según (Guanuche Macas & Romero Cárdenas, 2012) afirma:

- “Deudor, si la suma del Debe es mayor que la del Haber.
- Acreedor, si la suma del Debe es inferior a la suma del Haber.
- Nulo, si el valor de ambas sumas coincide” (p. 47).

### **Balance de Comprobación**

El Balance de Comprobación permite verificar la exactitud de los registros del libro diario y libro mayor. Es esencial que al instante que se esté realizando el Balance de Comprobación se vaya ordenado las cuentas como indica el catálogo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para facilitar la elaboración de los estados financieros.

## **Estados Financieros**

Según (Klever, 2015) menciona que:

Los estados financieros, son el medio principal para suministrar información contable a quienes no tienen acceso a los registros de un ente económico. Mediante una tabulación formal de nombres y cantidades de dinero derivadas de tales registros, reflejan a una fecha de corte, la recopilación y resumen de datos contables. (p.13)

Los estados Financieros tienen como finalidad reflejar la situación económica de la entidad, también muestran como han sido manejados los recursos de la empresa por parte de los administradores. Los Estados Financieros clasifica la información en los siguientes elementos:

Estos elementos son los siguientes:

- (a) activos;
- (b) pasivos;
- (c) patrimonio neto;
- (a) gastos e ingresos, en los que se incluyen las pérdidas y ganancias;
- (b) otros cambios en el patrimonio neto; y
- (c) flujos de efectivo (p.48).

## **Componentes de los Estados Financieros**

Según (Guanuche Macas & Romero Cárdenas, 2012) afirman:

Los Estados Financieros son una presentación estructurada de la posición financiera y las transacciones económicas realizadas por una Cooperativa.

Los Estados Financieros básicos son los siguientes:

- Balance General.
- Estado de Resultados.
- Estado de cambios en el Patrimonio.

- Estado de Flujo del Efectivo.
- Políticas contables y notas explicativas. (p.49)

Los Estados Financieros que se mencionó anteriormente se deben presentar de forma obligatoria ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria los mismos que serán proporcionados para fines de control, así como también para la toma de decisiones por parte de la gerencia.

### **Responsabilidades**

Los estados financieros de las entidades del sistema financiero popular y solidario, con corte al 31 de diciembre de cada año, deberán ser suscritos por el representante legal y el contador general de la entidad y contarán con la opinión de los auditores interno y externo calificados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, conforme a lo establecido en los artículos 219 y 220 del Código Orgánico Monetario y Financiero. (Klever, 2015, p.19)

El contador general es el encargado de relizar el proceso contable desde el archivo y registro de la documentacion fuente hasta la elaboración de Estados Financieros, poniendo a prueba sus capacidades en cuanto se refiere a la experiencia, competencias y ética profesional.

### **Envío de la información**

Según (Klever, 2015) menciona que:

Las instituciones del sector financiero popular y solidario, remitirán en los plazos definidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la información regular y extraordinaria, que les sea exigida. La falta de oportunidad en el envío de los estados financieros y demás documentación solicitada por la mencionada Superintendencia será sancionada de conformidad con lo establecido el Código Orgánico Monetario y Financiero. (p.19)

Para dar cumplimiento a lo que establece la Ley, las Cooperativas de Ahorro y Crédito deberán asignar a un delegado que presente los Estados Financieros en las fechas que establezcan los entes de control.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria indica que los Estados Financieros deben ser presentados en frecuencias de tiempo según al segmento que correspondan, para la presente investigación se hará mención la frecuencia de presentación de Balances del segmento uno (1) y dos (2):

Las entidades del sector financiero popular y solidario del segmento 1 y 2 elaborarán balances diarios que serán entregados a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, a partir de la fecha de publicación de la presente resolución, en el plazo de 12 horas, contadas a partir de la fecha del estado financiero que se reporta, excepción de los balances diarios generados el último día del mes y el primero y segundo día laborable del mes siguiente, los que deberán ser entregados hasta las 12H00 del tercer día laborable del mes siguiente. (p.19)

## 2.6 Hipótesis

**H1:** El conocimiento sobre el origen y evolución de los sistemas contables incidirán en su adecuado registro generado en un hecho económico por la transferencia de bienes y servicios.

**Ho:** El conocimiento sobre el origen y evolución de los sistemas contables no incidirán en su adecuado registro generado en un hecho económico por la transferencia de bienes y servicios.

## 2.7 Señalamiento de las Variables

- **Variable Independiente:** Origen y evolución de los sistemas contables en las Cooperativas de Ahorro y Crédito
- **Variable Dependiente:** Aplicación de procesos contables en las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- **Unidad de Observación:** Cooperativa de Ahorro y Crédito del segmento uno (1) y dos (2) de la Provincia de Cotopaxi – Cantón Latacunga

## CAPÍTULO III

### 3 METODOLOGÍA

#### 3.1 Consideraciones Generales

Las cooperativas de ahorro y crédito han venido evolucionando a lo largo de los tiempos, las normativas leyes y reglamentos han hecho que estas entidades financieras tomen un gran auge y refuercen sus cimientos en cuanto a la organización, políticas y operatividad. En esta investigación los autores toman en cuenta la importancia del estudio del origen y evolución de los sistemas contables y su aplicación en el marco de las cooperativas de ahorro y crédito. Ante el aspecto social el tema de investigación aporta al Sistema Financiero ( Cooperativas de Ahorro y Crédito) de cierta forma a fortalecer sus sistemas contables, viéndolo desde una perspectiva epistemológica, el mismo se servirá para conocer los inicios del cooperativismo y como esta ha creado herramientas contables de acorde a las necesidades de los administradores y usuarios, para que de esta manera cumplan con eficiencia los principios del cooperativismo conjuntamente con el objetivo universal que es la de ayudar a la economía popular y solidaria.

La presente investigación está centrada en la evolución los sistemas contables en el marco de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, la cual se la realiza a través del estudio de la trascendencia que ha tenido el cooperativismo y con ello la evolución misma del marco legal a la cual se rigen las Cooperativas de Ahorro y Crédito; con el fin de diseñar un cuaderno académico enmarcado a la Evolución de los sistemas contables en el marco de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

“Los estudios epistemológicos, históricos y sociológicos de la ciencia correspondiente a las últimas décadas han permitido una comprensión de la naturaleza de la ciencia cada vez más próxima a la práctica científica real.” (Acevedo Díaz, 2017).

Los modelos científicos en la epistemología de la ciencia para Adúriz-Bravo y Ariza (2014), la corriente representacional o modelística de la concepción semanticista de la epistemología contemporánea es uno de los enfoques más fructíferos de las últimas décadas para el estudio epistémico de la ciencia. El semanticismo ha acometido con extensión y profundidad el tratamiento

epistemológico de las teorías mediante sus modelos, y ha realizado análisis bastante detallados respecto a asuntos como los siguientes (Adúriz-Bravo y Ariza, 2014: 28).

(Echeverría, 2008) sugiere que la filosofía de la práctica científica analice ejemplos de historia de la ciencia y de la ciencia más reciente, abordando casos en los que se muestren los conocimientos teóricos que fueron necesarios, la instrumentación técnica, los recursos humanos y financieros, así como el papel de las comunidades e instituciones científicas, entre otros aspectos. Y concluye que la transformación de la práctica científica está en el origen del cambio de teorías científicas y del avance científico. (p. 129)

De acuerdo con lo antes mencionado es importante resaltar que el Marco Metodológico, de la presente investigación donde se propone estudiar el Origen y Evolución de los Sistemas Contables en el marco de las Cooperativas de ahorro y Crédito ; pretende un proceso que mediante el método científico que procura obtener información relevante para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento”, dicho conocimiento se adquiere para relacionarlo con las hipótesis presentadas ante los problemas planteados. (Tamayo, 2003, p.37)

## **3.2 Tipo de Investigación**

### **3.2.1 Descriptiva**

“Se propone este tipo de investigación describir de modo sistemático las características de una población, situación o área de interés” (Tamayo M. T., 2008, p.18)

Este tipo de estudio busca únicamente describir situaciones o acontecimientos; con mucha frecuencia las descripciones se hacen por encuestas (estudios por encuestas), aunque éstas también pueden servir para probar hipótesis específicas y poner a prueba explicaciones.

Para aplicar este tipo de investigación en el tema es necesario tener definidas las variables y analizar su incidencia e interrelación en los sistemas contables en el marco de las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Por tanto, esta investigación se realizó mediante un estudio descriptivo, lo que nos permitirá analizar e identificar las características que tienen los sistemas contables en las Cooperativas de Ahorro y crédito de la Provincia de Cotopaxi del segmento 1 y 2 conociendo así el problema

central que éstas presentan, dándonos una mejor comprensión del tema que se va a tratar.

### 3.3. Método de Investigación

Para (U., 2012) la Metodología de la Investigación se considera y se define como la disciplina que elabora, sistematiza y evalúa el conjunto del aparato técnico procedimental del que dispone la Ciencia, para la búsqueda de datos y la construcción del conocimiento científico.

Para efecto de esta investigación fue considerado el método deductivo, el cual señala:

#### 3.3.1. Método deductivo

Según (Maya, 2014) el método de investigación deductivo es una forma de razonamiento que parte de una verdad universal para obtener conclusiones particulares. (p.15)

La investigación se la realizará mediante el Método deductivo permitiéndonos analizar un todo en general que en este caso sería las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Provincia de Cotopaxi para así llegar a escoger una muestra de la población que vendría a ser el segmento uno (1) y dos (2), enfocándonos en problemas generales y así dar una solución.

### 3.4. Población

La investigación se desarrolló mediante el análisis de los sistemas contables en el marco de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 1 y 2 de la Provincia de Cotopaxi, para lo cual se tomará una muestra de dicha segmentación.

**Tabla N° 11**

#### **Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Provincia de Cotopaxi, Segmento 1**

<b>No.</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>ZONAL</b>
1	Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de octubre Ltda.	Zonal 3
2	Cooperativa de Ahorro y Crédito Oscus Ltda.	Zonal 3
3	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Ltda.	Zonal 3
4	Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Cotopaxi Ltda.	Zonal 3

CONTINÚA 

5	Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa Ltda.	Zonal 3
6	Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario Ltda.	Zonal 3
7	Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Ambato Ltda.	Zonal 3
8	Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional Ltda.	Zonal 3

**Fuente:** Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS (2016)

### **Tabla N° 12**

#### **Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Provincia de Cotopaxi, Segmento 2**

<b>No.</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>ZONAL</b>
1	Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPAC AUSTRO Ltda.	Zonal 3
2	Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan Pío de Mora Ltda.	Zonal 3
3	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco de Asís Ltda.	Zonal 3
4	Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda.	Zonal 3
5	Cooperativa de Ahorro y Crédito Kullki Wasi Ltda.	Zonal 3
6	Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.	Zonal 3

**Fuente:** Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS (2016).

### **3.5 Muestra Intencional o de conveniencia**

De acuerdo a la investigación del autor (Dr. Iván Mendoza, 2016) Este tipo de muestreo se caracteriza por un esfuerzo deliberado de obtener muestras "representativas" mediante la inclusión en la muestra de grupos supuestamente típicos. También puede ser que el investigador seleccione directa e intencionadamente los individuos de la población. El caso más frecuente de este procedimiento el utilizar como muestra los individuos a los que se tiene fácil acceso. (p.18)

Para nuestra investigación se tomará intencional de acuerdo con las cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador reguladas por la SEPS, correspondientes al segmento 1 y 2, cantón Latacunga del sector Urbano de la provincia de Cotopaxi.

**Tabla N° 13**

**Muestra Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 1 y 2 Provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga**

<b>N°</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>SEGMENTO</b>
1	Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpeco.	1
2	Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de octubre Ltda.	1
3	Cooperativa de Ahorro y Crédito Oscus Ltda.	1
4	Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario Ltda.	1
5	Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato	2
6	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Ltda	2

**Fuente:** Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS (2016)

### 3.6 Operacionalización de las variables

Tabla N° 14

#### Operacionalización de Variables

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	INSTRUMENTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una revisión teórica – epistémica del origen y evolución de los sistemas contables.</li> </ul>	Sistemas Contables	Sistemas Contables	Investigación previa sobre la evolución de los sistemas contables	Fuentes Bibliográficas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiar sobre las normativas y políticas contables y financieras que se aplican en las cooperativas de ahorro y créditos pertenecientes al segmento uno (1) y dos (2) adscritas a la SEPS del Latacunga Provincia de Cotopaxi.</li> </ul>		Normativas y Políticas	Análisis previo de los artículos que están dispuestos para las cooperativas en la SEPS	Fuentes Bibliográficas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Describir la aplicación de acuerdo a la evolución de los sistemas contables y normativas en el Marco de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón Latacunga.</li> </ul>	Cooperativas de Ahorro y Crédito	Evolución de la normativa	Aplicación de sistemas contables de acuerdo a la normativa	Fuentes Bibliográficas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un cuaderno académico enmarcado a la Evolución de los sistemas contables en el marco de las Cooperativas de Ahorro y Crédito</li> </ul>		Cuaderno Académico	Investigación de la evolución de los sistemas contables en el marco de las Cooperativas de Ahorro y Crédito	Comprobación de Hipótesis

### **3.7 Plan de Recolección de Información**

La presente investigación que trata sobre el origen y evolución de los sistemas contables como ciencia en la aplicación en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento uno (1) y dos (2) de la provincia de Cotopaxi - Catón Latacunga cuyo objetivo es Investigar el origen de los sistemas contables como ciencia a través de técnicas de investigación, con el fin de conocer su evolución. Utilizará como elementos de observación al personal del departamento Contable.

En esta investigación se busca conocer el origen y evolución del sistema contable en la aplicación en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de esta manera se puede verificar las actualizaciones que se han dado en el transcurso del tiempo.

Los principales indicadores que va a guiar esta investigación son:

- De gestión. Evalúa la aplicación de conocimientos y actualizaciones de los procesos contables en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Cotopaxi – cantón Latacunga.
- Indicadores de cumplimiento. Evalúa los objetivos propuestos por la organización frente a los objetivos realizados.
- Indicadores de Evaluación. Son las diferentes actividades que se desarrolla y que pueden ser medidas en su eficiencia por su calidad y el desempeño del proceso.

La información será recolectada por las investigadoras Patricia Lagla y Estefania Pallo quienes vienen han estudiado la Carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoría.

### **3.8 Plan de procedimiento de la información**

#### **3.8.1 Procesamiento**

- Realizar y aplicar las encuestas de acuerdo al tema establecido
- Tabulación según variables de cada hipótesis:
- Realizar la elaboración de gráficos que permitirán una interpretación más comprensible de los resultados.
- Las representaciones se las realizará utilizando el programa Excel 2016

### 3.8.2 Análisis e interpretación de resultados

- Análisis de los resultados estadísticos, destacando relaciones de acuerdo con los objetivos e hipótesis.
- Una vez que los datos obtenidos se interpreten, estos van a ser utilizados para plantear las conclusiones y recomendaciones, sustentar la respuesta establecida, además de verificar los objetivos.
- **Verificación de Hipótesis.**

La comprobación de la hipótesis se establecerá utilizando la prueba estadística del Chi  $X^2$ .

- Establecimiento de conclusiones y recomendaciones. Una vez obtenido, analizado e interpretado los resultados se elaborará las conclusiones y recomendaciones. Las conclusiones se realizan de los objetivos específicos, mientras que las recomendaciones van directas de cada una de las conclusiones establecidas.

## CAPÍTULO IV

### 4 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### 4.1 Análisis de los Resultados

Una vez que se ha realizado el trabajo de campo (encuesta) derivado de la aplicación de la técnica correspondiente a las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 1 y 2 se establece el desarrollo del análisis e interpretación de los resultados derivados de la aplicación de la encuesta correspondiente en el estudio.

A tal efecto se determina plantear la tabla por cada afirmación con los siguientes aspectos:

#### INFORMACIÓN GENERAL

##### PREGUNTA N° 1

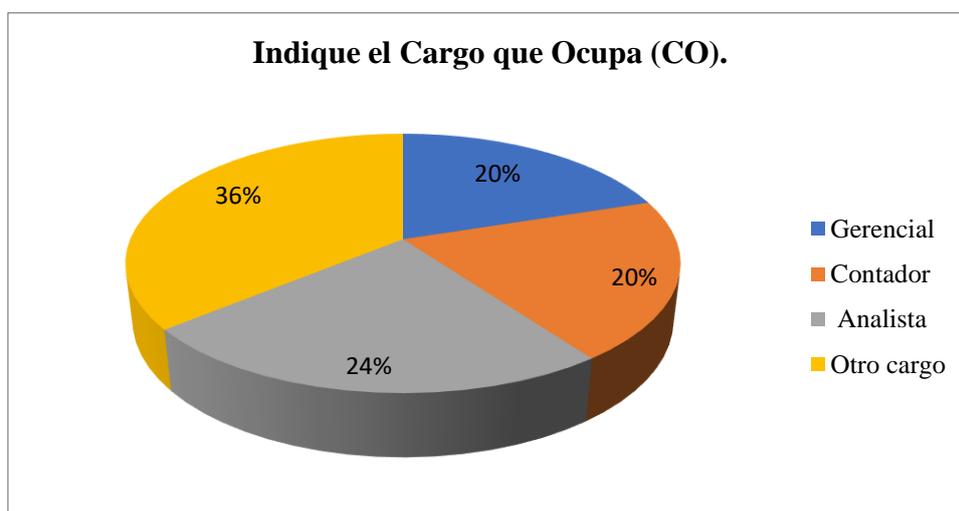
**Indique el Cargo que Ocupa (CO).**

A continuación se refleja los resultados obtenidos en la tabla N° 15:

**Tabla N° 15**

#### Cargo Ocupacional

CATEGORIA	f	Fr	Fa	Fra	f%
<b>Gerencial</b>	5	0,200	5	0,200	20
<b>Contador</b>	5	0,200	10	0	20
<b>Analista</b>	6	0,240	16	1	24
<b>Otro cargo</b>	9	0,360	25	1	36
<b>TOTAL</b>	25	1,000			100



**Figura N° 9: Cargo Ocupacional**

## ANÁLISIS

El 36% de las personas consultadas pertenecen a otro cargo siendo este el mayor grupo dentro de las personas consultadas en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, mientras que el 24% le corresponden a los Analistas de Crédito, el 20% de las personas ocupan el cargo de Contadores , y el restante 20% lo ocupa la parte de la Gerencia.

## INTERPRETACIÓN

Como se puede observar en el grafico N° 1 el 36% de las personas consultadas en las Cooperativas de Ahorro y Crédito corresponde a otro cargo siendo este el mayor porcentaje, por lo que se encuentra ocupando por cargos distintos a los que se enlista en la encuesta, entre estos podemos mencionar los siguientes: Jefe de Operaciones, Jefe de Negocios, Jefe Financiero, Cobranza Legal, Jefe Departamental, Jefe Departamental Contable, Asesor de Inversiones, y Oficial de Servicio al Cliente. El 24% le corresponde a los Analistas de Crédito siendo este segundo grupo con mayor porcentaje, el 20% le pertenece a los contadores que va a la par con el mismo porcentaje de los Gerentes.

## PREGUNTA N° 2

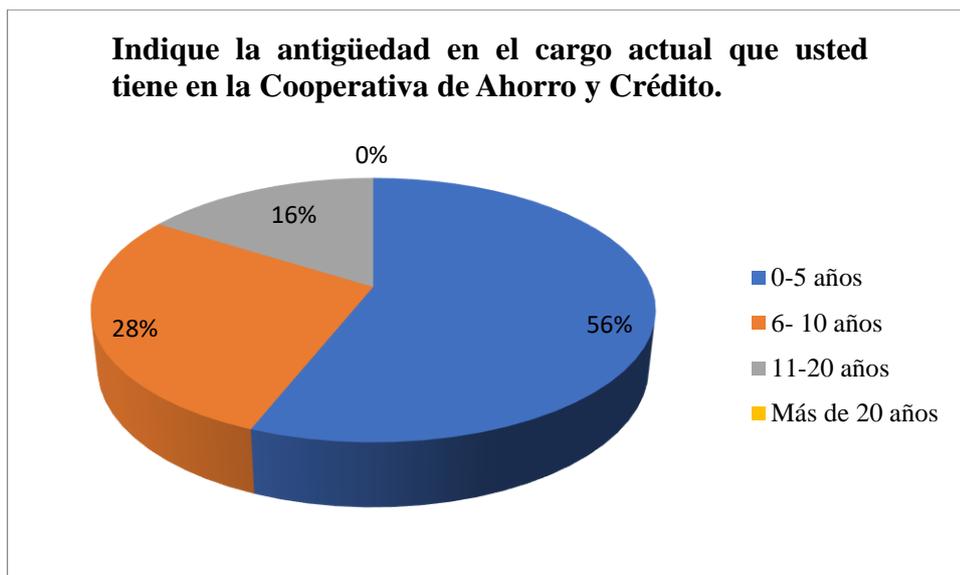
**Indique la antigüedad en el cargo actual que usted tiene en la Cooperativa de Ahorro y Crédito.**

A continuación se refleja los resultados obtenidos en la tabla N° 16:

**Tabla N° 16**

### Antigüedad de Cargo

CATEGORIA	f	Fr	fa	Fra	f%
<b>0-5 años</b>	14	0,560	14	0,560	56
<b>6- 10 años</b>	7	0,280	21	1	28
<b>11-20 años</b>	4	0,160	25	1	16
<b>Más de 20 años</b>	0	0,000	25	1	0
<b>TOTAL</b>	25	1,000			100



**Figura N° 10: Antigüedad de Cargo**

### **ANÁLISIS**

El 56% de las personas encuestadas indican que tienen de 0-5 de antigüedad en el cargo que ocupan dentro de la Cooperativa siendo este el porcentaje más representativo de la gráfica N°2, seguido por el 28% la cual corresponde de 6-10 años de antigüedad, y como último y menor porcentaje se tiene el 16% perteneciendo al grupo de antigüedad más alto el de 11 a 20 años, en el rango de antigüedad de más de 20 años se tiene un porcentaje de 0% siendo este dato inexistente dentro de las personas encuestadas.

### **INTERPRETACIÓN**

En la gráfica N° 2 se puede evidenciar que el mayor porcentaje corresponde al rango de antigüedad de 0-5 años con un 56% perteneciendo a cargos de Analistas y Contadores, lo que se da a entender que dentro de este rango de antigüedad existe más personal que inician su profesión en puestos administrativos, a diferencia del rango de 6 a 10 años con un 28% que le corresponde a personas con cargo de Jefes entre estos están Jefes Departamentales, de Negocios de Operaciones entre otros, y con un 16% se encuentran los Gerentes con una antigüedad en su cargo de 11 a 20 años.

### PREGUNTA N° 3

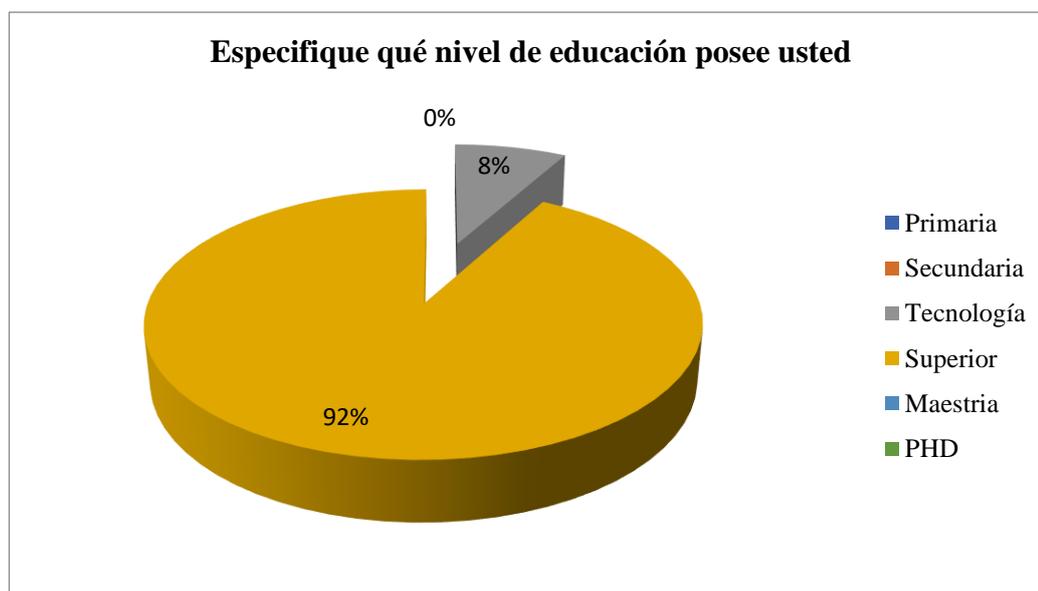
**Especifique qué nivel de educación posee usted.**

A continuación se refleja los resultados obtenidos en la tabla N° 17:

**Tabla N° 17**

#### Nivel de Educación

CATEGORIA	f	Fr	fa	Fra	f%
Primaria	0	0,000	0	0,000	0
Secundaria	0	0,000	0	0	0
Tecnología	2	0,080	2	0	8
Superior	23	0,920	25	1	92
Maestría	0	0,000	25	1	0
PHD	0	0,000	25	1	0
TOTAL	25	1,000			100



**Figura N° 11: Nivel de Educación**

#### ANÁLISIS

El 92% de las personas encuestadas poseen un nivel de educación Superior, mientras que el 8% restante tienen un nivel de tecnología, siendo estos los únicos ítems en ocupar el nivel de educación del personal de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

## INTERPRETACIÓN

Como se puede observar en la gráfica N°3, el mayor porcentaje que ocupa el nivel de educación es el Superior con un 92% perteneciendo a cargos como analistas, jefes de área, gerentes y contadores lo que se da a entender que para este tipo de puestos se requiere de un nivel de preparación alta en conocimientos referentes al Cooperativismo, mientras que el restante 8% le corresponde a un nivel de Educación de tecnología, siendo este un porcentaje no muy significativo dentro del grupo de personas consultadas.

### PREGUNTA N° 4

**Mencione el número de personas que laboran en la Cooperativa.**

A continuación se refleja los resultados obtenidos en la tabla N° 18:

**Tabla N° 18**

#### Número de personas que laboran en la Cooperativa

CATEGORIA	f	Fr	fa	Fra	f%
0-10	1	0,040	1	0,040	4
11-20	18	0,720	19	1	72
21-30	6	0,240	25	1	24
31-40	0	0,000	25	1	0
41-50	0	0,000	25	1	0
Más de 50	0	0,000	25	1	0
TOTAL	25	1,000			100



**Figura N° 12: Número de personas que laboran en la Cooperativa**

## ANÁLISIS

El 72% de las personas encuestadas respondieron que en la Cooperativa que prestan sus servicios existe un total de entre 11 a 20 colaboradores, siendo este el mayor número de personas que laboran dentro de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, seguidamente el 24% le corresponde al grupo de entre 21-30, y como último con un mínimo de porcentaje de 4% le pertenece al grupo de 0-10 personas.

## INTERPRETACIÓN

Una vez analizados los datos se procede a la debida interpretación en la cual se puede indicar que la mayor parte de personas consultadas respondieron que dentro de la Cooperativa de Laboran existe un personal de entre 11 a 20 colaboradores, siendo este el grupo con mayor porcentaje con un 72% correspondiente a las Cooperativas del segmento uno, posteriormente el segundo grupo con mayor porcentaje es el 24% la cual le pertenece al rango de entre 21 a 30 de personal que laboran dentro de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, conjuntamente un porcentaje menor de 4% del rango de entre 0 a 10 le corresponden a las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 2.

## PREGUNTA N° 5

**Indique con cuántos socios cuentan la Cooperativa de Ahorro y Crédito.**

A continuación se refleja los resultados obtenidos en la tabla N° 19:

**Tabla N° 19**

### Número de Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito

CATEGORIA	f	Fr	fa	Fra	f%
<b>0-20</b>	0	0,000	0	0,000	0
<b>21-40</b>	0	0,000	0	0	0
<b>41-60</b>	0	0,000	0	0	0
<b>61-80</b>	0	0,000	0	0	0
<b>81-100</b>	0	0,000	0	0	0
<b>Más de 100</b>	25	1,000	25	1	100
<b>TOTAL</b>	25	1,000			100



**Figura N° 13: Número de Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito**

### **ANÁLISIS**

Como se puede observar en la gráfica, el 100% de las personas encuestadas respondieron que dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito que laboran existen más de 100 socios, siendo este el único y mayor porcentaje de la gráfica.

### **INTERPRETACIÓN**

Todas las cooperativas que han sido objeto de este estudio poseen el mayor número de socios, argumentando que han llegado a superar los 1 000 en el transcurso del tiempo y ha seguido creciendo de manera positiva, siendo instituciones que han desarrollado estrategias eficientes de captación y de mercado, por lo que se le ha otorgado pertenecer al grupo de segmentación uno (1) y dos (2) establecido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

### **AFIRMACIÓN N° 1**

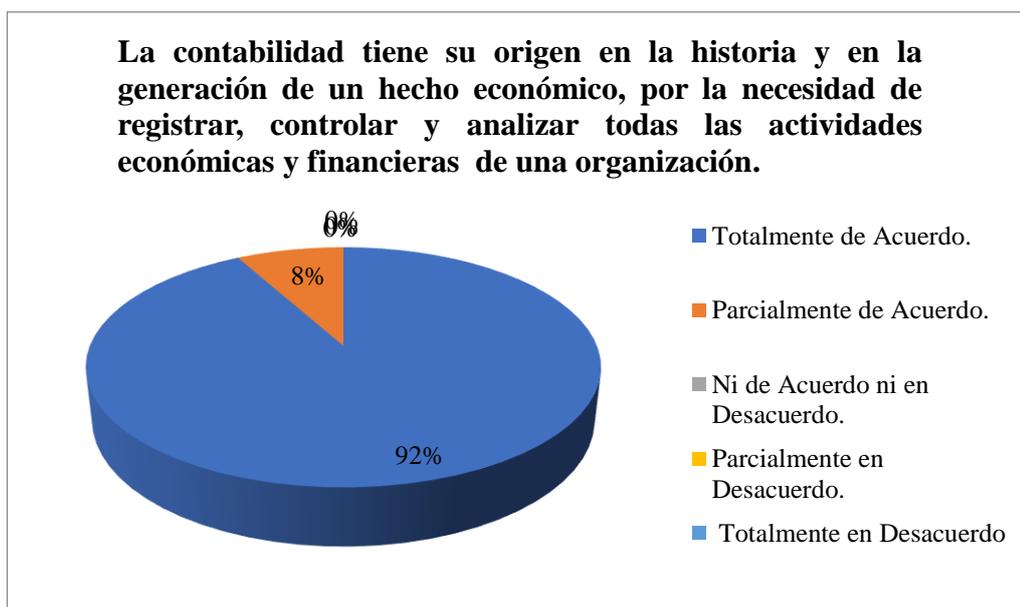
**La contabilidad tiene su origen en la historia y en la generación de un hecho económico, por la necesidad de registrar, controlar y analizar todas las actividades económicas y financieras de una organización.**

A continuación se refleja los resultados obtenidos en la tabla N° 20:

**Tabla N° 20**

**Origen de la Contabilidad**

CATEGORIA	f	Fr	fa	Fra	f%
<b>Totalmente de Acuerdo.</b>	23	0,920	23	0,920	92
<b>Parcialmente de Acuerdo.</b>	2	0,080	25	1	8
<b>Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo.</b>	0	0,000	25	1	0
<b>Parcialmente en Desacuerdo.</b>	0	0,000	25	1	0
<b>Totalmente en Desacuerdo</b>	0	0,000	25	1	0
<b>TOTAL</b>	25	1,000			100



**Figura N° 14: Origen de la Contabilidad**

**ANÁLISIS**

El 92% de las personas consultadas están totalmente de acuerdo que la contabilidad tiene su origen en la historia y en la generación de un hecho económico, por la necesidad de registrar, controlar y analizar todas las actividades económicas y financieras de una organización mientras tanto el 8% de las personas consultadas manifiestan que están parcialmente de acuerdo.

**INTERPRETACION**

Luego de estos resultados es importante destacar que el origen de la historia de la contabilidad se inicia con el registro de los hechos económicos sucedidos en la empresa siendo lo primero que un principiante en contabilidad debe tener en claro, en el caso de las Cooperativas de Ahorro Crédito cada hecho económico u

operación, debe ser identificado y clasificado para luego proceder a registrarlo en la contabilidad.

## AFIRMACIÓN N° 2

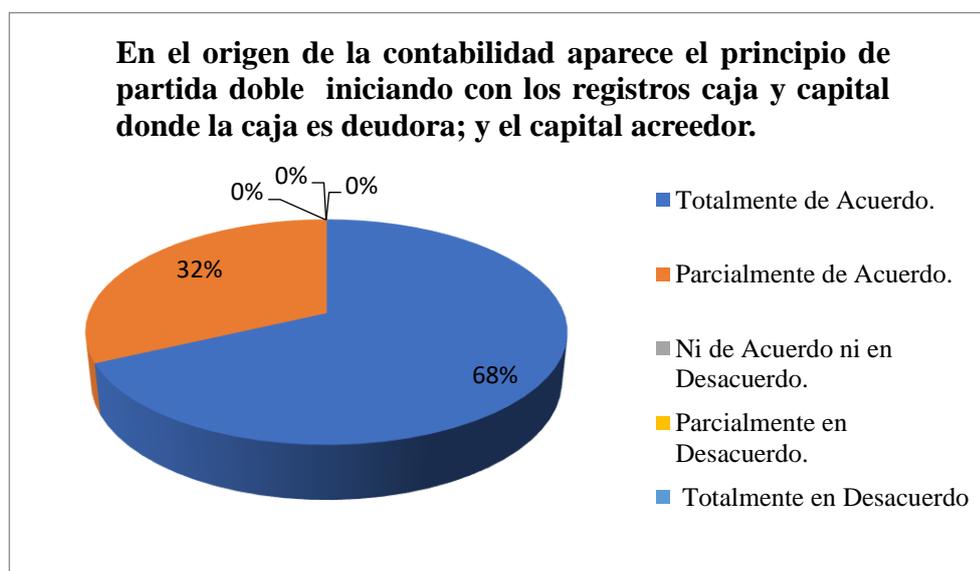
**En el origen de la contabilidad aparece el principio de partida doble iniciando con los registros caja y capital donde la caja es deudora; y el capital acreedor.**

A continuación se refleja los resultados obtenidos en la tabla N° 21:

**Tabla N° 21**

### Principio de Partida Doble

CATEGORIA	f	Fr	Fa	Fra	f%
<b>Totalmente de Acuerdo.</b>	17	0,680	17	0,680	68
<b>Parcialmente de Acuerdo.</b>	8	0,320	25	1	32
<b>Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo.</b>	0	0,000	25	1	0
<b>Parcialmente en Desacuerdo.</b>	0	0,000	25	1	0
<b>Totalmente en Desacuerdo</b>	0	0,000	25	1	0
<b>TOTAL</b>	25	1,000			100



**Figura N° 15: Principio de Partida doble**

## ANÁLISIS

El 68% de las personas encuestados están totalmente de acuerdo en el origen de la contabilidad aparece el principio de partida doble iniciando con los registros caja y capital donde la caja es deudora; y el capital acreedor, mientras tanto el 32% de las personas encuestadas están parcialmente de acuerdo.

## INTERPRETACIÓN

El principio de la partida doble es definido como el método que utiliza la contabilidad para registrar o asentar las operaciones contables que realiza la empresa. En todo asiento se registran una o más partidas deudoras y acreedoras. Es decir, en todo asiento existe una doble registración de partidas: una o más deudoras y otra u otras acreedoras. A tal efecto este concepto es el principal motivo que determina que la mayoría de los consultados están totalmente de acuerdo con una representación mayoritaria.

### AFIRMACIÓN N° 3

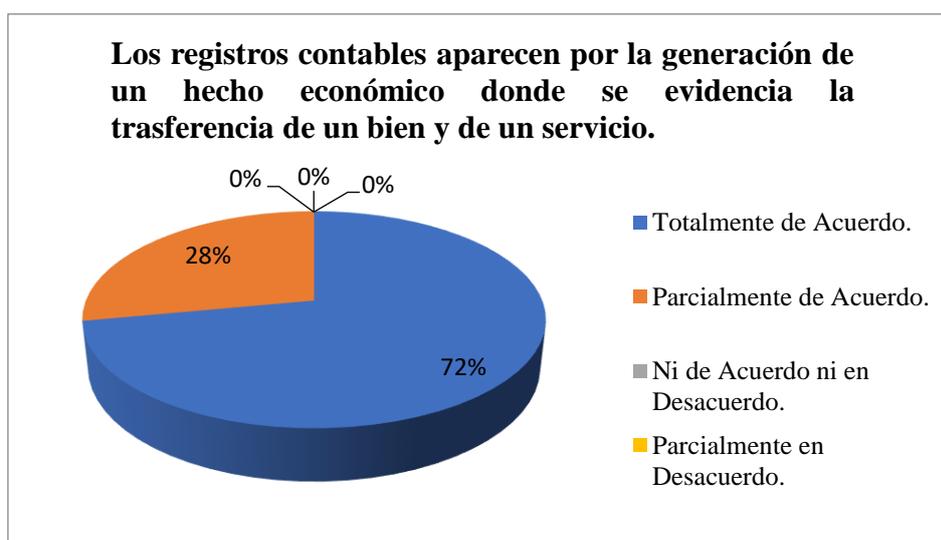
**Los registros contables aparecen por la generación de un hecho económico donde se evidencia la transferencia de un bien y de un servicio.**

A continuación se refleja los resultados obtenidos en la tabla 22:

**Tabla N° 22**

#### Generación del Hecho Económico

CATEGORIA	f	Fr	Fa	Fra	f%
<b>Totalmente de Acuerdo.</b>	18	0,720	18	0,720	72
<b>Parcialmente de Acuerdo.</b>	7	0,280	25	1	28
<b>Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo.</b>	0	0,000	25	1	0
<b>Parcialmente en Desacuerdo.</b>	0	0,000	25	1	0
<b>Totalmente en Desacuerdo</b>	0	0,000	25	1	0
TOTAL	25	1,000			100



**Figura N° 16: Generación del Hecho Económico**

## ANÁLISIS

El 72% de las personas encuestados están totalmente de acuerdo que los registros contables aparecen por la generación de un hecho económico donde se evidencia la transferencia de un bien y de un servicio, mientras tanto el 28% de las personas encuestados están parcialmente de acuerdo.

## INTERPRETACIÓN

Una vez analizados los resultados de la encuesta es importante recalcar que la información obtenida a partir de los registros contables se da por la generación de un Hecho Económico que no sólo es útil para la empresa en cuestión: también resulta imprescindible para el Estado, ya que estos datos son fiscalizados y analizados para determinar si la compañía actúa de acuerdo con las exigencias de la ley.

### AFIRMACIÓN N°4

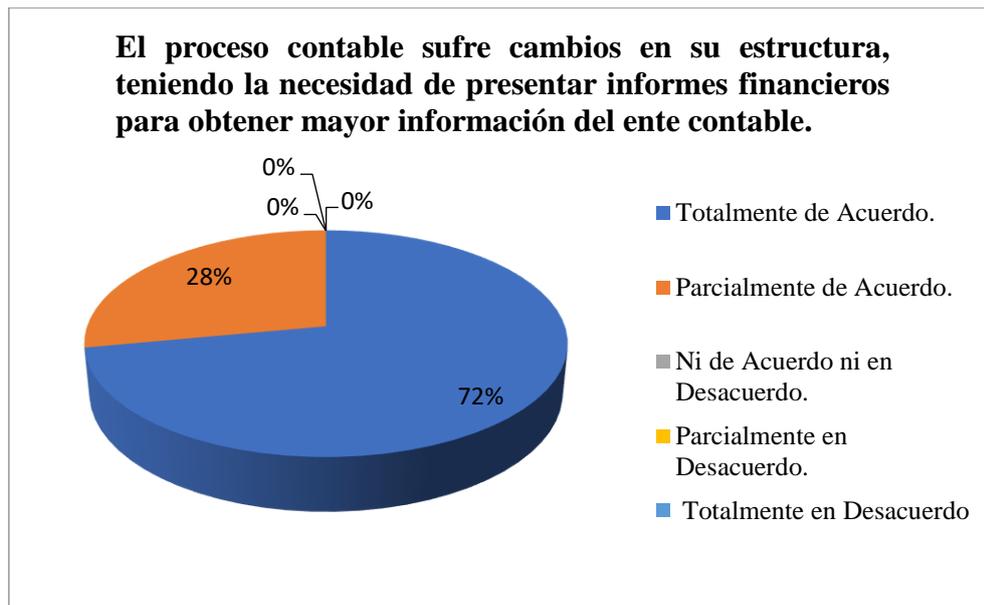
**El proceso contable sufre cambios en su estructura, teniendo la necesidad de presentar informes financieros para obtener mayor información del ente contable.**

A continuación se refleja los resultados obtenidos en la tabla N° 23:

**Tabla N° 23**

#### Proceso Contable

CATEGORIA	f	Fr	Fa	Fra	f%
<b>Totalmente de Acuerdo.</b>	18	0,720	18	0,720	72
<b>Parcialmente de Acuerdo.</b>	7	0,280	25	1	28
<b>Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo.</b>	0	0,000	25	1	0
<b>Parcialmente en Desacuerdo.</b>	0	0,000	25	1	0
<b>Totalmente en Desacuerdo</b>	0	0,000	25	1	0
<b>TOTAL</b>	25	1,000			100



**Figura N° 17: Proceso Contable**

### **ANÁLISIS**

El 72% de las personas encuestados están totalmente de acuerdo que el proceso contable sufre cambios en su estructura, teniendo la necesidad de presentar informes financieros para obtener mayor información del ente contable, mientras tanto el 28% de las personas encuestados están parcialmente de acuerdo.

### **INTERPRETACIÓN**

El proceso contable es esencial para toda empresa ya que gracias a ella podrán ver sus gastos e ingresos, y así realizar proyecciones, evitando muchas veces crisis que pueden llevar al cierre de la compañía. Este conjunto de pasos ha tenido algunos cambios positivos permitiendo expresar a través de los estados financieros las operaciones de intermediación financieras como es el caso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

### **AFIRMACIÓN N° 5**

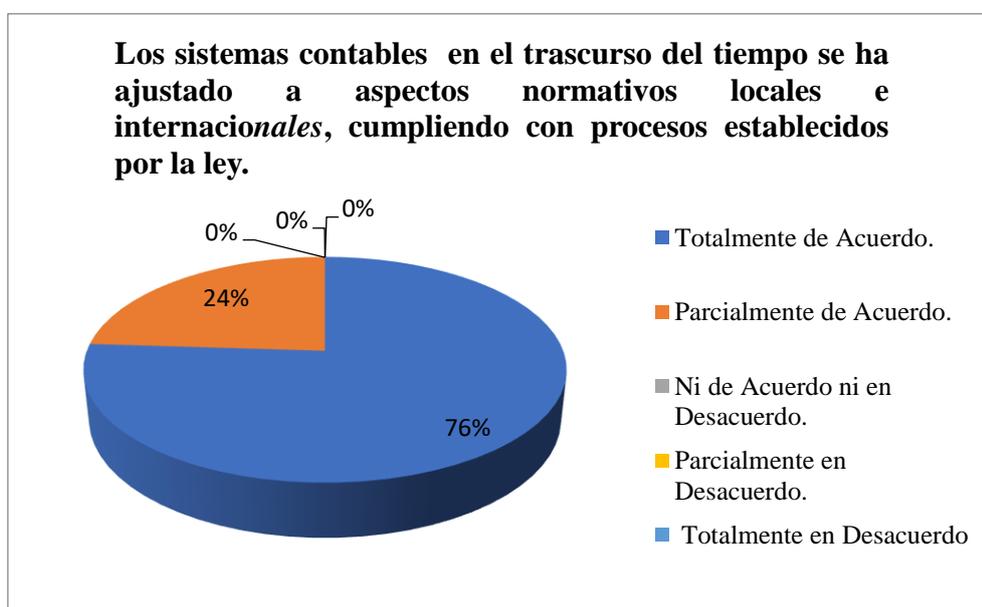
**Los sistemas contables en el transcurso del tiempo se ha ajustado a aspectos normativos locales e internacionales, cumpliendo con procesos establecidos por la ley.**

A continuación se refleja los resultados obtenidos en la tabla 24:

**Tabla N° 24**

**Sistemas Contables en el transcurso del tiempo**

CATEGORIA	f	Fr	Fa	Fra	f%
<b>Totalmente de Acuerdo.</b>	19	0,760	19	0,760	76
<b>Parcialmente de Acuerdo.</b>	6	0,240	25	1	24
<b>Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo.</b>	0	0,000	25	1	0
<b>Parcialmente en Desacuerdo.</b>	0	0,000	25	1	0
<b>Totalmente en Desacuerdo</b>	0	0,000	25	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>1,000</b>			<b>100</b>



**Figura N° 18: Sistemas Contables**

**ANÁLISIS**

El 76% de las personas encuestados están totalmente de acuerdo que los sistemas contables en el transcurso del tiempo se ha ajustado a aspectos normativos locales e internacionales, cumpliendo con procesos establecidos por la ley, mientras tanto el 24% de las personas encuestados están parcialmente de acuerdo.

**INTERPRETACIÓN**

Una vez realizado el respectivo análisis podemos afirmar que un 76% de los encuestados están totalmente de acuerdo que un sistema contable contiene toda la

información de la empresa tanto los datos propiamente contables como financieros. Al pasar del tiempo estos sistemas se han ajustado a normativas legales tanto nacionales como internacionales, así como también a pautas para controlar todas las operaciones de la empresa haciendo posible entender la situación económica de una sociedad de manera rápida y eficaz.

### AFIRMACIÓN N°6

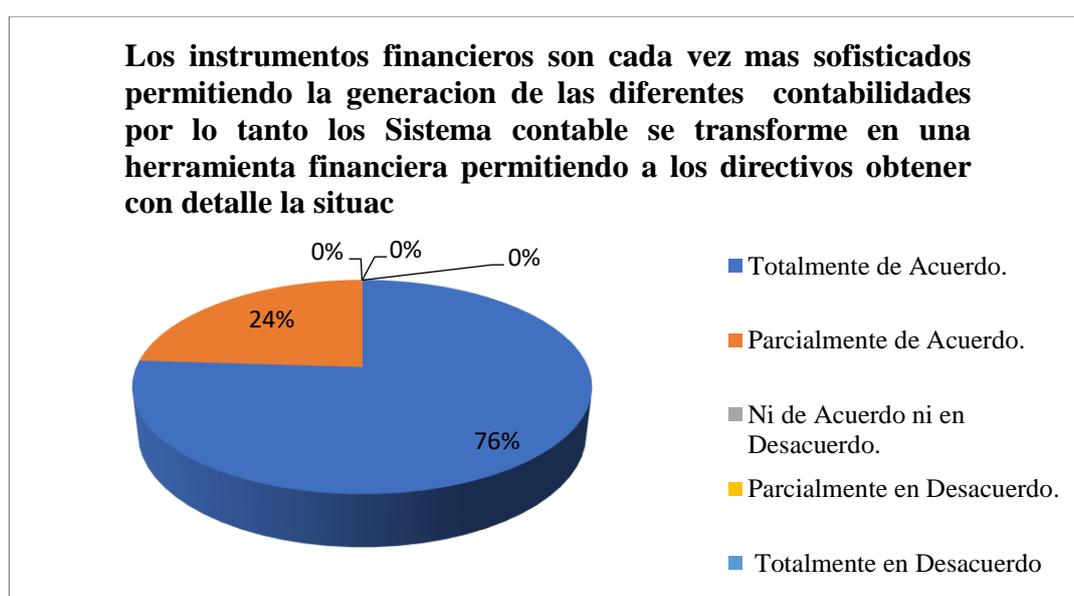
**Los instrumentos financieros son cada vez mas sofisticados permitiendo la generacion de las diferentes contabilidades por lo tanto los Sistema contable se transforme en una herramienta financiera permitiendo a los directivos obtener con detalle la situación economica de la empresa.**

A continuación se refleja los resultados obtenidos en la tabla 25:

**Tabla N° 25**

#### Instrumentos Financieros

CATEGORIA	f	Fr	Fa	Fra	f%
<b>Totalmente de Acuerdo.</b>	19	0,760	19	0,760	76
<b>Parcialmente de Acuerdo.</b>	6	0,240	25	1	24
<b>Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo.</b>	0	0,000	25	1	0
<b>Parcialmente en Desacuerdo.</b>	0	0,000	25	1	0
<b>Totalmente en Desacuerdo</b>	0	0,000	25	1	0
TOTAL	25	1,000			100



**Figura N° 19: Instrumentos Financieros**

## ANÁLISIS

El 76% de las personas encuestados están totalmente de acuerdo que los instrumentos financieros son cada vez más sofisticados permitiendo la generación de las diferentes contabilidades por lo tanto los Sistema contable se transforme en una herramienta financiera permitiendo a los directivos obtener con detalle la situación económica de la empresa, mientras tanto el 24% de las personas encuestados están parcialmente de acuerdo.

## INTERPRETACIÓN

Los instrumentos financieros en las Cooperativas de Ahorro y Crédito son cada vez más complejos teniendo la necesidad de emplear sistemas contables para el correcto registro de sus operaciones por lo tanto las herramientas financieras son muy útiles porque nos permiten organizar los estados financieros para llevar un mejor manejo y tener la seguridad de que se están operando y aplicando correctamente para incrementar las utilidades de la empresa.

### AFIRMACIÓN N° 7

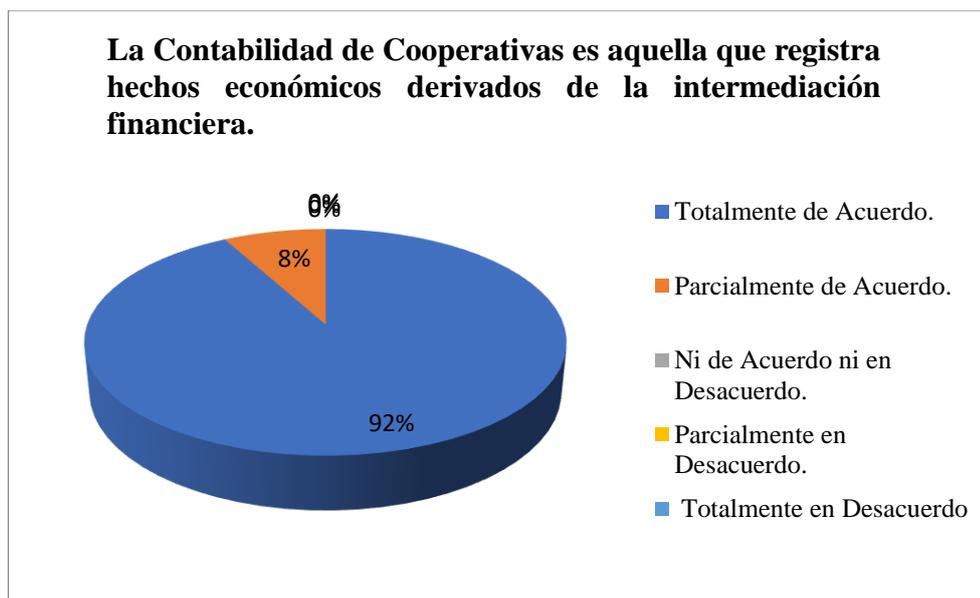
**La Contabilidad de Cooperativas es aquella que registra hechos económicos derivados de la intermediación financiera.**

A continuación se refleja los resultados obtenidos en la tabla 26:

**Tabla N° 26**

#### Contabilidad de Cooperativas

CATEGORIA	f	Fr	Fa	Fra	f%
<b>Totalmente de Acuerdo.</b>	23	0,920	23	0,920	92
<b>Parcialmente de Acuerdo.</b>	2	0,080	25	1	8
<b>Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo.</b>	0	0,000	25	1	0
<b>Parcialmente en Desacuerdo.</b>	0	0,000	25	1	0
<b>Totalmente en Desacuerdo</b>	0	0,000	25	1	0
TOTAL	25	1,000			100



**Figura N° 20: Contabilidad de Cooperativas**

### **ANÁLISIS**

El 92% de las personas encuestados están totalmente de acuerdo que la Contabilidad de Cooperativas es aquella que registra hechos económicos derivados de la intermediación financiera, mientras el 8% de las personas encuestados están parcialmente de acuerdo.

### **INTERPRETACIÓN**

Los encuestados están totalmente de acuerdo que la contabilidad de cooperativas trata sobre la intermediación financiera cuya actividad es propia y exclusiva de las entidades vigiladas por esta Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, este tipo de contabilidad es aquella que se encarga del registro de la captación de recursos del público con el fin de colocarlos en operaciones activas o de otorgamiento de créditos, gestión que por su naturaleza requiere previa autorización administrativa.

## AFIRMACIÓN N° 8

Las operaciones efectuadas por las instituciones del sector financiero popular y solidario (Cooperativas), deben incorporarse en los sistemas de información contable, respetando las dinámicas, descripciones y cuentas contempladas en el Catálogo Único de Cuentas hasta un nivel de seis (6) dígitos.

A continuación se refleja los resultados obtenidos en la tabla 27:

Tabla N° 27

### Operaciones de las Instituciones del Sector Financiero Popular y Solidario

CATEGORIA	f	Fr	Fa	Fra	f%
<b>Totalmente de Acuerdo.</b>	12	0,480	12	0,480	48
<b>Parcialmente de Acuerdo.</b>	13	0,520	25	1	52
<b>Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo.</b>	0	0,000	25	1	0
<b>Parcialmente en Desacuerdo.</b>	0	0,000	25	1	0
<b>Totalmente en Desacuerdo</b>	0	0,000	25	1	0
TOTAL	25	1,000			100

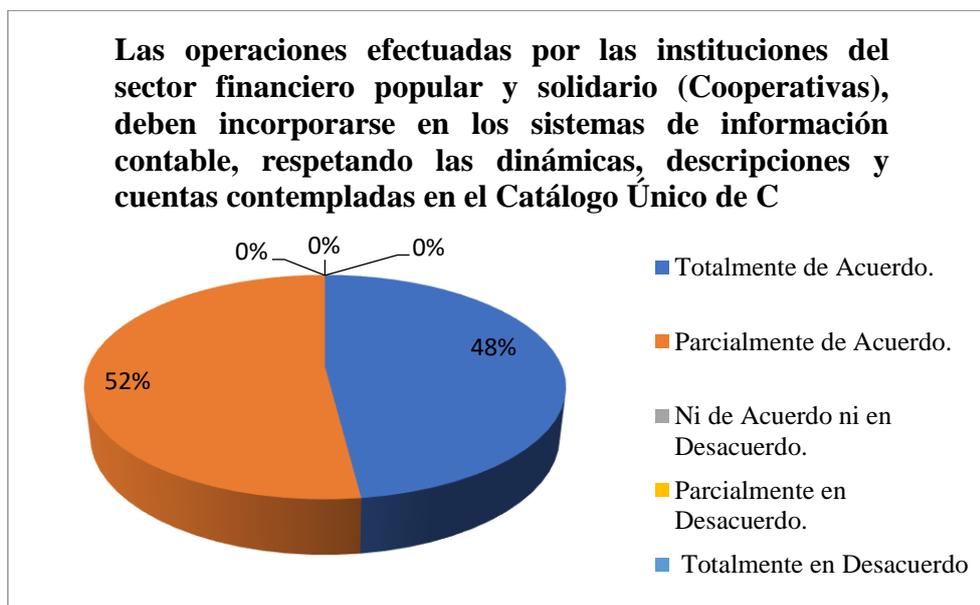


Figura N° 21: Operaciones de las Instituciones del Sector Financiero Popular y Solidario

## ANÁLISIS

El 48% de las personas encuestadas están totalmente de acuerdo que las operaciones efectuadas por las instituciones del sector financiero popular y solidario

(Cooperativas), deben incorporarse en los sistemas de información contable, respetando las dinámicas, descripciones y cuentas contempladas en el Catálogo Único de Cuentas hasta un nivel de seis (6) dígitos, mientras el 52% de las personas encuestadas están parcialmente de acuerdo.

## INTERPRETACIÓN

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), establece el Catálogo Único de Cuentas (CUC), el cual norma la codificación, registro, preparación y presentación de la contabilidad general de las entidades sujetas a supervisión por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. En la elaboración del Catálogo Único de Cuentas se han observado los principios de contabilidad generalmente aceptados en el ámbito nacional e internacional.

### AFIRMACIÓN N° 9

**El catálogo único de cuentas para las Instituciones Financieras consta de un orden numérico, secuencial y ordenado que no deben ser modificadas hasta cierto dígito.**

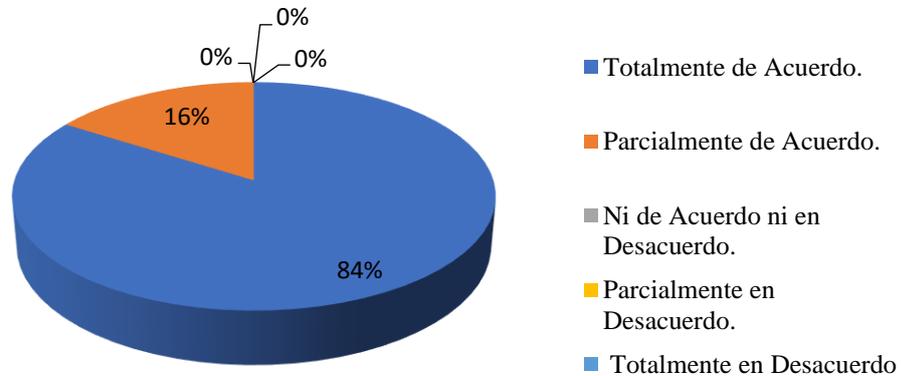
A continuación se refleja los resultados obtenidos en la tabla 28:

**Tabla N° 28**

#### Catálogo Único de Cuentas

CATEGORIA	F	Fr	Fa	Fra	f%
<b>Totalmente de Acuerdo.</b>	21	0,840	21	0,840	84
<b>Parcialmente de Acuerdo.</b>	4	0,160	25	1	16
<b>Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo.</b>	0	0,000	25	1	0
<b>Parcialmente en Desacuerdo.</b>	0	0,000	25	1	0
<b>Totalmente en Desacuerdo</b>	0	0,000	25	1	0
TOTAL	25	1,000			100

**El catalogo único de cuentas para las Instituciones Financieras consta de un orden numérico, secuencial y ordenado que no deben ser modificadas hasta cierto dígito.**



**Figura N° 22: Catálogo Único de Cuentas**

### **ANÁLISIS**

El 84% de las personas encuestadas están totalmente de acuerdo que el catalogo único de cuentas para las Instituciones Financieras consta de un orden numérico, secuencial y ordenado que no deben ser modificadas hasta cierto dígito, mientras tanto el 16% de las personas encuestadas están parcialmente de acuerdo.

### **INTERPRETACIÓN**

Después de realizar el respectivo análisis se puede afirmar que el catálogo único de cuentas para las Instituciones Financieras consta de un orden numérico, secuencial y ordenado que no deben ser modificadas hasta cierto dígito; para fines administrativos y manejo de registro interno, y existe cierta autonomía en cuanto se refiere a la creación de subcuentas auxiliares de 8 dígitos en adelante siempre y cuando estas respeten el orden de la codificación.

## AFIRMACIÓN N° 10

La información contable puede ser preparada en cualquier sistema de procesamiento electrónico de datos, siempre y cuando se garantice su integridad, conservación y verificabilidad.

A continuación se refleja los resultados obtenidos en la tabla 29:

Tabla N° 29

### Procesamiento de Información Contable

CATEGORIA	f	Fr	Fa	Fra	f%
<b>Totalmente de Acuerdo.</b>	20	0,800	20	0,800	80
<b>Parcialmente de Acuerdo.</b>	3	0,120	23	1	12
<b>Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo.</b>	2	0,080	25	1	8
<b>Parcialmente en Desacuerdo.</b>	0	0,000	25	1	0
<b>Totalmente en Desacuerdo</b>	0	0,000	25	1	0
<b>TOTAL</b>	25	1,000			100

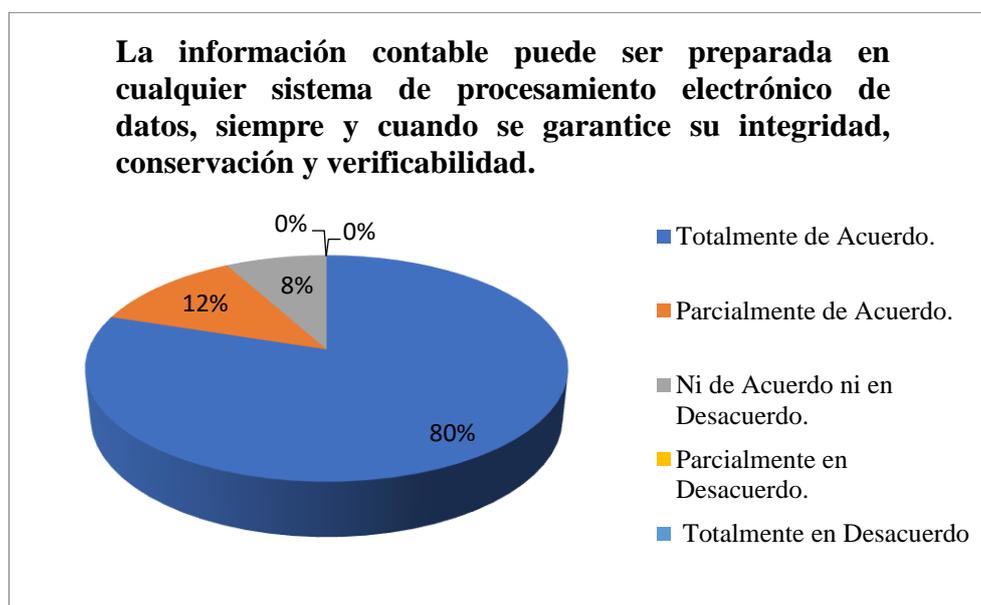


Figura N° 23: Procesamiento de Información Contable

### ANÁLISIS

El 80% de las personas encuestadas están totalmente de acuerdo que la información contable puede ser preparada en cualquier sistema de procesamiento electrónico de datos, siempre y cuando se garantice su integridad, conservación y verificabilidad, mientras que el 12% de las personas encuestadas están parcialmente de acuerdo y el

8% de las personas encuestadas están ni de acuerdo ni en desacuerdo en la información contable electrónica.

## INTERPRETACIÓN

La información contable permite a los administradores del negocio identificar, medir, clasificar, registrar, analizar y evaluar todas las operaciones y actividades de la organización por lo tanto es necesario que dicha información sea preparada en un sistema contable que registre una por una todas las transacciones que realiza la entidad, así como todas aquellas reversiones o ajustes contables que se considere necesario efectuar para incorporar los efectos de procedimientos que se hubieren dejado de realizar, o para corregir las consecuencias de procesos cuya aplicación hubiere generado cifras equívocas, deberán contabilizarse en la fecha en que se conocen o detectan, sin proceder a la reapertura contable del balance correspondiente, sea diario, mensual o anual.

## AFIRMACIÓN N° 11

**Las instituciones del Sector Financiero Popular y Solidario (Cooperativas) mantendrán sus archivos contables, incluyendo los respaldos respectivos por un período no menor de seis (6) años contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio.**

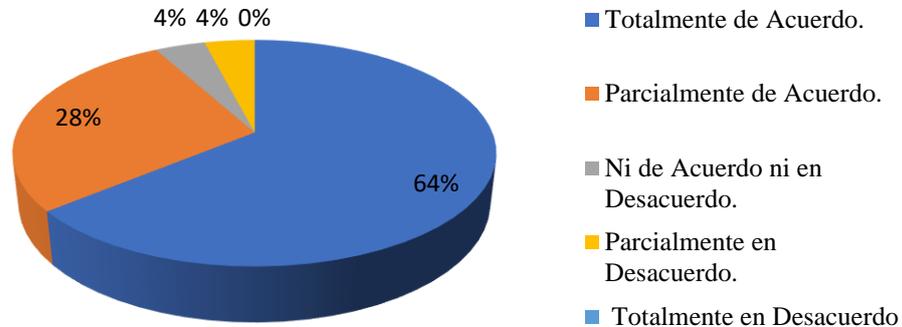
A continuación se refleja los resultados obtenidos en la tabla 30:

**Tabla N° 30**

### Archivos Contables de las Cooperativas

CATEGORIA	f	Fr	Fa	Fra	f%
<b>Totalmente de Acuerdo.</b>	16	0,640	16	0,640	64
<b>Parcialmente de Acuerdo.</b>	7	0,280	23	1	28
<b>Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo.</b>	1	0,040	24	1	4
<b>Parcialmente en Desacuerdo.</b>	1	0,040	25	1	4
<b>Totalmente en Desacuerdo</b>	0	0,000	25	1	0
TOTAL	25	1,000			100

**Las instituciones del Sector Financiero Popular y Solidario (Cooperativas) mantendrán sus archivos contables, incluyendo los respaldos respectivos por un período no menor de seis (6) años contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio.**



**Figura N° 24: Archivos Contables de las Cooperativas**

### ANÁLISIS

El 64% de las personas encuestadas están totalmente de acuerdo que las instituciones del Sector Financiero Popular y Solidario (Cooperativas) mantendrán sus archivos contables, incluyendo los respaldos respectivos por un período no menor de seis (6) años, mientras el 28% de las personas encuestadas están parcialmente de acuerdo, el 4% de las personas encuestadas están ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 4% de las personas encuestadas están parcialmente en desacuerdo mantendrán sus archivos contables un período no menor de diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

### INTERPRETACIÓN

En cuanto se refiere a los archivos contables de las Instituciones Financieras se tiene que la mayoría de las personas encuestadas están totalmente de acuerdo que los respaldos contables de un periodo se archivara no menos a seis años contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio, puesto a que estos son muy importantes ya que representan su memoria y sin ellos sería imposible poder rescatar hechos pasados que servirían para corroborar situaciones o hechos que se hallan realizado en el giro ordinario de sus actividades económicas. Además permiten uniformidad en el manejo

de la información, lo que permitirá la localización rápida de cualquier clase de documentos.

### AFIRMACIÓN N° 12

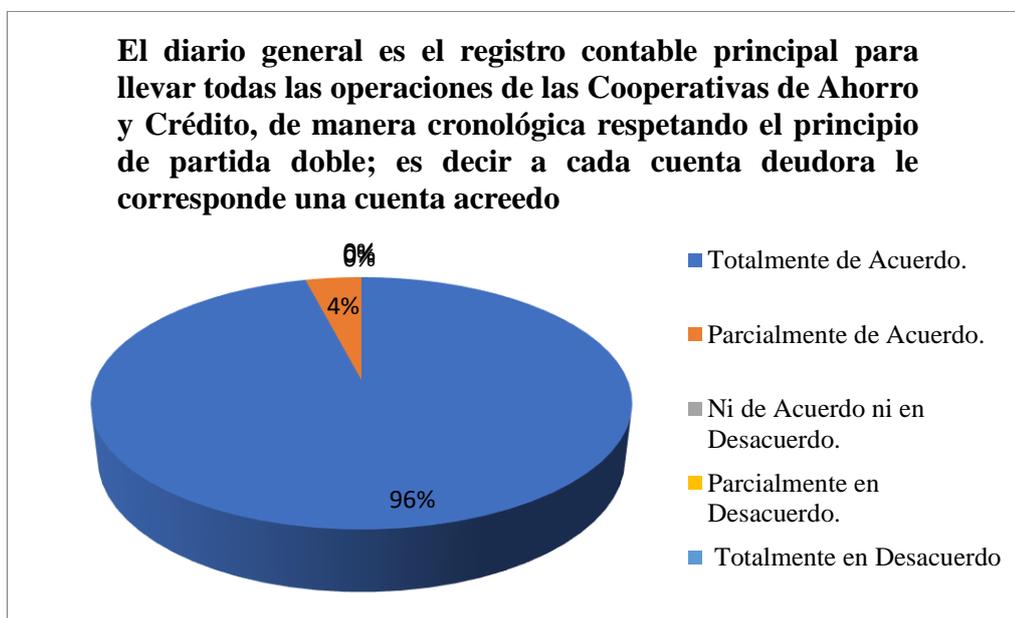
**El diario general es el registro contable principal para llevar todas las operaciones de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, de manera cronológica respetando el principio de partida doble; es decir a cada cuenta deudora le corresponde una cuenta acreedor.**

A continuación se refleja los resultados obtenidos en la tabla 31:

**Tabla N° 31**

#### **Diario General**

CATEGORIA	f	Fr	Fa	Fra	f%
<b>Totalmente de Acuerdo.</b>	24	0,960	24	0,960	96
<b>Parcialmente de Acuerdo.</b>	1	0,040	25	1	4
<b>Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo.</b>	0	0,000	25	1	0
<b>Parcialmente en Desacuerdo.</b>	0	0,000	25	1	0
<b>Totalmente en Desacuerdo</b>	0	0,000	25	1	0
<b>TOTAL</b>	25	1,000			100



**Figura N° 25: Diario General**

## ANÁLISIS

El 96% de las personas encuestadas están totalmente de acuerdo que el diario general es el registro contable principal para llevar todas las operaciones de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, de manera cronológica respetando el principio de partida doble; es decir a cada cuenta deudora le corresponde una cuenta acreedor, mientras tanto el 4% de las personas encuestadas están parcialmente de acuerdo.

## INTERPRETACIÓN

Después del análisis correspondiente a la afirmación se puede decir que el diario general es uno de los registros de entrada original al sistema contable y sirve para registrar las transacciones desdoblados en partida doble, es decir separando las cuentas y valores del débito y las cuentas y valores del crédito; el total del débito necesariamente será igual al total del crédito, para mantener el principio de la partida doble. De esta manera, nos aseguramos que en todos los resultados contables existirá la igualdad entre el débito y el crédito.

### AFIRMACIÓN N° 13

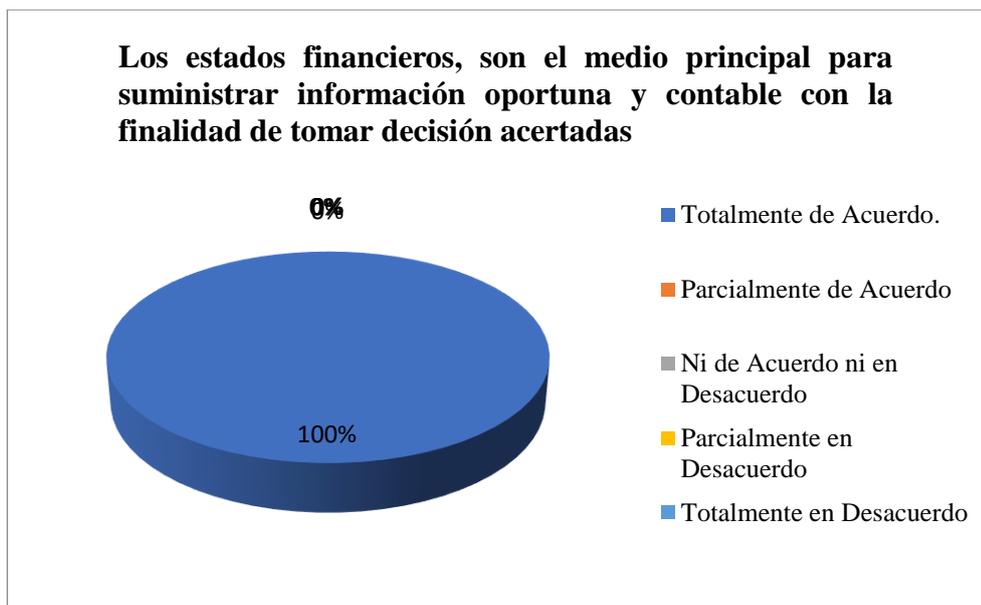
**Los estados financieros, son el medio principal para suministrar información oportuna y contable con la finalidad de tomar decisión acertadas.**

A continuación, se refleja los resultados obtenidos en la tabla 32:

**Tabla N° 32**

**Estados Financieros suministran información oportuna y confiable.**

Categoría	F	Fr	fa	Fra	f%
<b>Totalmente de Acuerdo.</b>	25	1	25	1	100
<b>Parcialmente de Acuerdo</b>	0	0	25	1	0
<b>Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo</b>	0	0	25	1	0
<b>Parcialmente en Desacuerdo</b>	0	0	25	1	0
<b>Totalmente en Desacuerdo</b>	0	0	25	1	0
TOTAL	25	1			100



**Figura N° 26: Estados Financieros suministran información oportuna y confiable.**

### **ANÁLISIS**

El 100% de las personas consultadas están totalmente de acuerdo que los estados financieros, son el medio principal para suministrar información oportuna y contable con la finalidad de tomar decisiones acertadas.

### **INTERPRETACIÓN**

Luego de estos resultados es importante destacar que los estados financieros son un informe resumido, que muestra como los registros formales de las actividades financiera de una organización ha utilizados los fondos que le confía sus accionistas y acreedores, y las cuales es su situación económica actual de cada periodo, con los resultados presentados los socios toman decisiones respectivamente a la situación financiera de la entidad.

### **AFIRMACIÓN N°14**

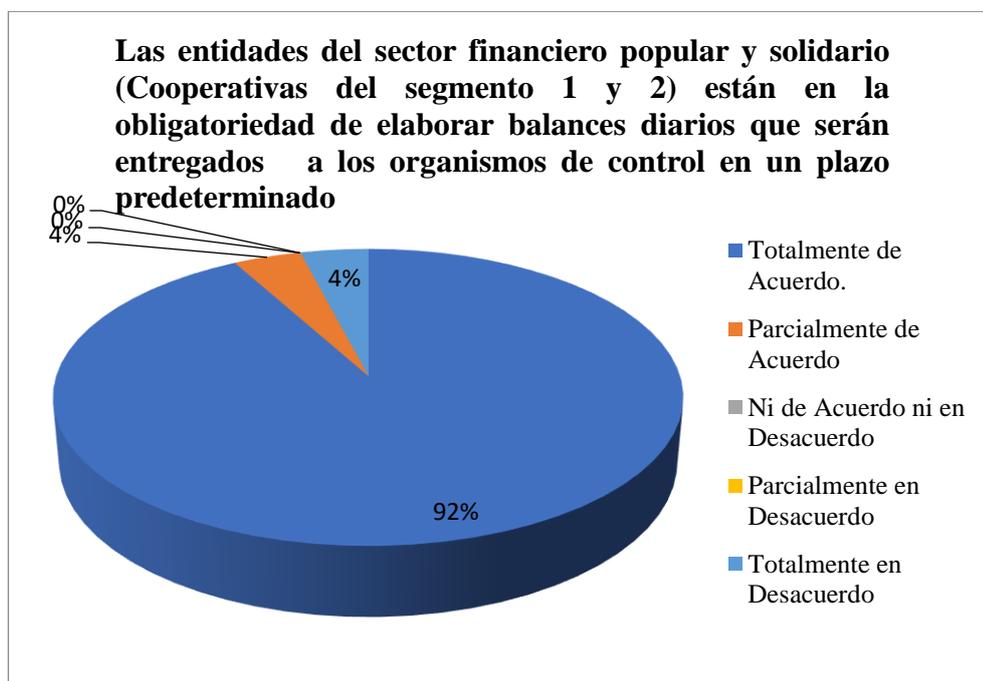
**Las entidades del sector financiero popular y solidario (Cooperativas del segmento 1 y 2) están en la obligatoriedad de elaborar balances diarios que serán entregados a los organismos de control en un plazo predeterminado.**

A continuación, se refleja los resultados obtenidos en la tabla N° 33:

**Tabla N° 33**

**Presentar balances diarios al organismo de control (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria)**

Categoría	F	Fr	Fa	Fra	f%
<b>Totalmente de Acuerdo.</b>	23	0,92	23	0,92	92
<b>Parcialmente de Acuerdo</b>	1	0,04	24	0,96	4
<b>Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo</b>	0	0	24	0,96	0
<b>Parcialmente en Desacuerdo</b>	0	0	24	0,96	0
<b>Totalmente en Desacuerdo</b>	1	0,04	25	1	4
<b>TOTAL</b>	25	1			100



**Figura N° 27: Presentar balances diarios al organismo de control (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria)**

**ANÁLISIS**

El 92% de las personas encuestadas están totalmente de acuerdo que las entidades del sector financieros popular y solidario (Cooperativas 1 y 2) están en la obligatoriedad de elaborar balances diarios que serán entregados a los organismos de control en un plazo predeterminado, mientras tanto el 4% de las personas consultadas indica que están parcialmente de acuerdo y el otro 4% de las personas encuestadas manifiestan estar ni de acuerdo ni en desacuerdo ya que los balance presentan cada fin de mes.

## INTERPRETACIÓN

Una vez establecidos los resultados es importante saber que las entidades del sector financiero popular y solidario del segmento 1 y 2 elaborarán balances diarios que serán entregados a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en el plazo de 12 horas, contadas a partir de la fecha del estado financiero que se reporta, excepción de los balances diarios generados el último día del mes y el primero y segundo día laborable del mes siguiente.

### PREGUNTA N° 6

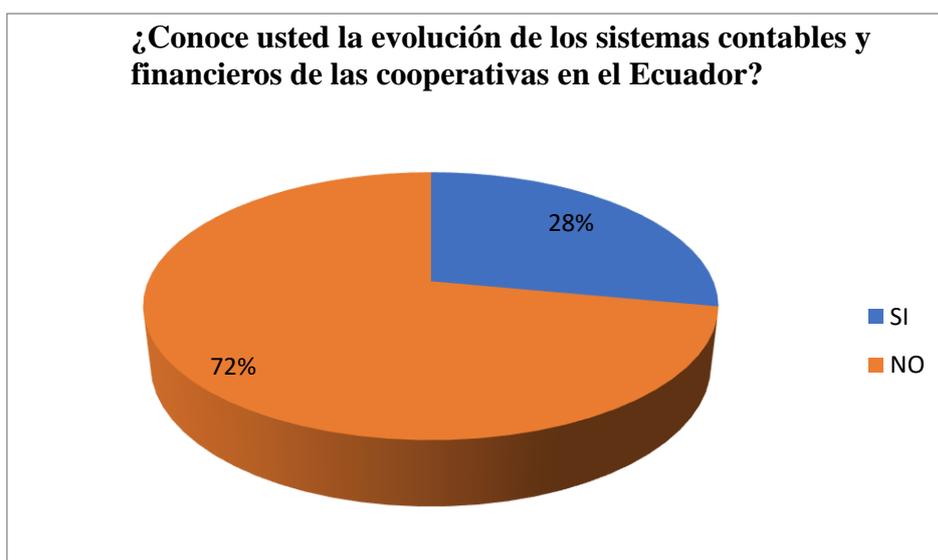
**¿Conoce usted la evolución de los sistemas contables y financieros de las cooperativas en el Ecuador?**

A continuación, se refleja los resultados obtenidos en la tabla N° 34:

**Tabla N° 34**

**Evolución de los sistemas contables y financieros de las cooperativas en el Ecuador**

Categoría	F	Fr	fa	Fra	f%
SI	7	0,28	7	0,28	28
NO	18	0,72	25	1	72
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>1</b>			<b>100</b>



**Figura N° 28: Evolución de los sistemas contables y financieros de las cooperativas en el Ecuador**

## ANÁLISIS

El 72% de las personas encuestadas manifiestan que no conocen la evolución de los sistemas contables y financieros de las cooperativas en el Ecuador, mientras que el 28% de las personas encuestadas manifiestan que conocen la evolución.

## INTERPRETACIÓN

La contabilidad en el transcurso del tiempo siempre ha tenido un mismo fin, como técnica que proporciona información de hechos económico-financieros y se ocupa de registrar, clasificar y resumir las actividades del giro del negocio en forma continua, ordenada y sistemática con el propósito de tener una información veraz y oportuna para la toma de decisiones correcta. En el segmento de cooperativas la contabilidad es aquella que tiene relación de la presentación de servicios monetarios y registra todas las operaciones de cuentas de depósitos o retiros de dinero en las cuentas de ahorro o corrientes por los clientes, también registran créditos, en la actualidad los organismos de control regulan de acuerdo a ley.

### PREGUNTA No.7

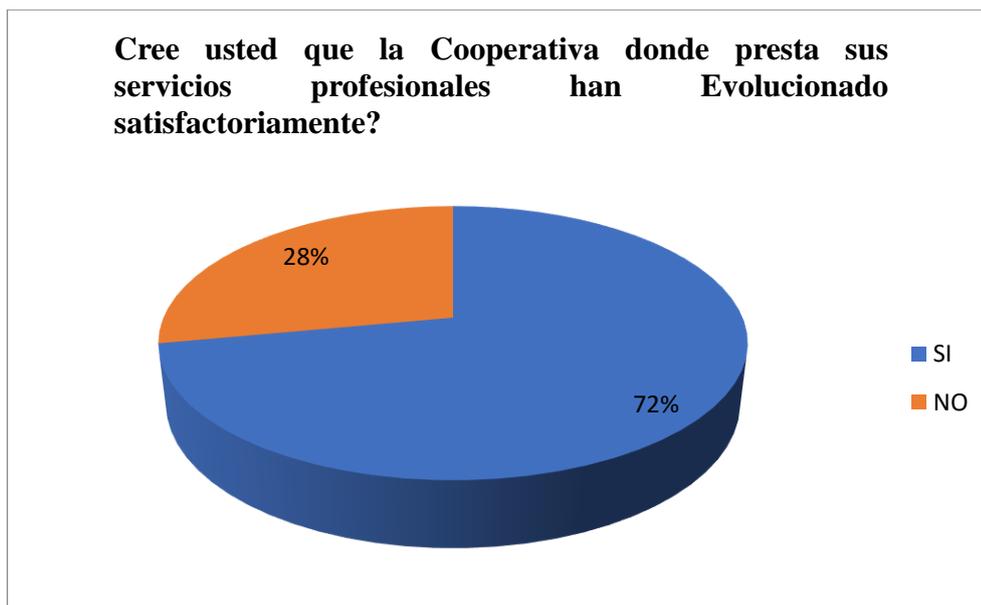
**¿Cree usted que la Cooperativa donde presta sus servicios profesionales han Evolucionado satisfactoriamente?**

A continuación, se refleja los resultados obtenidos en la tabla N° 35:

**Tabla N° 35**

#### **Evolución de la Cooperativa**

<b>Categoría</b>	<b>F</b>	<b>Fr</b>	<b>Fa</b>	<b>Fra</b>	<b>f%</b>
<b>SI</b>	18	0,72	18	0,72	72
<b>NO</b>	7	0,28	25	1	28
<b>TOTAL</b>	25	1			100



**Figura N° 29: Evolución de la Cooperativa**

### **ANÁLISIS**

El 72% de las personas encuestadas afirman que las cooperativas donde presta sus servicios profesionales han evolucionado satisfactorias, mientras tanto el 28% de las personas encuestadas manifiestan que no ha evolucionado la cooperativa donde prestan sus servicios.

### **INTERPRETACIÓN**

La mayoría de cooperativas se han actualizado para cumplir con los estándares que ha dispuesto la Superintendencia de Economía Popular y Solidario según la ley y reglamento, deberán presentar requisitos para la constitución, clasificación de segmentos y tener un fin del desarrollo económico social, además para evitar sanciones actualizan al personal para presentar la información requerida por los entes de control. La mayor parte de las personas encuestadas que prestan sus servicios profesionales en las cooperativas que se tiene como muestra, vienen trabajando no un mayor de cinco años esto hace que no conozcan si las cooperativas han evolucionado o no en lo que corresponde a los sistemas contables, pero se consideran que por ser del segmento uno y dos han evolucionado satisfactoriamente por el valor que tienen de reconocimiento en el mercado financiero.

## PREGUNTA No.17

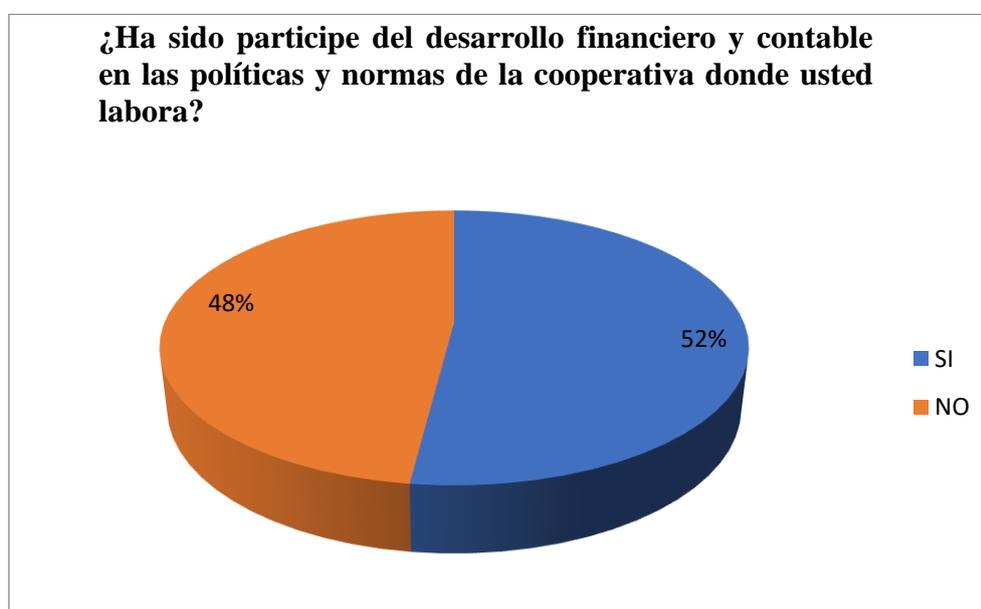
**¿Ha sido participe del desarrollo financiero y contable en las políticas y normas de la cooperativa donde usted labora?**

A continuación, se refleja los resultados obtenidos en la tabla N° 35:

**Tabla N° 35**

### **Desarrollo Financiero y Contable en las políticas y normas de las Cooperativas**

Categoría	F	Fr	fa	Fra	f%
SI	13	0,52	13	0,52	52
NO	12	0,48	25	1	48
TOTAL	25	1			100



**Figura N° 30: Desarrollo Financiero y Contable en las políticas y normas de las Cooperativas**

### **ANÁLISIS**

El 52% de las personas encuestadas manifiestan que han sido participe del desarrollo financiero y contable en las políticas y normas de la cooperativa donde laboran, mientras tanto el 48% de las personas encuestadas manifiestan que no han participado en ningún desarrollo financiero y contable.

## INTERPRETACIÓN

El Sistema Financiero se rige a las leyes y reglamentos dispuestos por las instituciones de control, por ende, el personal que se desempeña en lo que se corresponde aspectos económicos-financieros son actualizados sus conocimientos constantemente para desempeñar las operaciones contables, deben ser registradas de forma correcta reflejando en sus cuentas valores razonables para motivos legales, fiscales, así como para poner a disposición a sus acreedores una información financiera fiable.

### PREGUNTA No.18

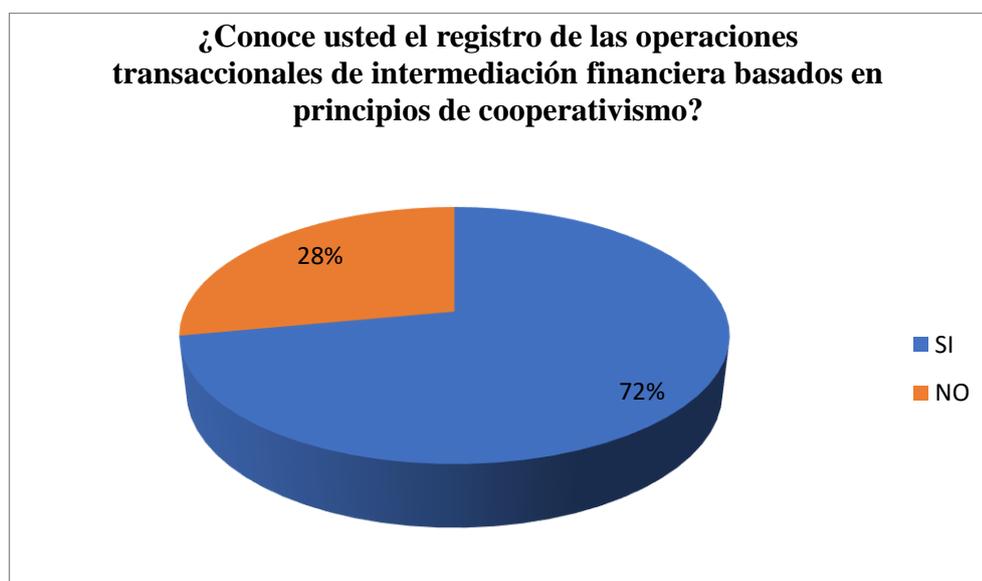
**¿Conoce usted el registro de las operaciones transaccionales de intermediación financiera basados en principios de cooperativismo?**

A continuación, se refleja los resultados obtenidos en la tabla N° 36:

**Tabla N° 36**

#### Registro de las operaciones transaccionales de intermediación financiera

Categoría	F	Fr	Fa	Fra	f%
SI	18	0,72	18	0,72	72
NO	7	0,28	25	1	28
TOTAL	25	1			100



**Figura N° 31: Registro de las operaciones transaccionales de intermediación financiera**

## ANÁLISIS

El 72% de personas consultadas manifiestan conocer el registro de las operaciones transaccionales de intermediación financiera basados en principios de cooperativismo, mientras tanto el 28% de las personas consultadas manifiestan no conocer las transacciones contables.

## INTERPRETACIÓN

Intermediación financiera es la actividad que consiste en recibir fondos de los ahorradores a través de la formalización de depósitos que posteriormente se canalizan hacia quienes requieren un préstamo o crédito. Toda entidad financiera como las cooperativas de ahorro y crédito deberán registrar las transacciones, estas son toda aquella operación con valor monetario que da lugar a cambios en la ecuación contable ya sea por aumento o disminución en uno o varios de sus componentes de activos, pasivos o patrimonio.

### AFIRMACIÓN N° 19

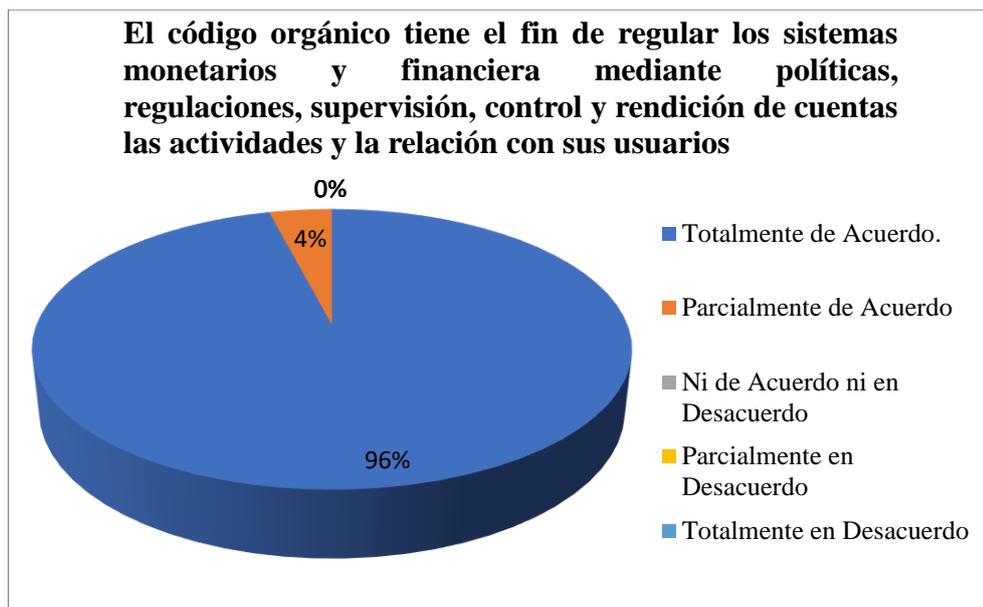
**El código orgánico tiene el fin de regular los sistemas monetarios y financiera mediante políticas, regulaciones, supervisión, control y rendición de cuentas las actividades y la relación con sus usuarios.**

A continuación, se refleja los resultados obtenidos en la tabla N° 37:

**Tabla N° 37**

#### **Regulación de los sistemas monetarios y financieros de acuerdo al código orgánico**

Categoría	F	Fr	Fa	Fra	f%
<b>Totalmente de Acuerdo.</b>	24	0,96	24	0,96	96
<b>Parcialmente de Acuerdo</b>	1	0,04	25	1	4
<b>Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo</b>	0	0	25	1	0
<b>Parcialmente en Desacuerdo</b>	0	0	25	1	0
<b>Totalmente en Desacuerdo</b>	0	0	25	1	0
<b>TOTAL</b>	25	1			100



**Figura N° 32: Regulación de los sistemas monetarios y financieros de acuerdo al código orgánico**

### **ANÁLISIS**

El 96% de las personas encuestadas están totalmente de Acuerdo que el código orgánico tiene el fin de regular los sistemas monetarios y financiera mediante políticas, regulaciones, supervisión, control y rendición de cuentas las actividades y la relación con sus usuarios, mientras tanto el 4% de las personas encuestadas están parcialmente de acuerdo.

### **INTERPRETACIÓN**

La Asamblea Nacional de conformidad con las atribuciones que le confiere la constitución de la República de Ecuador y la ley orgánica de la función legislativa aprobó en el 2014, el proyecto de Código Orgánico Monetario y financiero con el fin establecer el marco de políticas, regulaciones, supervisión, control y rendición de cuentas que rige los sistemas monetarios y financiero.

### **AFIRMACIÓN N° 20**

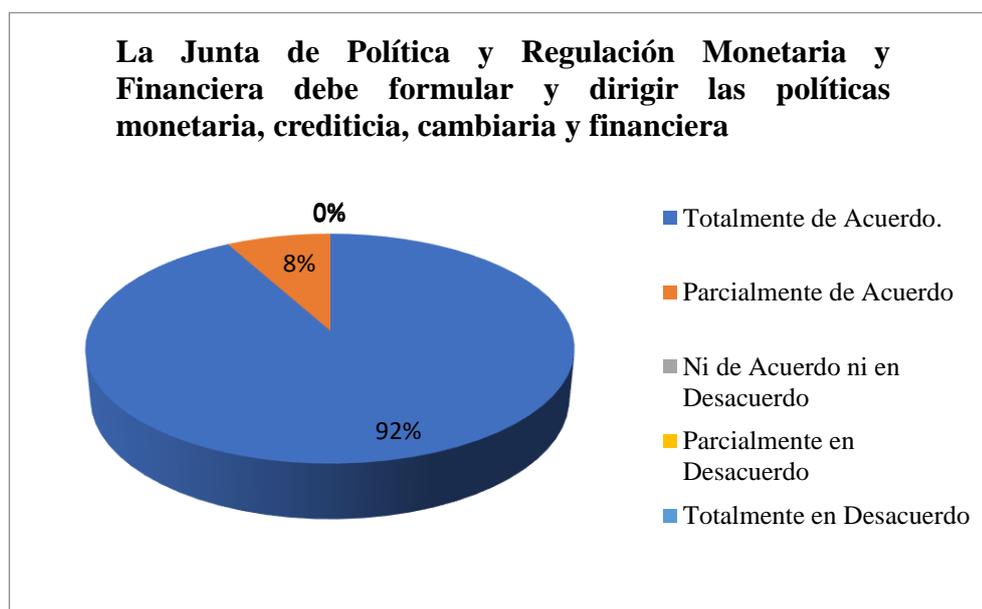
**La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera debe formular y dirigir las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera.**

A continuación, se refleja los resultados obtenidos en la tabla N° 38:

**Tabla N° 38**

**Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera**

Categoría	F	Fr	Fa	Fra	f%
<b>Totalmente de Acuerdo.</b>	23	0,92	23	0,92	92
<b>Parcialmente de Acuerdo</b>	2	0,08	25	1	8
<b>Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo</b>	0	0	25	1	0
<b>Parcialmente en Desacuerdo</b>	0	0	25	1	0
<b>Totalmente en Desacuerdo</b>	0	0	25	1	0
<b>TOTAL</b>	25	1			100



**Figura N° 33: Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera**

**ANÁLISIS**

El 92% de las personas consultadas están totalmente de acuerdo que la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera debe formular y dirigir las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera, mientras el 8% de las personas consultadas están parcialmente de acuerdo.

**INTERPRETACIÓN**

La Junta de Política y Regulación Monetaria-Financiero tienen como fin garantizar la integración de la normativa que regirá a los sistemas monetarios y financieros. Tiene las siguientes funciones: formular y dirigir las políticas monetarias, crediticia, cambiarias y financiera, regular mediante normas la implementación de las políticas,

regular la creación, constitución organización, operación y liquidación de las entidades financieras.

### AFIRMACIÓN N° 21

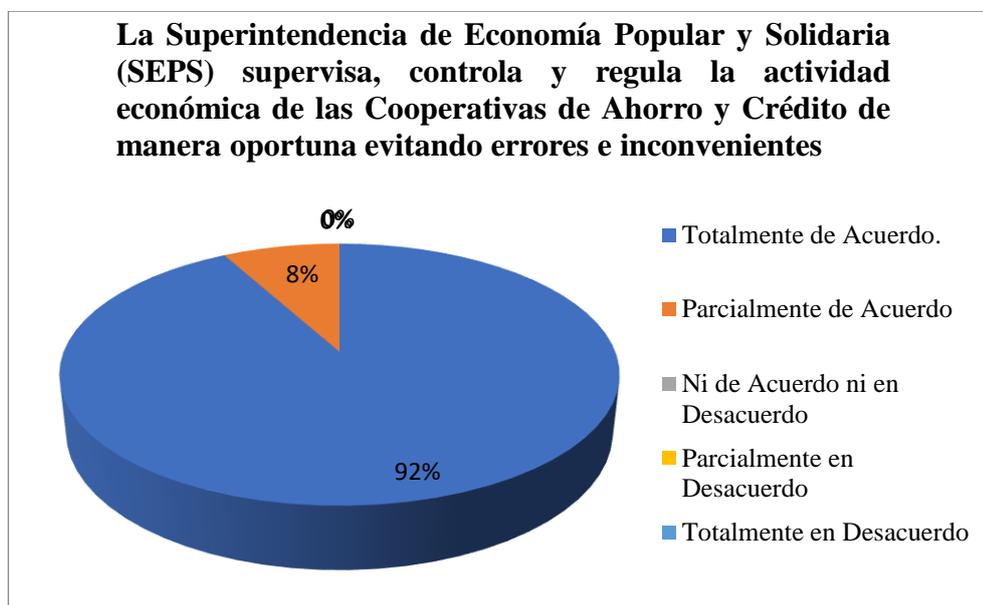
**La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) supervisa, controla y regula la actividad económica de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de manera oportuna evitando errores e inconvenientes**

A continuación, se refleja los resultados obtenidos en la tabla N° 39:

**Tabla N° 39**

**La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria supervisa controla y regula la actividad económica de las Cooperativas**

Categoría	F	Fr	Fa	Fra	f%
<b>Totalmente de Acuerdo.</b>	23	0,92	23	0,92	92
<b>Parcialmente de Acuerdo</b>	2	0,08	25	1	8
<b>Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo</b>	0	0	25	1	0
<b>Parcialmente en Desacuerdo</b>	0	0	25	1	0
<b>Totalmente en Desacuerdo</b>	0	0	25	1	0
<b>TOTAL</b>	25	1			100



**Figura N° 34: La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria supervisa controla y regula la actividad económica de las Cooperativas**

## ANÁLISIS

El 92% de las personas consultadas están totalmente de acuerdo que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria supervisa, controla y regula la actividad económica de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de manera oportuna evitando errores e inconvenientes, mientras el 8% de las personas consultadas están parcialmente de acuerdo.

## INTERPRETACIÓN

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria es una entidad técnica de supervisión y control que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con procesos técnicos, transparentes y confiables para contribuir al bienestar de sus integrantes y la comunidad en general.

### AFIRMACIÓN N° 22

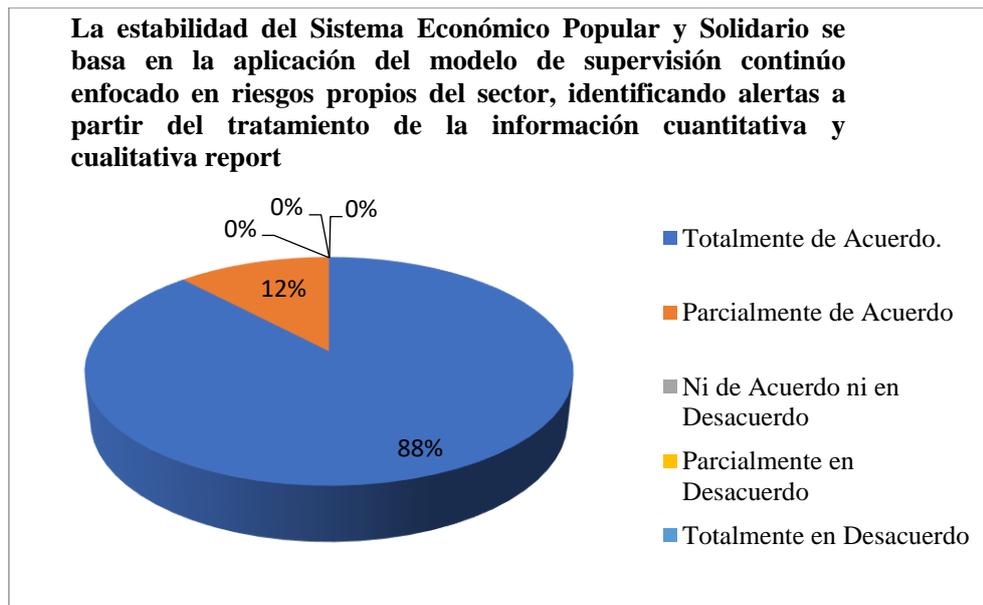
**La estabilidad del Sistema Económico Popular y Solidario se basa en la aplicación del modelo de supervisión continuo enfocado en riesgos propios del sector, identificando alertas a partir del tratamiento de la información cuantitativa y cualitativa reportada por las organizaciones, para mejorar el desempeño organizacional y financiero de las entidades supervisadas por las SEPS.**

A continuación, se refleja los resultados obtenidos en la tabla N° 40:

**Tabla N° 40**

#### **Estabilidad del Sistema Económico Popular y Solidario enfocado al riesgo**

Categoría	F	Fr	Fa	Fra	f%
<b>Totalmente de Acuerdo.</b>	22	0,88	22	0,88	88
<b>Parcialmente de Acuerdo</b>	3	0,12	25	1	12
<b>Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo</b>	0	0	25	1	0
<b>Parcialmente en Desacuerdo</b>	0	0	25	1	0
<b>Totalmente en Desacuerdo</b>	0	0	25	1	0
<b>TOTAL</b>	25	1			100



**Figura N° 35: Estabilidad del Sistema Económico Popular y Solidario al riesgo**

## ANÁLISIS

El 88% de las personas consultadas están totalmente de acuerdo y el 12% están parcialmente de acuerdo que estabilidad del Sistema Económico Popular y Solidario se basa en la aplicación del modelo de supervisión continuo enfocado en riesgos propios del sector, identificando alertas a partir del tratamiento de la información cuantitativa y cualitativa reportada por las organizaciones, para mejorar el desempeño organizacional y financiero de las entidades supervisadas por las SEPS

## INTERPRETACIÓN

La Superintendencia de Economía Popular y Solidario recoger elementos teóricos y prácticos, cuya adecuada aplicación constituye un factor fundamental para garantizar la confiabilidad y transparencia de la información contable, destinada al público en general y a las autoridades de supervisión. Estandarizar y describir la dinámica de las cuentas, adecuadamente ordenadas y codificadas para el registro de las operaciones efectuadas por las instituciones del sector financiero popular y solidario, permitiendo suministrar, en forma homogénea y oportuna, información confiable de la situación económico - financiera de dichas instituciones.

### AFIRMACIÓN N° 23

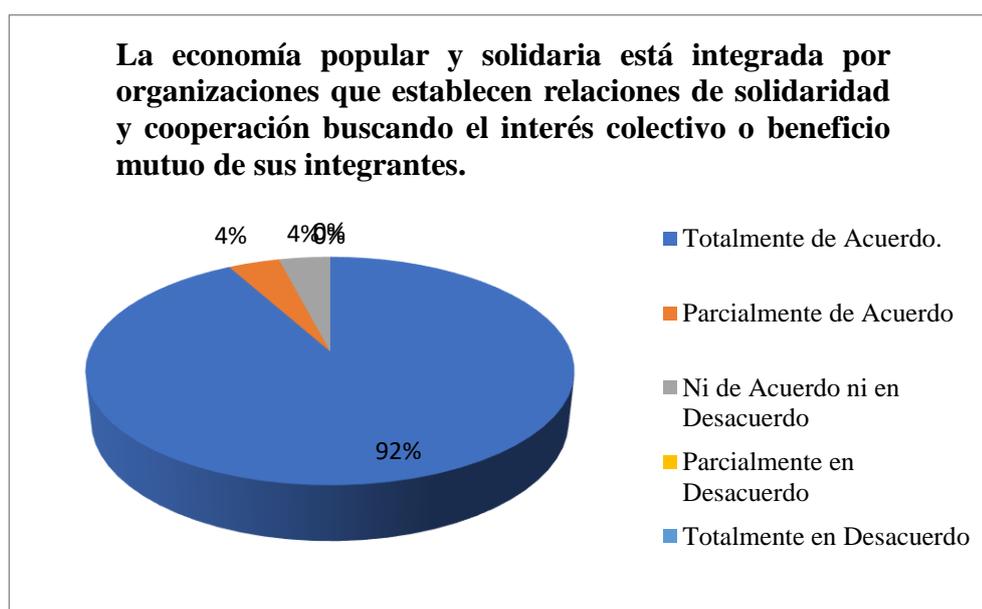
**La economía popular y solidaria está integrada por organizaciones que establecen relaciones de solidaridad y cooperación buscando el interés colectivo o beneficio mutuo de sus integrantes.**

A continuación, se refleja los resultados obtenidos en la tabla N° 41:

**Tabla N° 41**

**La economía popular y solidaria está integrada por organizaciones**

Categoría	F	Fr	Fa	Fra	f%
<b>Totalmente de Acuerdo.</b>	23	0,92	23	0,92	92
<b>Parcialmente de Acuerdo</b>	1	0,04	24	0,96	4
<b>Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo</b>	1	0,04	25	1	4
<b>Parcialmente en Desacuerdo</b>	0	0	25	1	0
<b>Totalmente en Desacuerdo</b>	0	0	25	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>1</b>			<b>100</b>



**Figura N° 36: La economía popular y solidaria está integrada por organizaciones**

### ANÁLISIS

El 92% de las personas consultas están totalmente de acuerdo que la economía popular y solidaria está integrada por organizaciones que establecen relaciones de solidaridad y cooperación buscando el interés colectivo o beneficio mutuo de sus integrantes, mientras tanto el 4% de las personas consultadas están parcialmente de

acuerdo y el 4% de las personas consultadas están entre ni de acuerdo ni en desacuerdo.

### **INTERPRETACIÓN**

Las organizaciones económicas populares, pueden constituir redes de producción y circulación de bienes y servicios, que privilegien la redistribución de la riqueza y la remuneración de su trabajo, por sobre la rentabilidad financiera, las mismas que, no requieren personalidad jurídica para su funcionamiento. Son organizaciones económicas del sector asociativo o simplemente asociaciones, las constituidas, al menos, por cinco personas naturales, productores independientes, de idénticos o complementarios bienes y servicios, establecidas con el objeto de abastecer a sus asociados, de materia prima, insumos, herramientas y equipos; o, comercializar, en forma conjunta, su producción, mejorando su capacidad competitiva e implementando economías de escala, mediante la aplicación de mecanismos de cooperación.

### **AFIRMACIÓN N° 24**

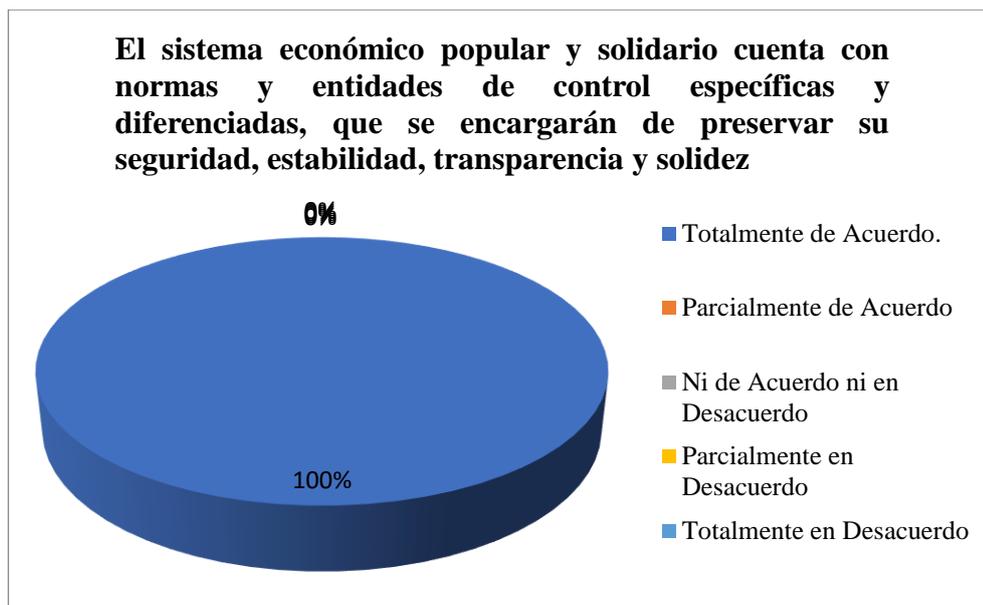
**El sistema económico popular y solidario cuenta con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez**

A continuación, se refleja los resultados obtenidos en la tabla N° 42:

**Tabla N° 42**

**El sistema económico popular y solidario se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez**

Categoría	F	Fr	fa	Fra	f%
<b>Totalmente de Acuerdo.</b>	25	1	25	1	100
<b>Parcialmente de Acuerdo</b>	0	0	25	1	0
<b>Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo</b>	0	0	25	1	0
<b>Parcialmente en Desacuerdo</b>	0	0	25	1	0
<b>Totalmente en Desacuerdo</b>	0	0	25	1	0
<b>TOTAL</b>	25	1			100



**Figura N° 37: El sistema económico popular y solidario e encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez.**

## **ANÁLISIS**

El 100% de las personas encuestadas están totalmente de acuerdo el sistema económico popular y solidario cuenta con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez.

## **INTERPRETACIÓN.**

El código orgánico monetario y financiero es quien regula y controla a todos los sistemas monetarios del país, integran las entidades responsables de la formulación de las políticas, regulación, implementación, supervisión, control y seguridad financiera y las entidades públicas, privadas y populares y solidarias que ejercen actividades monetarias y financieras.

## **AFIRMACIÓN N° 25**

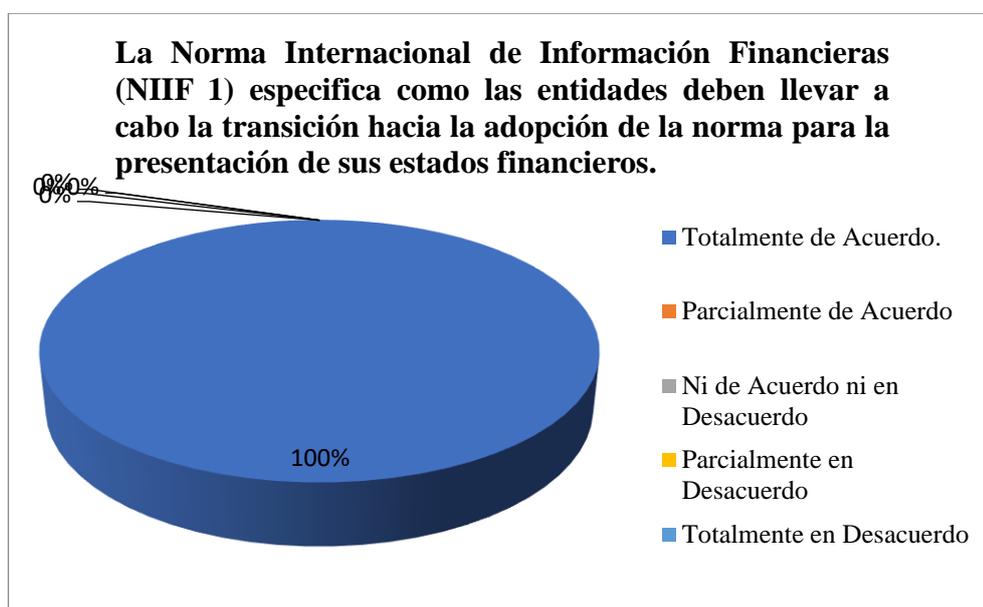
**La Norma Internacional de Información Financieras (NIIF 1) especifica como las entidades deben llevar a cabo la transición hacia la adopción de la norma para la presentación de sus estados financieros.**

A continuación, se refleja los resultados obtenidos en la tabla N° 43:

**Tabla N° 43**

**La Norma Internacional de Información Financieras (NIIF 1) presentación de los estados financieros en las Cooperativas.**

Categoría	F	Fr	Fa	Fra	f%
<b>Totalmente de Acuerdo.</b>	25	1	25	1	100
<b>Parcialmente de Acuerdo</b>	0	0	25	1	0
<b>Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo</b>	0	0	25	1	0
<b>Parcialmente en Desacuerdo</b>	0	0	25	1	0
<b>Totalmente en Desacuerdo</b>	0	0	25	1	0
<b>TOTAL</b>	25	1			100



**Figura N° 38: La Norma Internacional de Información Financieras (NIIF 1) presentación de los estados financieros en las Cooperativas.**

## **ANÁLISIS**

El 100% de las personas consultadas están totalmente de acuerdo que la Norma Internacional de Información Financieras (NIIF 1) especifica como las entidades deben llevar a cabo la transición hacia la adopción de la norma para la presentación de sus estados financieros.

## **INTERPRETACIÓN.**

Los estados financieros conforme a la Norma Internacional de Información Financiera tiene como objetivo asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de una entidad, así como su información financiera intermedia,

relativos a una parte del periodo cubierto por tales estados financieros sea transparente para los usuarios y comparable para todos los periodos que se presenten suministre un punto de partida adecuado para la contabilización.

#### 4.2 Verificación de la Hipótesis

Para la solución del problema planteado y de conformidad con la hipótesis se trabajará con la prueba del CHI-CUADRADO.

##### Planteamiento de Hipótesis

El conocimiento sobre el origen y evolución de los sistemas contables incidirán en su adecuado registro generado en un hecho económico por la transferencia de bienes y servicios.

Para la verificación de la hipótesis se realizó la siguiente afirmación al nivel directivo de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento uno (1) y dos (2) de la Provincia de Cotopaxi Cantón Latacunga.

Los registros contables aparecen por la generación de un hecho económico donde se evidencia la transferencia de un bien y de un servicio.

Las variables que intervienen:

**Variable Independiente:** Origen y evolución de los sistemas contables en las Cooperativas de Ahorro y Crédito

**Variable Dependiente:** Aplicación de procesos contables en las Cooperativas de Ahorro y Crédito

##### Resultados

**Tabla N° 44**

##### Frecuencias Observadas

PREGUNTAS	Totalmente de Acuerdo.	Parcialmente de Acuerdo.	TOTAL
Los registros contables aparecen por la generación de un hecho económico donde se evidencia la transferencia de un bien y de un servicio	18,00	7,00	25,00

<b>Los estados financieros, son el medio principal para suministrar información oportuna y contable con la finalidad de tomar decisión acertadas.</b>	25,00		25,00
<b>TOTAL</b>	<b>43,00</b>	<b>7,00</b>	<b>50,00</b>

Una vez obtenido los resultados de la encuesta realizamos los siguientes pasos para la determinación de la hipótesis mediante CHI-CUADRADO

1. Determinar la frecuencia esperada (fe) y completamos la tabla de contingencia.
2. Plantear la Hipótesis (Ho, H1)
3. Determinar  $\alpha$
4. Encontrar los grados de libertad “v”
5. Determinar tabla Chi.
6. Determinar  $\chi^2$  crítico mediante su gráfica.
7. Realizar su cálculo mediante la formula  $\chi^2 = \sum \left( \frac{(fo-fe)^2}{fe} \right)$
8. Para finalizar se toma una decisión.

**Pasos:**

1. **Determinar la frecuencia esperada (fe) y completamos la tabla de contingencia**

**Tabla N° 45**

**Frecuencia Esperada**

<b>PREGUNTAS</b>	<b>Totalmente de Acuerdo.</b>	<b>Parcialmente de Acuerdo.</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Los registros contables aparecen por la generación de un hecho económico donde se evidencia la transferencia de un bien y de un servicio</b>	22	4	25,00
<b>Los estados financieros, son el medio principal para suministrar información oportuna y contable con la finalidad de tomar decisión acertadas.</b>	22	4	25,00
<b>TOTAL</b>	<b>43,00</b>	<b>7,00</b>	<b>50,00</b>

## 2. Elaborado por: Lagla P. y Pallo E. (2018)

Tabla N° 46

Tabla de Contingencia

Fo	Fe	f0-fe	(f0-fe) ^2	((f0-fe) ^2) /fe
18	21,5	-3,50	12,25	0,57
25	21,5	3,50	12,25	0,57
7	3,5	3,50	12	3,50
0	3,5	-3,50	12	4
50	50		X <sup>2</sup>	8,14

fo = frecuencia observada

fe = frecuencia esperada

### 3. Plantear la Hipótesis (Ho, H1)

Ho = Hipótesis Nula

H1 = Hipótesis Alternativa

H1:  $f_o \neq f_e$ ; El conocimiento sobre el origen y evolución de los sistemas contables incidirán en su adecuado registro generado en un hecho económico por la transferencia de bienes y servicios.

Ho:  $f_o = f_e$ : El conocimiento sobre el origen y evolución de los sistemas contables no incidirán en su adecuado registro generado en un hecho económico por la transferencia de bienes y servicios

### 4. Determinar $\alpha$

$\alpha$  = Nivel de Significación

$\alpha = 5\% = 0,05$

### 5. Encontrar los grados de libertad “v”

Formula de grados de libertad es:  $v = (k - 1)(j - 1)$ , donde los siguientes términos son:

v = Grados de Libertad

k = Número de filas

j = Número de Columnas

$v = (2 - 1)(2 - 1)$

$v = 1$

6. Determinar tabla Chi.

Tabla N° 47

Tabla Chi

GRADOS DE LIBERTAD	SIGNIFICANCIA	CHI EN TABLA
1	0,05	3,8415

7. Determinar  $\chi^2$  crítico mediante su gráfica.

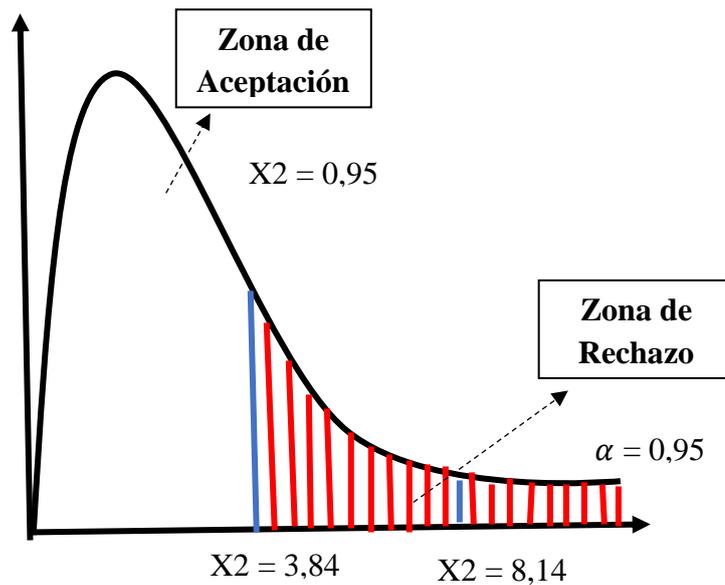


Figura N° 39: Chi – crítico

8. Realizar su cálculo mediante la formula  $\chi^2 = \sum \left( \frac{(fo-fe)^2}{fe} \right)$

$$\chi^2 = \sum \left( \frac{(fo - fe)^2}{fe} \right)$$

$$\chi^2 = 8,14$$

9. Para finalizar se toma una decisión.

**Alternativas para la toma de decisión**

Si encontramos que la Hipótesis Alternativas ( $H1$ )  $\geq$  que la Hipótesis Nula ( $H0$ ) se procederá a rechazar la Hipótesis Nula ( $H0$ ), entonces realizaremos la aceptación de la Hipótesis Alternativa

## **Decisión**

Con 1 grado de libertad y un nivel de confianza del 0,95 se obtuvo un Chi Cuadrado de 3,84, razón por la que se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alternativa ( $H_1$ ), “El conocimiento sobre el origen y evolución de los sistemas contables incidirán en su adecuado registro generado en un hecho económico por la transferencia de bienes y servicios” en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento uno (1) y dos (2) de la Provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga. Es importante que el contador tenga conocimientos del origen y evolución de una transacción que debe ser registrada por un hecho económico para al final tener resultados reales.

## CAPÍTULO V

### 5 PROPUESTA

#### 5.1 Datos Informativos

Investigar el origen y evolución de los sistemas contables como ciencia y su aplicación en el marco de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

##### **Beneficiarios:**

Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento uno (1) y dos (2)

- Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de octubre Ltda.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Oscus Ltda.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario Ltda.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato
- Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Ltda

**Provincia:** Cotopaxi

**Cantón:** Latacunga

#### 5.2 Antecedentes de la propuesta

Una vez concluidas las encuestas realizadas a los directivos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito mencionados se determinan que es importante de conocer el origen y evolución de los sistemas contables incidirá en un adecuado registro generado en un hecho económico. El trabajo de investigación ha contado con procesos como es la obtención de datos informativos que permite identificar la falencia de conocimientos que tienen los directivos de las cooperativas de ahorro y crédito.

Mediante la tabulación realizada a la siguiente afirmación: Los registros contables aparecen por la generación de un hecho económico donde se evidencia la transferencia de un bien y de un servicio. Se obtuvo como resultados por parte de los consultados que están totalmente y parcialmente de acuerdo que los registros contables aparecen por la transacción de un hecho económico, la afirmación: Los estados financieros, son el medio principal para suministrar información oportuna y contable con la finalidad de tomar decisión acertadas, las personas consultadas manifiestan que están

totalmente de acuerdo ya que por medio de los estados financieros los socios o acreedores toman decisiones en beneficio de la entidad.

### **5.3 Justificación**

Mediante la aplicación de la investigación de campo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento uno (1) y dos (2) de la Provincia de Cotopaxi – Catón Latacunga, se obtuvo como resultado que el conocimiento del origen y evolución influye en el registro de un hecho económico, en las entidades consultadas se tienen como resultados a las personas consultadas estar de acuerdo que es importante el estudio del origen de una transacción los sistemas contables para cumplir con la información financiera de cada ciclo.

La propuesta es una alternativa que realiza a los directivos y departamento de contabilidad para mejorar su desempeño y evaluación del riesgo de mercado, dando a conocer los principales procesos contables, la cual se otorga conocimientos necesarios para el desempeño laboral.

### **5.4 Objetivo de la propuesta**

Construir una guía de procesos y principios contables básicos con el fin de suministrar a las Cooperativas de Ahorro y Crédito conocimientos esenciales de contabilidad.

### **5.5 Fundamentación de la propuesta**

Dentro de la Cooperativas de Ahorro y Crédito se ve la necesidad de reforzar conocimientos que estén relacionados con esencia de la contabilidad, mencionando los siguientes factores:

- Ética y moral del contador
- Principios contables
- Procesos contables

Dentro de las actividades que ejerce un contador en el sector de las Cooperativas de Ahorro y Crédito es; procesar, codificar y contabilizar los diferentes comprobantes que corresponden al activo, pasivo, ingresos y egresos; revisar, velar y

cuidar que se cumplan los principios y normas de contabilidad todo este proceso es importante tomar en cuenta los valores éticos y morales.

De tal forma que la propuestas para el trabajo de titulación es facilitar al departamento contables de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento uno (1) y dos (2) provincia de Cotopaxi – Cantón Latacunga una guía de buenas prácticas contables para el ejercicio profesional en el marco de las cooperativas de ahorro y crédito.

**PROPUESTA**

**BUENAS  
PRÁCTICAS  
CONTABLES**

**CUADERNO DE FINANZAS Y  
AUDITORIA: GUÍA DE BUENAS  
PRÁCTICAS CONTABLES  
PARA EL EJERCICIO  
PROFESIONAL EN EL MARCO DE  
LAS COOPERATIVAS DE  
AHORRO Y CRÉDITO**



## ● Diseño de la propuesta

La presente guía permitirá a sus usuarios conocer, identificar y elaborar procesos básicos de la contabilidad dentro del marco de las Cooperativas de Ahorro y Crédito mediante procesos contables, principios y valores éticos profesionales para reforzar conocimientos contables en beneficio de las Instituciones Financieras.

## ● Objetivo de la Guía

Implementar una guía de buenas prácticas contables, para el correcto ejercicio profesional en el marco de las Cooperativas de Ahorro y Crédito mediante la descripción de procesos contables, principios y ética profesional que se debe seguir dentro de las actividades económicas de una Cooperativa.

## ● Alcance

La presente guía contendrá desde valores éticos del ámbito profesional de un contador hasta principios y procesos contables enfocados en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento uno (1) y dos (2) del Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, con la finalidad de reforzar los conocimientos bases de la contabilidad dentro del marco de las Cooperativas.

## ● Niveles Intervinientes

Dentro del nivel interviniente se encuentra la Gerencia General, el Área Financiera, el departamento contable y todas aquellas personas que se encuentren involucrados en los registros contables que se ejecutan dentro de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

## ● Metodología propuesta

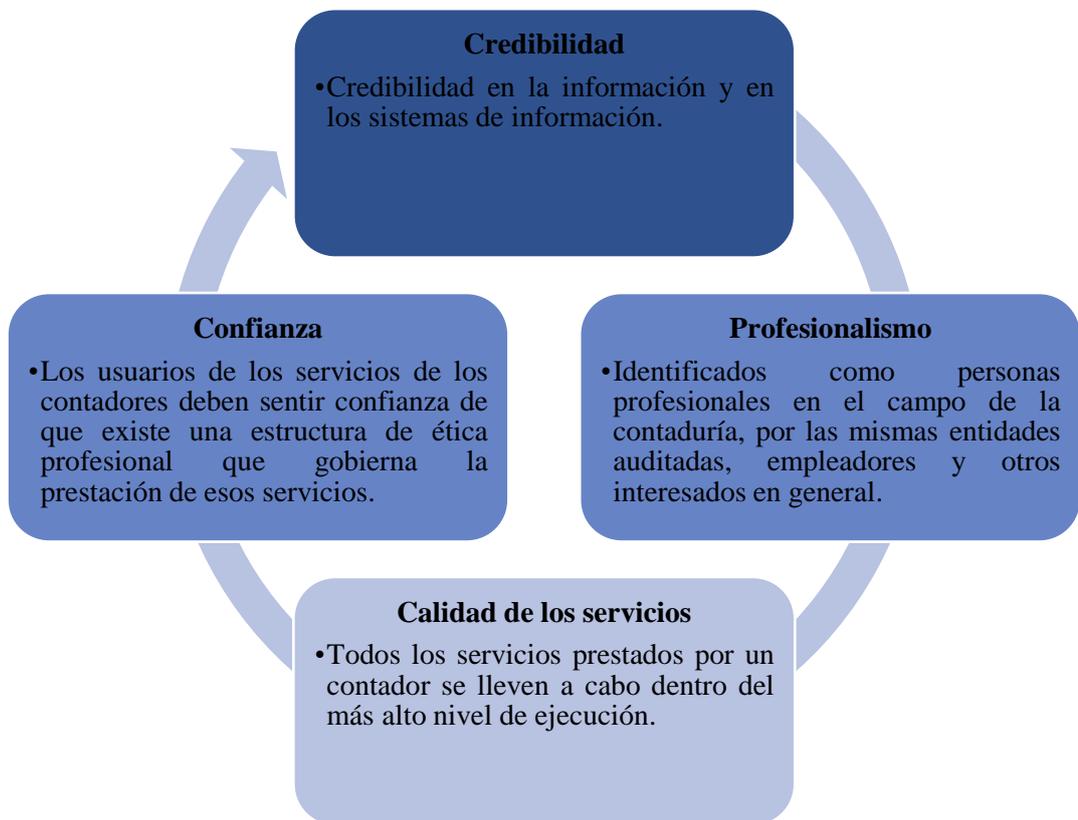
En la ejecución de la Guía de buenas prácticas contables se utilizara definiciones de ética profesional de un contador, principios y procesos contables que se debe aplicar en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, permitiendo que la presente herramienta refresque a los usuarios los conocimientos primordiales contables.



## **CÓDIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR ECUATORIANO**

El artículo N° 1 del código de Ética del Contador Ecuatoriano (CECE) menciona que el siguiente código es una herramienta que sirve como guía para la correcta aplicación de los objetivos y principios fundamentales para la buena práctica dentro de la profesión de un contador.

El Código de Ética del Contador Ecuatoriano establece que el contador debe laborar con los más altos estándares de profesionalismo, con el fin de lograr los niveles óptimos y principalmente para satisfacer los requerimientos de la entidad en la cual presta sus servicios profesionales. Los Objetivos de la profesión de un contador exigen cuatro puntos básicos:



**Figura N°40: Puntos Básicos dentro de la Profesión de un Contador**

## Principios Fundamentales del Código de Ética

En la profesión del Contador es importante que se cumpla con ciertos principios fundamentales para lograr objetivos dentro del área de trabajo:



- **Integridad.-** un contador deberá ser honesto e íntegro dentro de sus labores profesionales.
- **Objetividad.-** un contador deberá ser justo y no permitirá que ciertas injusticias, imparcialidades, inclinaciones de interés anulen la objetividad.
- **Competencia profesional y debido cuidado profesional.-** un profesional deberá realizar sus actividades profesionales con estricto cuidado manteniendo sus conocimientos actualizados tanto en práctica, técnica y normativa, para brindar un excelente trabajo a quien lo requiera.
- **Confidencialidad.-** un contador deberá mantener en total confidencialidad toda aquella información que se le ha proporcionado, ejecutado o se le ha incurrido para el desarrollo de la contabilidad de la empresa. Y no deberá ser revelada a excepción que se lo autorice o se requiera para fines tipo judicial o un examen de auditoría.
- **Comportamiento profesional.-** un buen contador deberá comportarse de tal manera que acredite a su profesión y mantener buena presencia en cuanto a sus conocimientos y buena reputación.
- **Normas técnicas.-** un contador deberá ejecutar sus servicios profesionales acorde a normas y técnicas establecidas por la empresa respetando los requisitos de integridad y objetividad y en caso de ejercer su profesión en práctica pública se respetará el requisito de independencia. Estas normas y técnicas deben estar de acorde a lo establecido por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE) por ejemplo, las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA) y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). En la actualidad muchas de las empresas se acogen a normativas internacionales de contabilidad y auditoría como es el caso de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



## **PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD**

- **Equidad**

El principio de Equidad está estrechamente relacionado con la moral del profesional en la realización de las operaciones contables de la entidad, así como también al momento de presentar la información financiera esta debe reflejar la razonabilidad y ética con la que han sido elaboradas, sin beneficiar o desfavorecer a ninguna parte en particular.

- **Partida Doble**

Según (Izaguirre, 2015) describe a la partida doble de la siguiente manera: “Los hechos económicos y jurídicos de la empresa se expresan en forma cabal aplicando sistemas contables que registran los dos aspectos de cada acontecimiento, cambios en el activo y en el pasivo (participaciones) que dan lugar a la ecuación contable.”

La partida doble es la base fundamental de todo proceso o transacción contable, a toda partida se debe a otra partida, es como se refleja al momento de registrar una operación en la cuenta del debe y esta da origen a la cuenta del Haber.

- **Ente**

El ente debe ser considerado como un sujeto independiente que posee un nombre propio, patrimonio, derechos y obligaciones, es importante aclarar que los propietarios, socios o accionistas no son la entidad estos tienden a ser terceras personas a los cuales la entidad debe rendir cuentas.

Para obtener una información financiera real es recomendable que los recursos monetarios o bienes del propietario o de la entidad sean

desvinculados; de manera que se vea reflejado un estado de resultados razonable y veraz. En todo caso si es necesario utilizar dichos recursos ya sea en beneficio de la empresa o del propietario para saldar deudas, la manera más correcta sería contabilizar todo movimiento efectuado dentro y fuera de la entidad.

- **Bienes Económicos**

Todo bien económico que este dentro del grupo de activo, como caja, inventarios, activos fijos en poder y/o uso de la empresa, que sean netamente de su propiedad sin intervención o reclamo de terceros, deben ser registrados en los libros, con su respectivo asiento de ajuste.

- **Moneda Común Denominador**

La Moneda Común Denominador trata de la unidad monetaria homogénea con las que se deben ser presentados los estados financieros, así como todas aquellas operaciones que se realicen en la entidad ya sean de orden deudor o acreedor, con el único fin de llevar un registro igualitario en cualquier tiempo incluso cuando la moneda pierda su poder adquisitivo y se necesite una nueva revaluación de los registros.

- **Empresa en Marcha**

Para (Izaguirre, 2015); la “empresa en marcha”, también conocido como "Continuidad de la empresa" significa que empresa continuará sus operaciones por un tiempo indefinido y no será liquidado en un futuro previsible, salvo que existan situaciones como: significativas y continuas pérdidas, insolvencia, etc. En consecuencia, la valuación contable de los hechos serán los mismos u homogéneos, mientras no cambie su situación o cese en sus actividades, en cuyo caso se aplicará criterios de realización o de mercado.

- **Valuación al costo**

(Izaguirre, 2015) Afirma:

El valor de costo -adquisición o producción- constituye el criterio principal y básico de valuación, que condiciona la formulación de los estados financieros llamados de situación, en correspondencia también

con el concepto de "empresa en marcha", razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio. (p.8)

Esto no significa que se tenga que desvalorizar a los demás principios o reglas aplicables según las circunstancias, sino que, por el contrario, significa afirmar que, en caso de no existir otro criterio para su aplicación, se debe tomar el costo -adquisición o producción- como concepto básico de valuación.

- **Periodo**

El principio periodo es el lapso de tiempo para medir los resultados de un ejercicio contable, normalmente el periodo consta de 12 meses pero la entidad está en su derecho de establecer periodos de tiempos a su conveniencia no más de un año, con el fin de mostrar a sus propietarios, accionistas, clientes y hasta futuros inversionistas el diagnóstico financiero de la empresa mediante la presentación de estados financieros, es así como el periodo contable de un ejercicio es indispensable para la medición de resultados o para asumir asuntos fiscales o legales.

- **Devengado**

El principio devengado se refiere a que toda operación, bien o servicio debe ser registrado en el momento efectuado, aunque esta no haya sido pagada o cobrada en su totalidad como por ejemplo la generación de intereses en un préstamo bancario. Lo que en el periodo contable se reflejara un asiento de ajuste y posteriormente una cuenta de gasto en el estado de resultados.

- **Objetividad**

Los Principios Generalmente Aceptados señalan que la contabilidad debe poseer objetividad en: “Los cambios en el activo, pasivo y en la expresión contable del patrimonio neto, se deben reconocer formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esta medida en términos monetarios” (p.10). Los Estados Financieros deben mantener objetividad en su información en cuanto a su razonabilidad, veracidad y cambios producidos en los procesos contables.

- **Realización**

El principio de Realización según (Izaguirre, 2015) son “Los resultados económicos se registran cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o de las prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundamentalmente todos los riesgos inherentes a tal operación. Se establecerá como carácter general que el concepto "realizado" participa del concepto de devengado” (p.11). Es así como sucede con la compra o venta de un bien donde el principio de realización le corresponde siempre y cuando esta operación se haya concretado y exista acuerdo mutuo entre el comprador y vendedor.

- **Prudencia**

El principio de prudencia señala que cuando se tenga que elegir entre registrar un elemento del activo de mayor valor y otro de menor valor se debe optar por el del menor valor, ya que este se encuentra sometido a cambios en el tiempo que pueden variar su importe, dando como consiguiente el registro apropiado de los cambios existentes hasta la fecha sean estos pérdidas o ganancias, como es el caso de mercadería o inventario.

- **Uniformidad**

La uniformidad trata que cuando la empresa se haya decidido por algún tipo de método o sistema contable para llevar sus operaciones, estas deberán ser aplicadas en todas las operaciones futuras para que no afecte ni altere los rubros al momento de presentar los estados financieros de un periodo con otro.

- **Significación O Importancia Relativa**

Según (Izaguirre, 2015) menciona que:

El principio de Significación, también denominado Materialidad, está dirigido complementariamente a dos aspectos principales de la contabilidad:

a) Cuantificación o medición del patrimonio.

b) Exposición de partidas en los estados financieros.

La relación del principio de significación con la medición del patrimonio está referido a que debe haber flexibilidad para admitir mediciones que no respondan a lo prescrito por la disciplina contable (errores, violación de los principios, etc.), que incidan en los resultados del ejercicio, pese a lo cual, sin mediar los ajustes correspondientes, los estados financieros pueden ser admitidos como instrumentos informativos válidos de la situación patrimonial, financiera y económica del ente a que están referidos.

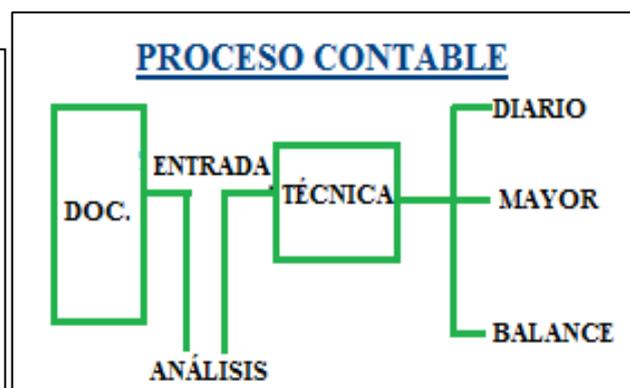
- **Exposición**

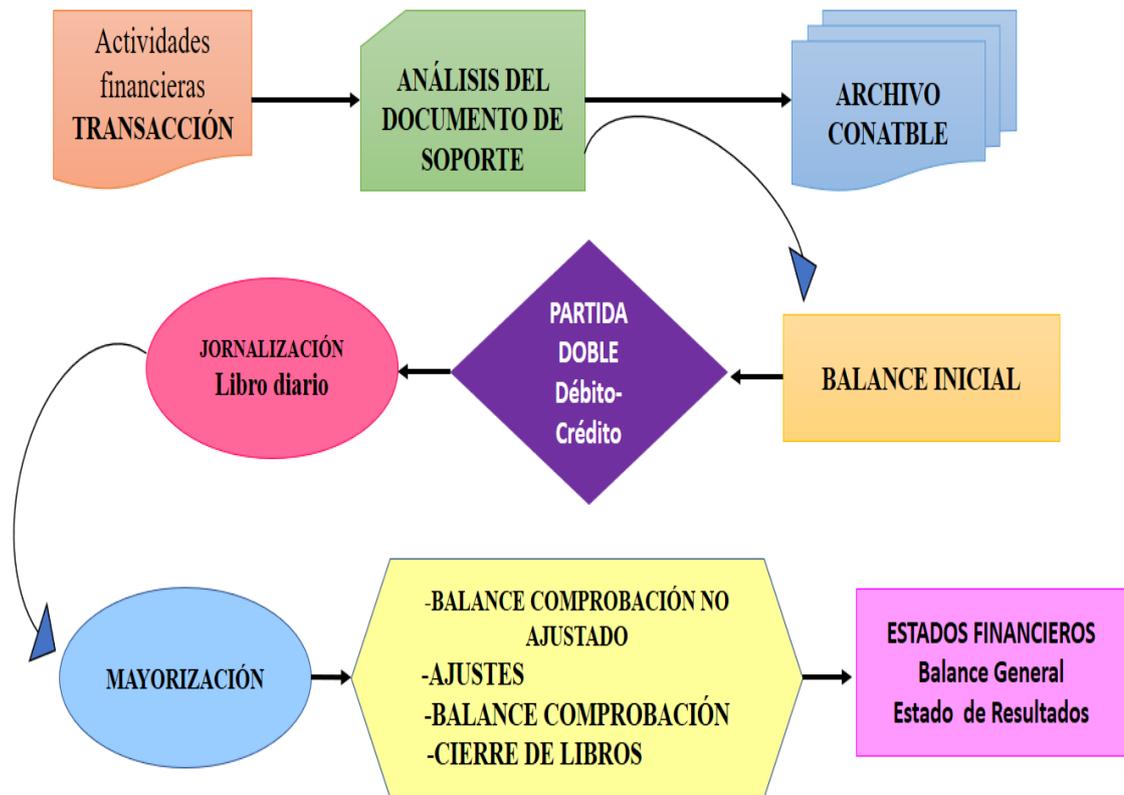
El principio de exposición también conocido como Revelación Suficiente, trata sobre la elaboración de Estados Financieros, los mismos que contendrán información real y razonable para los usuarios. Es importante que los estados financieros contengan información verídica sin ocultar ni exagerar sus rubros, ya que esta servirá para el diagnóstico actual de la situación financiera de la empresa, toma de decisiones como inversiones y ampliación de mercado.



## **PROCESOS CONTABLES**

El proceso contable son las fases mediante el cual las transacciones de una entidad son registrada y resumidas para obtener los resultados y presentar en los estados financieros





**Figura N° 41: Origen de un Proceso Contable**

El proceso contable aparece de la contabilidad tiene como efecto de examinar una serie de actividades entrelazadas, que termina en el objetivo de la propia contabilidad, es decir la obtención de la información financiera, se estable un sistema por el cual se realice y analice datos desde su obtención hasta la presentación de estados financieros que se debe analizar e interpretar las actividades del ente económico para tomar decisiones.



## EJEMPLO DE UN PROCESOS CONTABLES EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

- **Contabilidad en cooperativas de Ahorro y Crédito**

La contabilidad es una herramienta fundamental para el registro de transacciones contables, en las cooperativas de ahorro y crédito tiene relación con la prestación de servicios monetarios y registran las operaciones de cuentas en créditos, deposito o retiros de dinero que realizan clientes o socios de sus cuentas de ahorro.

**Las cooperativas de ahorro y crédito están reguladas por el siguiente marco legal:**

### Tabla N° 48

#### Organismo de Control

ENTE DE CONTROL	LINKOGRAFÍA
Código Orgánico Monetario y Financiero	<a href="http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/CODIGO-ORGANICO-MONETARIO-Y-FINANCIERO.pdf">http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/CODIGO-ORGANICO-MONETARIO-Y-FINANCIERO.pdf</a>
Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	<a href="http://www.seps.gob.ec/">http://www.seps.gob.ec/</a>
Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.	<a href="http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Econom%C3%ADa%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0fb9b64e-fecf-485e-ba73-63df33aa9e6f">http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Econom%C3%ADa%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0fb9b64e-fecf-485e-ba73-63df33aa9e6f</a>
Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del sector financiero popular y solidario.	<a href="http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/REGLAMENTO_A_LEY_ORGANICA_ECONOMIA_POPULAR_Y_SOLIDARIA.pdf/cfbdee96-dafb-480d-8f66-b21f49347abc">http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/REGLAMENTO_A_LEY_ORGANICA_ECONOMIA_POPULAR_Y_SOLIDARIA.pdf/cfbdee96-dafb-480d-8f66-b21f49347abc</a>

**CONTINÚA**

---

Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

[http://www.sri.gob.ec/DocumentosAlfrescoPortlet/descargar/f127300b-27b5-4a80-a279-83fbf3aac667/LEY\\_DE\\_RGIMEN\\_TRIBUTARIO\\_INTERNO](http://www.sri.gob.ec/DocumentosAlfrescoPortlet/descargar/f127300b-27b5-4a80-a279-83fbf3aac667/LEY_DE_RGIMEN_TRIBUTARIO_INTERNO).

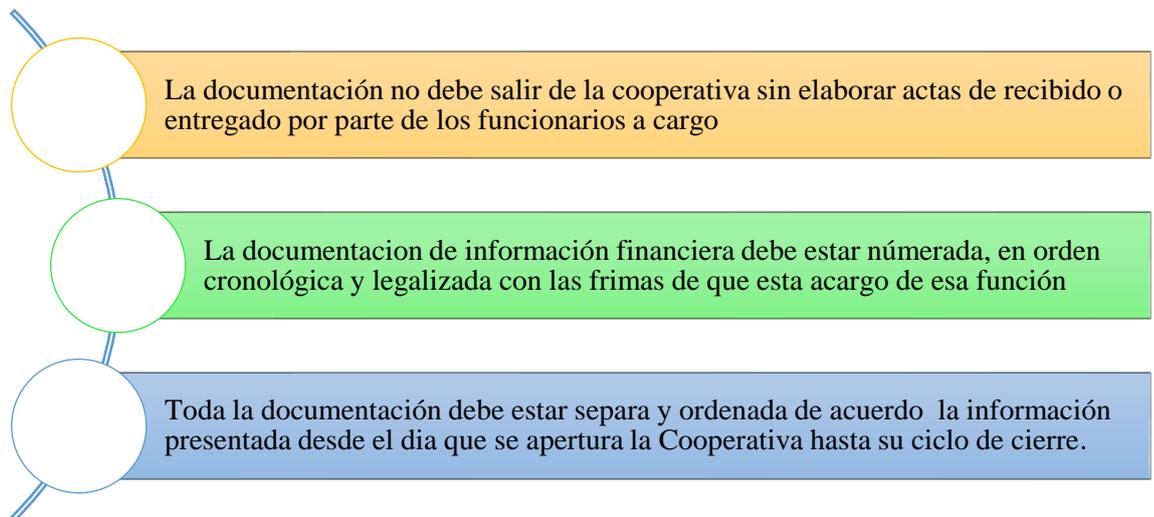
---

<file:///C:/Users/windows/Downloads/REGLAMENTO%20APLICACION%20DE%20LA%20LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO.pdf>

---

- **Documento fuente**

Los documentos fuente representan la evidencia escrita y respaldan las transacciones en los registros contables de la Cooperativa de Ahorro y Crédito.



**Figura N° 42: Documento Fuente de un Contador**

## • Plan de cuentas de las Cooperativa de Ahorro y Crédito

El catálogo comprende el detalle de cuentas de acuerdo a la actividad de la entidad, están deben estar ordenadas y codificadas para el debido registro de las operaciones efectuadas por la institución financieras que permite ingresar en forma oportuna la información económica de dicha entidad.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidario publica el catálogo único de cuentas en la resolución No sEps-IGT-ISF-IrICA-IGJ-2016:

[http://www.seps.gob.ec/documents/20181/2/5522/2RESOLUCION%20SEPS%20IGT%20ISF%20ITICA%20IGJ%202016%20226\\_b.pdf/b6b21ca7-077c-4a21-8630-cdc9aa9498b4](http://www.seps.gob.ec/documents/20181/2/5522/2RESOLUCION%20SEPS%20IGT%20ISF%20ITICA%20IGJ%202016%20226_b.pdf/b6b21ca7-077c-4a21-8630-cdc9aa9498b4)

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito no podrán utilizar cualquier cuenta que no esté dentro del catálogo único de cuentas sin autorización previa del ente de control.

### Elemento

- Representan al primer dígito
- 1. Activo

### Grupo

- Representa al segundo dígito
- 1.1. Corriente

### Subgrupo

- Representa al tercer dígito
- 1.1.2. Cartera de Crédito

### Cuenta de Mayor

- Representa al cuarto y quinto dígito
- 1.1.2.01. Cartera de crédito por vencer

### Cuenta Auxiliar

- Representa al sexto y séptimo dígito
- 1.1.2.01.01 Comercial

### Cuenta Subauxiliar

- Representa al octavo y noveno dígito
- 1.1.2.01.01.01. de 1 a 30 días.

### Cuenta Analítica

- Las Cooperativas de Ahorro y Crédito por sus actividades de intermediación financiera necesitan mantener el control detallado, representan los décimo y décimo primero.
- 1.1.2.01.01.01.01. Nombre del Cliente.

## Figura N° 43: Clasificación de Cuentas

## Estado de Situación Inicial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito

Según (Guanuche Macas & Romero Cárdenas, 2012) el Estado de Situación Inicial se estructura a través de tres conceptos principales:

“Activo, pasivo y patrimonio neto desarrollados cada uno de ellos en grupos de cuentas que representan los diferentes elementos patrimoniales, el balance general que es elaborado al final de cada ejercicio económico se convierte en el inicial del periodo siguiente” (p.43).

- **Diario General y Asientos Base**

El diario general es el registro contable principal para llevar todas las operaciones de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, de manera cronológica respetando el principio de partida doble; es decir a cada cuenta deudora le corresponde una cuenta acreedora.

Según (Guanuche Macas & Romero Cárdenas, 2012) el asiento de apertura de una Cooperativa de Ahorro y Crédito luego de ser aprobada por la Asamblea Constitutiva es la siguiente.

**Tabla N° 49**

### **Registro de Asiento inicial en libro Diario**

<b>FECHA</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
14-03-2018	1	Activo			
	11	Fondos Disponibles			
	1101	Caja			
	110105	Efectivo		20 000,00	
	3	Patrimonio			
	31	Capital Social			
	3103	Aportes de los Socios			
	310301	Socio “A”			15 000,00
	310302	Socio “B”			5 000,00
		Para Registrar Asiento de Apertura			

En lo referente a los depósitos realizados por los socios se debe llevar un registro contable adecuado en el que nos permita verificar sus movimientos:

## Tabla N° 50

### Registro de Asiento de Deposito de Socios en libro Diario

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
14-03-2018	1	Activo			
	11	Fondos Disponibles			
	1101	Caja			
	110105	Efectivo		22141,64	
	2	Pasivo			
	21	Obligaciones con el publico			
	2101	Depósitos a la vista			
	210135	Depósitos de Ahorro			
	21013501	Socio "A"			22141,64
		Para registrar depósito de Socio "A" según papeleta # 0010			

Una vez que el socio tiene reglamentariamente derecho a crédito según el Reglamento Interno y los Estatutos puede solicitar su primer crédito, lo que representa activar una cuenta por recuperar de la cooperativa, es decir:

## Tabla N° 51

### Registro de Asiento de Solicitud de Crédito en libro Diario

ECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
14-03-2018	1	Activo			
	14	Cartera de Crédito			
	1402	Cartera de Crédito Consumo			
	140215	de 91 a 180 días		600	
	11	Fondos Disponibles			
	1101	Caja			
	110105	Efectivo			600
		Para registrar préstamo de Socio "A"			

- **Mayor General**

El mayor General es uno de los libros más importantes de un sistema contable, en este libro se registran las cuentas deudoras y acreedoras journalizadas en el diario de forma clasificada.

El proceso que se tiene que realizar en el libro mayor se la denomina mayorización la cual consiste en pasar la cuenta del debe y haber registrados en el

libro diario al libro mayor, de esta manera se verá reflejado todas las cuentas que se utilizó en las transacciones de la Institución Financiera.

Al finalizar la mayorización, se realiza una diferencia entre la suma del debe y la suma de Haber de la cuenta, esta diferencia lleva el nombre de Saldo, y se puede dar por los siguientes conceptos:

Según (Guanuche Macas & Romero Cárdenas, 2012) afirma:

- “Deudor, si la suma del Debe es mayor que la del Haber.
- Acreedor, si la suma del Debe es inferior a la suma del Haber.
- Nulo, si el valor de ambas sumas coincide” (p. 47).

## ● Balance de Comprobación

El Balance de Comprobación permite verificar la exactitud de los registros del libro diario y libro mayor. Es esencial que al instante que se esté realizando el Balance de Comprobación se vaya ordenado las cuentas como indica el catálogo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para facilitar la elaboración de los estados financieros.

## ● Estados Financieros

Los estados Financieros tienen como finalidad reflejar la situación económica de la entidad, también muestran como han sido manejados los recursos de la empresa por parte de los administradores. Los Estados Financieros clasifica la información en los siguientes elementos:

- (a) activos;
- (b) pasivos;
- (c) patrimonio neto;
- (a) gastos e ingresos, en los que se incluyen las pérdidas y ganancias;
- (b) otros cambios en el patrimonio neto; y
- (c) flujos de efectivo (p.48).

## • Componentes de los Estados Financieros

Según (Guanuche Macas & Romero Cárdenas, 2012) afirman:

Los Estados Financieros son una presentación estructurada de la posición financiera y las transacciones económicas realizadas por una Cooperativa.

Los Estados Financieros básicos son los siguientes:

- Balance General.
- Estado de Resultados.
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujo del Efectivo.
- Políticas contables y notas explicativas. (p.49)

Los Estados Financieros que se mencionó anteriormente se deben presentar de forma obligatoria ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria los mismos que serán proporcionados para fines de control, así como también para la toma de decisiones por parte de la gerencia.

### **INFORMACIÓN IMPORTANTE:**

Los estados financieros de las entidades del sistema financiero popular y solidario, con corte al 31 de diciembre de cada año, deberán ser suscritos por el representante legal y el contador general de la entidad y contarán con la opinión de los auditores interno y externo calificados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, conforme a lo establecido en los artículos 219 y 220 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

**NOTA:** La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria indica que los Estados Financieros deben ser presentados en frecuencias de tiempo según al segmento que correspondan, para la presente investigación se hará mención la frecuencia de presentación de Balances del segmento uno (1) y dos (2):

Las entidades del sector financiero popular y solidario del segmento 1 y 2 elaborarán balances diarios que serán entregados a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, a partir de la fecha de publicación de la presente resolución, en el plazo de 12 horas, contadas a partir de la fecha del estado financiero que se reporta, excepción de los balances diarios generados el último día del mes y el primero y segundo día laborable del mes siguiente, los que deberán ser entregados hasta las 12H00 del tercer día laborable del mes siguiente. (Klever, 2015, p.19)

# REFERENCIAS DE APOYO BIBLIOGRÁFICO DE LA GUÍA

Asamblea Nacional. (5 de septiembre de 2014). *Código Organico Monetario y Financiero*.

Obtenido de <http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/CODIGO-ORGANICO-MONETARIO-Y-FINANCIERO.pdf>

Japa, V. G., & Paola Pineda Tenesaca. (2015). *Repositorio space Universidad de Cuenca*.

Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22231/1/Tesis.pdf>

Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (13 de febrero de 2015).

*superintendencia de economía popular y solidario*. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/noticia?nueva-segmentacion-sector-financiero-popular-y-solidario>

Klever, M. C. (2015). *Superintendencia de Economía Popular y Solidario*. Obtenido de

<http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/2015-043.pdf/e48fdebe-9a91-41a4-8574-d3538fc6ebb1>

REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. (2011). *REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA*.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (30 de septiembre de 2017). *Clasificación de Riesgo Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sector financieros Popular y Solidario*.

Obtenido de [http://www.seps.gob.ec/documents/20181/564402/Calificación+de+Riesgo\\_sep17.pdf/3fa61cea-4b8d-494b-86a4-ffce0b2998da](http://www.seps.gob.ec/documents/20181/564402/Calificación+de+Riesgo_sep17.pdf/3fa61cea-4b8d-494b-86a4-ffce0b2998da)

## CONCLUSIONES

El trabajo de investigación titulado “Origen y Evolución de los Sistemas Contables como ciencia y su aplicación en el marco de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento uno (1) y dos (2) del Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi.” Al inicio del estudio se planteó como objetivo general lo siguiente:

Investigar el origen y evolución de los sistemas contables como ciencia a través de técnicas de investigación, con el fin de conocer su aplicación en el marco de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento uno (1) y dos (2) del cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi.

Los sistemas contables fueron asumidos para efecto de este estudio como aquel que proporciona información económica y social a través de los resultados de un proceso, que se origina en datos económico - financieros de naturaleza cuantitativa, que se recolectan y se resumen en informes que son la base para la toma de decisiones (Klever, 2015).

A tal efecto respondiendo a los propósitos del estudio, fue necesario considerar en primer lugar realizar una revisión del origen y evolución de los sistemas contables a través fuentes bibliográficas confiables con la finalidad de conocer su origen y evolución ; en este sentido se logró responder a la revisión a través de autores tales como : Luca Pacioli quien fue considerado uno de los primeros en aportar al origen del Sistema Contable por partida doble donde indica que este sistema es el modelo general que se ha puesto en práctica y se ha ido perfeccionando al pasar de los años con la implementación de nuevas formas de registro y la creación de sistemas contables para la generación de información financiera en beneficio de la empresa.

Como segundo propósito fue imprescindible analizar los sistemas contables mediante la identificación de los procesos inherentes a la generación de información financiera para una toma de decisiones con la finalidad de conocer los procesos sobre las normativas y políticas contables y financieras que se aplican en las cooperativas de ahorro y créditos pertenecientes al segmento uno (1) y dos (2) adscritas a la SEPS del Latacunga Provincia de Cotopaxi, a tal propósito las autoras creen pertinente fundamentar que los sistemas contables han tenido que ajustarse a aspectos

normativos locales e internacionales, cumpliendo con procesos establecidos por la ley, así como cambios y modificaciones necesarios en el proceso contable de acuerdo a la actividad que realicen, el monto económico que manejen y las necesidades que surgan dentro de las empresas. Para que un proceso contable sea fiable las Cooperativas de Ahorro y Crédito deben acogerse de forma obligatoria a los sistemas de información contable, respetando las dinámicas, descripciones y cuentas contempladas en el Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidario.

Como último propósito se determinó la elaboración de una guía de buenas prácticas contables, para el correcto ejercicio profesional en el marco de las Cooperativas de Ahorro y Crédito mediante la descripción de procesos contables, principios y ética profesional que se debe seguir dentro de las actividades económicas de una Cooperativa; esta guía servirá de base para el registro de los planteamientos caracterizados en un sistema contable con la finalidad de fortalecer y refrescar a los usuarios que han sido objeto del estudio; los conocimientos de los procesos básicos que se debe seguir cuando se genera una transacción contable dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito.

## RECOMENDACIONES

Por lo establecido en las conclusiones se procede a considerar las siguientes recomendaciones, de manera ordenada, con el fin de influenciar en las Cooperativas de Ahorro y Crédito los procesos de registros económicos que se deben manejar dentro de ellas, tomando en cuenta que la correcta aplicación de Sistemas Contables ayudara a tomar acciones para enfrentar problemáticas que se les presente en el transcurso de la ejecución de sus labores profesionales dentro de la entidad.

Considerando que dentro del estudio se determinó que el origen de los sistemas contables se dio por la necesidad de registrar los hechos económicos de una empresa, y siendo la partida doble uno de los primeros sistemas que fue implementado por Luca Pacioli, y posteriormente aplicado por las generaciones futuras y vigente hasta el día de hoy, es necesario recomendar a los colaboradores de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, que se aplique con estricto control el principio de partida doble respetando a esencia de este tipo de sistema contable la cual es la generación del doble registro, es decir que por una o más cuentas deudoras debe existir una o más cuentas acreedoras.

Las Entidades financieras han tenido que ajustarse a aspectos normativos emitidos por los entes de control, por lo tanto se considera que las Cooperativas de Ahorro y Crédito deben acogerse a procesos de información y procedimientos contables que se establecerán claramente en sus manuales de contabilidad elaborados precisamente para responder a las necesidades que tenga la empresa en cuanto a las transacciones diarias que se generan, así como a las dinámicas de registro del catálogo único de cuentas que ha sido creado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) especialmente para este tipo de instituciones de intermediación financiera. Reflejando en sus estados financieros la integridad, conservación y verificabilidad que se ha realizado durante el proceso de recolección y clasificación de datos contables, para brindar a los usuarios información financiera confiable.

Como último punto es necesario recomendar a las Entidades que han sido objeto de nuestro estudio, pongan en práctica sus conocimientos de forma apropiada, demostrando la conducta profesional que se le caracteriza, aplicando principios, fundamentos y normas generales que ayudaran a obtener solvencia moral en su actuación profesional.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Consejo Emisor del CINIF . (10 de 2005). *Norma de Información Financiera A-1*. Obtenido de Estructura de las Normas de Información Financiera: Recuperado el 10/02/2018 .  
Obtenido de: [http://fcaenlinea.unam.mx/anexos/1243/1243\\_u2\\_act\\_apre1](http://fcaenlinea.unam.mx/anexos/1243/1243_u2_act_apre1)
- Plan Nacional de Desarrollo. (2017). *Consejo Nacional de Planificación*. Recuperado el 10/02/2018 . Obtenido de: [http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-oct-final\\_0k.compressed1.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-oct-final_0k.compressed1.pdf)
- Arias G., F. (2006). *El proyecto de investigación*. Caracas: Episteme, C.A.
- Asamblea Nacional. (5 de septiembre de 2014). *Código Organico Monetario y Financiero*. Recuperado el 12/02/2018 . Obtenido de:  
<http://www.politicaeconomica.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2015/04/Codigo-Organico-Monetario-y-Financiero.pdf>
- Ballesteros, J. (2014). *Origen y Evolución de la Contabilidad*. Recuperado el 20/02/2018  
Obtenido de:  
[http://www.academia.edu/7235430/Origen\\_y\\_Evolución\\_de\\_la\\_Contabilidad](http://www.academia.edu/7235430/Origen_y_Evolución_de_la_Contabilidad)
- Barrezueta, H. d. (12 de 09 de 2014). *Junta de Política y Regulación Monetaria*. Recuperado el 25/02/201, obtenido de:  
[https://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/PDF/organico\\_monetario.pdf](https://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/PDF/organico_monetario.pdf)
- Criollo Santiago. (2015). *Propuesta de diseño e implementación de un sistema contable de costo por ordenes de producción para la empresa creaciones miltons*. Recuperado el 13/01/2018, obtenido de:  
<https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/10636/1/T-ESPE-049003.pdf>
- Cuacés Gabriela. (2015). *“Levantamiento de procesos financieros y fortalecimiento del sistema de contabilidad en la caja solidaria de ahorro y crédito “cinco grada de ruina incaica” de la parroquia guangaje, provincia de cotopaxi.”* Recueprado el 04/01/2018, obtenido de  
<http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/10076/1/T-ESPEL-CAI-0478.pdf>
- Cuacés Gabriela. (2015). *“Levantamiento de procesos financieros y fortalecimiento del sistema de contabilidad en la caja solidaria de ahorro y crédito “cinco grada de ruina incaica” de la parroquia guangaje, provincia de cotopaxi.”* Recuperado el 04/01/2018 , obtenido de  
<http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/10076/1/T-ESPEL-CAI-0478.pdf>
- Cuñas Victoria, A. (2017). Recuperado el 16/01/2018. Obtenido de:  
<https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/13066/1/T-ESPE-057226.pdf>
- Dr. Iván Mendoza. (marzo de 2016). *Tipos de Muestreo*. Recuperado el 21/03/2018. Obtenido de: <http://www.bvs.hn/Honduras/Embarazo/Tipos.de.Muestreo.Marzo.2016.pdf>
- Emilio, L. E. (06 de 2011). *Repositorio Instituto de Altos Estudios Nacionales*. Recuperado el 09 de 11 de 2017, Obtenido de:  
<http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/265/1/IAEN-007-2004.pdf>

- Fayol, H. (2011). *Administration Industrielle et Générale*. Francia.
- Fernandez, F. (2012). *Dirección y Organización de Empresas*.
- Feudal, O. E., & Linares, H. E. (12 de 2006). *Biblioteca Digital Universidad de Buenos Aires*. Recuperado el 5/03/2018. Obtenido de:  
[http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/cya/cya\\_v12\\_n24\\_05.pdf](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/cya/cya_v12_n24_05.pdf)
- García Valeria. (2015). *La Voz*. Recuperado el 7/03/2018. Obtenido de:  
<https://pyme.lavoztx.com/los-3-elementos-básicos-de-un-sistema-de-contabilidad-7707.html>
- Genovart Juana. (Diciembre de 2012). *dialnet*. Obtenido de Aspectos económico-contables de las sociedades cooperativas: Recuperado el 2/04/2018. Obtenido de:  
<http://www.tdx.cat/handle/10803/111331>
- German de la Fuente NIIF. (2016). *Deloitte*. Obtenido de guía para la NIIF: Recuperado el 24/01/2018. Obtenido de:  
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/21023/RojasCorreaCamiloEnrique2016.pdf?sequence=1>
- Gómez Alejandro. (21 de febrero de 2013). *Gestiopolis*. Recuperado el 24/02/2018. Obtenido de: <https://www.gestiopolis.com/14-principios-administracion-henri-fayol/>
- Grijalva, W. M. (2013). *Historia del cooperativismo en el Ecuador*. Quito: Editogran S.A.
- Guajardo Cantú. (2011). *Contabilidad Financiera*. Recuperado el 1/03/2018. Obtenido de:  
<http://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/8195/3/624-C223d-CAPITULO%20II.pdf>
- Guanuche Macas, M. C., & Romero Cárdenas, D. M. (22 de 11 de 2012). *Repositorio Universidad de Cuenca*. Recuperado el 26/03/2018. Obtenido de:  
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1357/1/tcon654.pdf>
- Guanuche Macas, M. C., & Romero Cárdenas, D. M. (22 de 11 de 2012). *Repositorio Universidad de Cuenca*. Recuperado el 28/03/2018. Obtenido de:  
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1357/1/tcon654.pdf>
- Henry Sisk Mario. (2011). *Scribd*. Recuperado el 28/01/2018. Obtenido de:  
<https://es.scribd.com/doc/103725426/Henry-Sisk-Mario-la-administracion-es-la-fusion-de-todos-los-recursos-que-se-poseen-a-traves-de-un-esquema-planificado>
- Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas, Escuela de Contabilidad. (11 de 2001). Recuperado el 5/02/2018. Obtenido de:  
[https://fcecon.unr.edu.ar/web/sites/default/files/u16/Decimocuertas/Mileti,Berri,Gastaldi\\_evolucion%20historica%20de%20la%20contabilidad.pdf](https://fcecon.unr.edu.ar/web/sites/default/files/u16/Decimocuertas/Mileti,Berri,Gastaldi_evolucion%20historica%20de%20la%20contabilidad.pdf)
- Isaac Guzmán Valdivia. (23 de 11 de 2011). *Concepto de administración (varios autores)*. Recuperado el 19/01/2018. Obtenido de:  
[http://www.academia.edu/22719494/Conceptos\\_de\\_Administraci%C3%B3n\\_varios\\_autores](http://www.academia.edu/22719494/Conceptos_de_Administraci%C3%B3n_varios_autores)

- Izaguirre, C. J. (2015). Principios de contabilidad generalmente aceptados . *Quipukamayoc*, 20.
- Japa, V. G., & Paola Pineda Tenesaca. (2015). *Repositorio Space Universidad de Cuenca*. Recuperado el 05/03/2018. Obtenido de:  
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22231/1/Tesis.pdf>
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (13 de febrero de 2015). *Superintendencia de Economía Popular y Solidario*. Recuperado el 06/03/2018. Obtenido de: <http://www.seps.gob.ec/noticia?nueva-segmentacion-sector-financiero-popular-y-solidario>
- Klever, M. C. (2015). *Superintendencia de Economía Popular y Solidario* . Recuperado el 08/03/2018. Obtenido de: <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/2015-043.pdf/e48fdebe-9a91-41a4-8574-d3538fc6ebb1>
- La Constitución de la república del Ecuador . (2012). *Asamblea Nacional* . Recuperado el 28/02/2018. Obtenido de:  
[http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf)
- Lara, j., & Peñafiel, G. (2014). Recuperado el 07/03/2018. Obtenido de:  
<http://www.bibliotecasdeecuador.com/Record/oai:localhost:123456789-1204>
- López Medrano. (2012). *Tesis de Licenciatura en contaduría Contable*. Recuperado el 08/04/2018. Obtenido de: <http://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/8195/3/624-C223d-capitulo%20II.pdf>
- Macas Marcia & Romero Maribel. (12 de noviembre de 2012). *Universidad de Cuenca*. Recuperado el 19/04/2018. Obtenido de:  
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1357/1/tcon654.pdf>
- Méndez Julio, C. (09 de Mayo de 2013). *Gestiopolis*. Recuperado el 13/02/2018. Obtenido de:  
<https://www.gestiopolis.com/importancia-de-la-administracion-en-la-empresa/>
- Miño Grijalva Wilson. (18 de 02 de 2013). Historia del cooperativismo en el ecuador. En m. G. Wilson, *historia del cooperativismo en el ecuador* (pág. 152). Quito: MCPE. Recuperado el 15/01/2018. Obtenido de <http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/04/Libro-Cooperativismo-Final-op2-Alta-resolucio%CC%81n.pdf>
- Moposita Jorge, C. J. (2018). *tesis de gardo de ESPE*. Recuperado el 24/03/2018. Obtenido de:  
<https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/13895/1/T-ESPE-057544.pdf>
- Morán, G., & Alvarado, D. (2010). *Métodos de Investigación*. México, D.F.: Pearson.
- Niño, M. B. (2004). *Contabilidad, Sistema y Gerencia*. Venezuela: CEC, SA.
- Norma Internacionales de Información Financiera. (2016). Recuperado el 13/03/2018. Obtenido de:  
<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/160817-Guia-rapida-NIIF-2016.pdf>

- Omar, C. S. (Mayo de 2016). *Repositorio Uniandes*. Recuperado el 05/04/2018. Obtenido de:  
<http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/4365/1/TURCYA001-2016.pdf>
- Pérez, G. E. (2014). *Administración de riesgo crediticio y su incidencia en la morosidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Tungurahua*. Recuperado el 5 de Diciembre de 2016. Recuperado el 12/01/2018. Obtenido de:  
<http://redi.uta.edu.ec/bitstream/123456789/20835/1/T2761i.pdf>
- Planning Performing & Controlling Projects*. (2013). Recuperado el 15 de Diciembre de 2016. Recuperado el 28/04/2018. Obtenido de: <http://www.ppctotal.com/ppc-total-articulo-abril/metasyobjetivos/>
- Ponce; Hugo; Aguilar. (09 de Mayo de 2013). *Gestiopolis*. Obtenido de Recuperado el 21/02/2018. Obtenido de: <https://www.gestiopolis.com/importancia-de-la-administracion-en-la-empresa/>
- Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (2011). *Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*.
- Riquelme Matias. (2015). *Web y Empresas*. Obtenido de Administracion, Ingenieria, Gestion y mucho mas. Recuperado el 03/02/2018. Obtenido de:  
<https://www.webyempresas.com/las-5-funciones-de-la-administracion-de-henri-fayol/>
- Riquelme, M. (2015). *Web y Empresas*. Obtenido de Administracion, Ingenieria, Gestion y mucho mas. Recuperado el 03/02/2018. Obtenido de:  
<https://www.webyempresas.com/las-5-funciones-de-la-administracion-de-henri-fayol/>
- Rojas Camio y Melo Gabriel. (2016). *Pontificia Universidad Javeriana Ciencias Economicas Administrativas Contaduría Pública*. Recuperado el 06/03/2018. Obtenido de:  
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/21023/RojasCorreaCamiloEnrique2016.pdf?sequence=1>
- Solidaria, L. d. (2012). *Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 05/03/2018. Obtenido de: [http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/ley\\_economia\\_popular\\_solidaria.pdf](http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/ley_economia_popular_solidaria.pdf)
- Solidaria, L. D. (2012). *Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 21/03/2018. Obtenido de: [http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/ley\\_economia\\_popular\\_solidaria.pdf](http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/ley_economia_popular_solidaria.pdf)
- Solidaria, R. A. (2011). *Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria*.
- Solidaria, S. d. (2012). *Reglamento a La Ley Orgánica de La Economía Popular y Solidaria*.
- Stephen, R., & Coulter, M. (2011). *Administración*. Pearson Educación.
- Suntasig Suntasig Jaime. (2014). *"Diseño de un sistema financiero administrativo, contabilidad y de costos para la micro empresa artesanal sastrería civil y militar el cadete"*. Recuperado el 21/04/2018. Obtenido de:  
<https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/9718/1/T-ESPE-048700.pdf>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (30 de septiembre de 2017). *Clasificación de Riesgo Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sector financieros Popular y Solidario*. Recuperado el 26/04/2018. Obtenido de:  
[http://www.seps.gob.ec/documents/20181/564402/Calificación+de+Riesgo\\_sep17.pdf/3fa61cea-4b8d-494b-86a4-ffce0b2998da](http://www.seps.gob.ec/documents/20181/564402/Calificación+de+Riesgo_sep17.pdf/3fa61cea-4b8d-494b-86a4-ffce0b2998da)

Thompson Janneth. (15 de 03 de 2015). *Promonegocio*. Recuperado el 08/03/2018. Obtenido de: <https://www.promonegocios.net/contabilidad/objetivos-contabilidad.html>



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

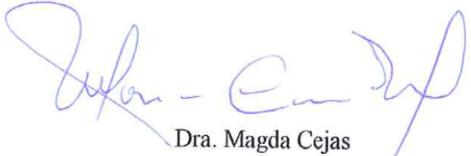
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**  
**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**CERTIFICACIÓN**

Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por las señoritas: JESSICA PATRICIA LAGLA CHICAIZA Y ESTEFANIA LISSETH PALLO MORENO.

En la ciudad de Latacunga, a los 07 días del mes de mayo del 2018.

Aprobado por:

  
Dra. Magda Cejas

  
DIRECCIÓN DE CARRERA (e.)  
Econ. Alisva Cárdenas



  
Dr. Freddy Jaramillo  
SECRETARIO ACADÉMICO